



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA
Y HOTELERA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN ADMISTRACIÓN TURÍSTICA Y
HOTELERA**

AUTORAS: JENNIFER JOHANA NAUQUE CASTRO

DORIS MARIBEL TENELEMA MORALES

**TEMA: ANÁLISIS DE LOS INVENTARIOS TURÍSTICOS Y SU
INCLUSIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS
AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE
COTOPAXI**

DIRECTOR: ING. ALDRIN GEOVANY ACOSTA FERNANDEZ

LATACUNGA

2017



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS
Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y
HOTELERA**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, “**ANÁLISIS DE LOS INVENTARIOS TURÍSTICOS Y SU INCLUSIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**”, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo que cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, por lo tanto me permito acreditar y autorizar a las señoritas **JENNIFER JOHANNA NAUQUE CASTRO** y **DORIS MARIBEL TENELEMA MORALES**, para que lo sustenten públicamente.

Latacunga, 14 de febrero del 2017.


Ing. Aldrin Acosta
DIRECTOR



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS
Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y
HOTELERA**

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **JENNIFER JOHANNA NAUQUE CASTRO** con cédula de identidad N° 1804580643 y **DORIS MARIBEL TENELEMA MORALES** con cédula de identidad N° 1804869079 declaramos que este trabajo de titulación “**ANÁLISIS DE LOS INVENTARIOS TURÍSTICOS Y SU INCLUSIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**”, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Latacunga, 14 de febrero del 2017

Jennifer Johanna Nauque Castro

C.C.: 1804580643

Doris Maribel Tenelema Morales

C.C.: 1804869079



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS
Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y
HOTELERA**

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **JENNIFER JOHANNA NAUQUE CASTRO** con cédula de identidad N° 1804580643 y **DORIS MARIBEL TENELEMA MORALES** con cédula de identidad N° 1804869079 autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, publicar en repositorio digital de la universidad el presente trabajo de titulación “**ANÁLISIS DE LOS INVENTARIOS TURÍSTICOS Y SU INCLUSIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Latacunga, 14 de abril del 2017

Jennifer Johanna Nauque Castro

C.C.: 1804580643

Doris Maribel Tenelema Morales

C.C.: 1804869079

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta tesis a Dios, ya que gracias a él he logrado culminar mi carrera.

A los amores de mi vida, mis queridos padres Nely y Raúl que, con sus valores, ejemplo y consejos han hecho de mí una persona de bien; hoy todos sus esfuerzos dan frutos, dios le pague papitos por su apoyo. Les quiero mucho.

A mi hermano Steven por su cariño y apoyo en los buenos y malos momentos, eres el motor de mi vida, con tu corta edad me has enseñado y me sigues enseñando muchas cosas de esta vida.

A mis abuelitos papito Ramón y mamá Lolita que desde el cielo sé que estarán orgullosos de mí.

A mis queridos tíos Geovanny, Alex, Delicia y Carmen, han sido como padres para mí y que con su cariño han sabido apoyarme durante el transcurso de mi carrera.

Con todo mi cariño.

Jennifer Johanna Nauque Castro

DEDICATORIA

Dedico esta tesis con mucho amor y cariño a mis padres Fanny y Rodolfo, quienes son el pilar fundamental en mi vida, las personas que me brindaron su apoyo en todo momento, por sus consejos, valores y motivación constante, haciendo de mí una mejor persona.

A mis hermanos Lizbeth y Kevin por estar conmigo y apoyarme siempre los quiero mucho.

A mi amado hijo Alejandro por ser mi motivación e inspiración constante, para superarme cada día más y así poder brindarle un futuro mejor.

A mis tíos, abuelitos y primos por sus palabras de aliento, para que superarme y continuar con mi vida profesional.

A mi esposo, suegros y cuñados por haberme apoyado moralmente en la culminación de mi formación académica.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

Doris Maribel Tenelema Morales

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos difíciles.

Le doy gracias a mis padres Nely y Raúl por haberme dado la vida, por educarme en un hogar lleno de amor y valores; por enseñarme el significado de la vida, esfuerzo y perseverancia; gracias a ustedes he logrado alcanzar cada meta de mi vida.

A mi hermano Steven y mis primos Alejandra, Indira y Bryan, porque han sido mi apoyo en mis peores momentos.

A mis amigos Michel y Anthony por ser esa voz de aliento y por estar presentes en las alegrías y tristezas.

A mi amiga Doris ya que sin su dedicación y compromiso no se daría por terminada esta tesis, al mismo tiempo agradecerle por su amistad y apoyo.

Al mismo tiempo, un especial agradecimiento a mi director de tesis el Ing. Aldrin Acosta que con su apoyo y conocimientos ha sabido dirigir la presente investigación, al Ing. Luis Palomino por su paciencia y apoyo incondicional, al Ing. Julio Tapia por compartirnos sus conocimientos y ayudarnos con el tema de titulación y a mi amigo y profesor el Ing. Carlos Albán por apoyarme desde el inicio de mi carrera; también, al Ing. Luis Choloquina, por abrirnos las puertas en el Ministerio de Turismo, al mismo tiempo agradecer a todo personal técnico de turismo de las oficinas y direcciones de los GADs de Cotopaxi por la información brindada para desarrollar este trabajo, un dios le pague a cada uno de ellos.

Y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad la cual abre sus puertas a jóvenes como nosotras, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

A todos mi mayor reconocimiento y gratitud.

Jennifer Johanna Nauque Castro

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de titulación va dirigido con mucha gratitud: A Dios, por darme la oportunidad de vivir y haberme permitido llegar a este importante punto de mi vida, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a todas las personas que han sido y serán mi soporte durante el transcurso de mi vida, permitiéndome alcanzar todos mis objetivos y metas.

A mis padres, por el apoyo constante en buenos y malos momentos, por todo el esfuerzo realizado para que yo pudiera cumplir uno de mis sueños, por brindarme su mano amiga en los momentos que más lo necesite y sobre todo por su cariño y afecto.

A mis hermanos, primos, tíos y abuelitos por sus consejos, por estar conmigo y apoyarme siempre con sus palabras de aliento para que cumpliera mis sueños y no dejarme decaer.

A mi esposo, suegros y cuñados por ayudarme constantemente para poder terminar mi carrera universitaria, apoyándome con el cuidado de mi hermoso hijo a quien también agradezco pues me ha permitido ser constante y no detenerme ante las adversidades.

A mi amiga Joha por la terminación de este proyecto de tesis, por su paciencia y apoyo incondicional en todo momento de mi vida, por su cariño, compromiso e inteligencia para el desarrollo del proyecto.

A la prestigiosa universidad de las Fuerzas Armadas Espe, por haberme abierto las puertas para continuar mi vida académica, a la Carrera en Adm. Turística y Hotelera donde desarrolle mis habilidades y destrezas que contribuirán en mi vida profesional.

A todos los docentes que fueron parte de mi formación académica, en especial agradezco al Ing. Aldrin Acosta quien con su experiencia e inteligencia supo dirigir de la mejor manera el presente trabajo, al Ing. Luis Palomino por su ayuda y apoyo constante, al Ing. Carlos Albán por brindarme su mano amiga cuando más lo necesite, al Ing. Julio Tapia por compartir sus conocimientos y ayudar con el tema de titulación. También al Ing. Luis Choloquina y a los técnicos de turismo de las oficinas y direcciones de los GADs cantonales de Cotopaxi, por el apoyo con información que dio realce a la investigación.

Doris Maribel Tenelema Morales

ÍNDICE

CARÁTULA	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
AGRADECIMIENTO	viii
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
Formulación del problema	1
Justificación e importancia	2
Objetivos	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
CAPÍTULO II	5
LOS INVENTARIOS TURÍSTICOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA	5
Introducción	5
2.1. Fundamentación teórica y conceptual	6
2.1.1. Inventarios turísticos.....	6
2.1.1.1. Cronología de inventarios.....	13
2.1.2. Gestión pública	17
2.1.2.1. Inicio de la Gestión Pública en el Ecuador con el fin de determinar la participación de los inventarios turísticos en Cotopaxi.....	25
2.2. Fundamentación legal	42
2.2.1. Plan de tour 2020	43
2.2.2. Plan nacional del buen vivir	43
2.2.3. Ley de turismo.....	44
2.2.4. Código orgánico de organización territorial autonomía descentralización	44

2.2.5. Resolución 0001-CNC-2016.....	45
2.2.6. Ministerio de turismo.....	51
2.2.6.1. ¿Qué es una cámara de turismo?.....	51
2.2.7. Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos.....	55
2.2.8. Constitución.....	56
CAPÍTULO III	58
MARCO METODOLÓGICO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	58
3.1. Marco metodológico	58
Introducción	58
3.1.1. Tipo de investigación.....	59
3.1.1.1. Según la fuente de información	59
3.1.1.2. Según el tratamiento o análisis de la investigación	59
3.1.1.3. Según las variables.....	60
3.1.1.4. Según el alcance o nivel de conocimiento.....	60
3.1.2. Métodos de la investigación.....	61
3.1.2.1. Métodos lógicos.....	61
3.1.3. Población y muestra	61
3.1.4. Fuentes y técnicas de recopilación de información y análisis de datos.....	70
3.2. Análisis e interpretación de resultados	71
3.2.1. Entrevista.....	71
3.2.1.1. Análisis General	89
3.2.2. Encuesta.....	90
3.2.2.1. Análisis general	112
3.2.3. Verificación de la hipótesis (chi cuadrado)	114
3.2.3.1. Hipótesis	114
3.2.3.2. Variables	114
3.2.3.3. Preguntas.....	114
CAPÍTULO IV	118
DISEÑO DE MEMORIA ACADÉMICA	118
Introducción	118
Desarrollo.....	119
4.1. Características del texto y contenido:	119

4.1.1. Portada	119
4.1.2. Contraportada	120
4.2. Contenido del cuaderno de turismo	121
4.2.1. Fase I- Concepciones teóricas de la gestión pública e inventarios turísticos	121
4.2.2. Fase II- Cronología de la gestión en función de los inventarios turísticos	123
4.2.3. Fase III- Fundamentos metodológicos desarrollados en el estudio de gestión pública e inventarios turísticos	125
4.2.4. Fase IV- Investigación de campo entorno a la gestión pública e inventarios turísticos.	128
4.2.5. Consideraciones Finales.....	133
CONCLUSIONES	134
RECOMENDACIONES.....	136
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	137

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Conceptualización de Inventarios.....	16
Tabla 2 Origen de la ley de turismo en el Ecuador.....	25
Tabla 3 Origen del Ministerio de Turismo en el Ecuador	27
Tabla 4 Cronología de los inventarios en el Ecuador	33
Tabla 5 Cronología de los inventarios internacionales y nacionales	37
Tabla 6 Cronología de la metodología de los inventarios turísticos del Ecuador	38
Tabla 7 Cronología de los inventarios de la provincia de Cotopaxi	39
Tabla 8 Descentralización de los gobiernos autónomosdescentralizados de la provincia de Cotopaxi.....	41
Tabla 9 Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Cotopaxi	63
Tabla 10 Agencias de viajes de la provincia de Cotopaxi	67
Tabla 11 Carrera Ingeniería en Administración Turística y Hotelera ESPE-L.....	68
Tabla 12 Carrera Ingeniería Ecoturismo de la Universidad Técnica de Cotopaxi	68
Tabla 13 Total muestra.....	70
Tabla 14 Datos generales	71
Tabla 15 Convenio de Transferencia	73
Tabla 16 Descentralización.....	75
Tabla 17 Inventario actualizado.....	80
Tabla 18 Último proceso de levantamiento	81
Tabla 19 Cronología de inventarios	82
Tabla 20 Logros de la actualización.....	84
Tabla 21 Plan operativo anual.....	85
Tabla 22 Competencias	87
Tabla 23 Incidencia de los inventarios en la gestión pública	88
Tabla 24 Género	91
Tabla 25 Título Académico	92
Tabla 26 Otros.....	93
Tabla 27 Institución.....	94
Tabla 28 Procedencia.....	95
Tabla 29 Edad.....	96
Tabla 30 Inventario de Atractivos Turísticos	97
Tabla 31 Registro actualizado	98
Tabla 32 Procesos de levantamiento.....	99
Tabla 33 Institución.....	100
Tabla 34 Año	102
Tabla 35 Diseños metodológicos	103
Tabla 36 Agentes Operadores.....	104
Tabla 37 Validación y jerarquización	105
Tabla 38 Criterios de jerarquización entorno al atractivo y servicios	106
Tabla 39 Criterios de jerarquización entorno a facilidades	108
Tabla 40 Memoria Académica	109
Tabla 41 Por qué	110
Tabla 42 Variable Dependiente	114
Tabla 43 Variable Independiente.....	115

Tabla 44 Cruce de datos.....	116
Tabla 45 Prueba del chi cuadrado	117
Tabla 46 Chi cuadrado	128
Tabla 47 Catálogo.....	130
Tabla 48 Registro de inventarios.....	131
Tabla 49 Atractivos levantados.....	132

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Actividades de las oficinas de turismo.....	19
Figura 2 Gestión Pública.....	- 24 -
Figura 3 Organigrama del Ministerio de Turismo	54
Figura 4 Género.....	91
Figura 5 Título Académico.....	92
Figura 6 Otros.....	93
Figura 7 Figura	94
Figura 8 Procedencia	95
Figura 9 Edad	96
Figura 10 Inventario de Atractivos Turísticos.....	97
Figura 11 Registro Actualizado	98
Figura 12 Procesos de levantamiento	99
Figura 13 Institución	101
Figura 14 Año	102
Figura 15 Diseños Metodológicos.....	103
Figura 16 Agentes Operadores.....	104
Figura 17 Otros.....	105
Figura 18 Validación y Jerarquización.....	105
Figura 19 Criterios de jerarquización entorno al atractivo y servicios	107
Figura 20 Criterios de jerarquización entorno a facilidades.....	108
Figura 21 Memoria Académica	109
Figura 22 ¿Por qué?	111
Figura 23 Fases.....	118
Figura 24 Esquema del cuaderno de turismo	119
Figura 25 Portada.....	120
Figura 26 Contraportada.....	121
Figura 27 Cronología	124
Figura 28 Cotopaxi- Inventarios Turísticos	125
Figura 29 Entrevista	127
Figura 30 Encuesta	127
Figura 31 Preguntas entrevista	129
Figura 32 Catálogo.....	130
Figura 33 Registro de inventario	131
Figura 34 Atractivos levantados.....	132

RESUMEN

La gestión pública del turismo es un elemento muy importante en el ámbito de planificación y gestión de destinos, por tanto, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de la provincia de Cotopaxi promueven su dinámica en el territorio en función de los inventarios de atractivos turísticos ya que juegan un papel muy importante y necesario en el proceso de planificación. Estas instituciones con la resolución 0001-CNC-2016 asumieron y se encuentran ejecutando varias competencias, siendo una el “levantamiento y actualización de inventarios turísticos” en el cual se centró la investigación. Sin embargo, la actualización de inventarios turísticos no se los realiza anualmente debido a que no poseen los recursos económicos ni talento humano necesarios para efectuar dicha acción. Concluyendo de esta manera que los GADs de Latacunga, La Maná, Sigchos, Pangua, Pujilí y Salcedo, consideran importantes los inventarios turísticos en la gestión, ya que mediante este documento pueden planificar, generar rutas, ferias y promoción turística. Por otra parte, los GADs concuerdan que los estudiantes de la academia y profesionales en turismo deben ser inclusivos en los procesos de levantamiento y jerarquización de atractivos ya que son quienes conocen mejor los atractivos, por su presencia y visitas constantes.

PALABRAS CLAVES

- **TURISMO**
- **GESTIÓN PÚBLICA**
- **COTOPAXI - INVENTARIO TURÍSTICO**
- **COTOPAXI - GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

ABSTRACT

The public management of tourism is a very important element in the area of planning and management of destinations, therefore, the autonomous Governments (GAD) of the province of Cotopaxi promote their dynamics in the territory according to the inventories of Tourist attractions as they play a very important and necessary role in the planning process. These institutions with resolution 0001-CNC-2016 assumed and are executing several competitions, being one the "survey and updating of tourist inventories" in which the research was focused. However, the updating of tourist inventories is not carried out annually because they do not have the economic resources or human talent necessary to carry out this action. Concluding in this way that the GADs of Latacunga, the Mana, Sigchos, Pangua, Pujilí and Salcedo, consider important the tourist inventories in the management, because through this document they can plan, generate routes, fairs and tourism promotion. On the other hand, the GADs agree that the students of the academy and professionals in tourism must be inclusive in the processes of uplift and hierarchy of attractions because they are the ones who know the best the attractions, for their presence and constant visits.

KEY WORDS

- **TOURISM**
- **PUBLIC MANAGEMENT**
- **COTOPAXI-TOURIST INVENTORY**
- **COTOPAXI-AUTONOMOUS GOVERNMENTS DECENTRALIZED**

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Formulación del problema

Para establecer el problema de la investigación, cabe preguntarse ¿Qué es un problema? A tal efecto Pelekais, C., (2010) señala que es una inquietud o duda que surge en un ámbito específico del conocimiento, y el investigador se propone dar respuesta. Por otro parte Hernández, S., (1997, Pág.43) sostienen que “plantear el problema no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación”.

Los inventarios de atractivos turísticos se constituyen en el “catálogo de lugares, objetos o acontecimientos de interés turístico de un área determinada” (Bote, 1990, p.143), sin embargo, elaborar este tipo de listado es una tarea compleja, ya que no existe una metodología que se adapte mundialmente a todas las características de los diferentes países que realizan turismo como es el caso de España, México, Cuba, Perú y Ecuador; las técnicas utilizadas proporciona diversos criterios de categorización, algunas son clasificaciones sencillas con base a la naturaleza y funcionalidad del recurso, otros suman potencial e intervención humana para describir patrimonio turístico y algunas combinan dos o más criterios. (Blanco, P. Vásquez V. Reyes, J. Guzmán M., 2015, pág. 24)

Por otra parte, la información general es poco sistematizada, los documentos poseen escasas referencia en cuanto a procesos de levantamiento de atractivos turísticos, provocando que las unidades, oficinas y entes de la gestión pública del turismo desconozcan las actividades a realizarse en función de inventarios turísticos en el país; por lo cual, la aplicabilidad metodológica para la ejecución y levantamiento de inventarios no ha trascendido en el tiempo.

Así mismo, los problemas que afectan la planificación integral de turismo son: el subdesarrollo, la crisis de origen, la actitud de políticos y técnicos, la información, la asignación presupuestaria y la rigidez (Cárdenas F., 2006).

Por esta razón es importante señalar, que la norma política pública hace referencia a la potestad de los entes públicos sobre las actividades relacionadas con el levantamiento de los inventarios, los mismos que en la provincia de Cotopaxi manejan una planificación a mediano y largo plazo sin tiempo fijo y presupuesto seguro, lo cual provoca que sus planes estratégicos y modelos de desarrollo no sean flexibles y no tengan continuidad.

Justificación e importancia

El municipio de Bahía de Bahía de Banderas, Nayarit, ejecutó un inventario de atractivos turísticos que permitió identificar la potencialidad del destino para desarrollar actividades turísticas alternativas como el turismo rural y el ecoturismo, los cuales además de reducir los efectos negativos de la actividad sobre los recursos naturales, ofrecen una oportunidad de desarrollo para las comunidades locales y de diversificación de la oferta turística que se ha enfocado únicamente en el segmento masivo de sol y playa, esto constituye la base para llevar a cabo un plan estratégico de desarrollo turístico que contribuya a incrementar la competitividad del destino a través de uso y aprovechamiento (Cepeda, S., Escico, M. y Huizar, M., s/f, pág. 1).

Sin embargo, el Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR) como parte de la política pública del país, impulsa los procesos de levantamiento y actualización de inventarios turísticos a través de la Dirección de Planificación de Destinos Turísticos en conjunto con los GAD provinciales y municipales de cada región.

Además, en el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), los GAD son titulares de competencias transferidas por el gobierno central, entre ellas el turismo, las cuales se asumen e implementan de manera progresiva conforme lo determine el Consejo Nacional de Competencias.

Es por ello, que los GAD municipales y metropolitanos, según lo señala el Art.13 de la gestión cantonal, literal 3, deberán “elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo”. (COOTAD, Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización, 2013, Pág. 3-7).

Siendo, una prioridad del Plandetour2020¹ la actualización de inventarios, ya que actualmente estos se encuentran incompletos y no han sido renovados en cuanto a su metodología existente.

De acuerdo con el Ministerio de Turismo citado por (Encarnación y Enríquez, 2015), alude que el inventario turístico:

Es el proceso mediante el cual se registra ordenadamente los factores físicos, biológicos y culturales como conjunto de atractivos potenciales puestos en el mercado que conforman la oferta turística del país. Proporcionan información importante para el desarrollo del turismo, su tecnificación, evaluación y zonificación en el sentido de diversificar las áreas de desarrollo turístico. (Pág.8-9)

Para lograr el aprovechamiento óptimo de las potencialidades turísticas de cada destino, se realizan los denominados inventarios del patrimonio turístico imprescindible para cualquier diagnóstico; permitiendo conocer con precisión las características esenciales de las localidades; también ayudan a generar destinos programados y estrategias que se integren al plan de desarrollo turístico y los plazos requeridos para su ejecución.

Es decir, los inventarios consienten en determinar y evaluar la potencialidad de un destino en base al ordenamiento territorial, permitiendo la planificación y desarrollo de nuevos productos como: rutas, corredores o sitios turísticos; sin embargo, a nivel de país existe datos generales y a nivel de la provincia datos sueltos no concatenados, los cuales son subutilizados como fuentes de consultas generales a menudo desactualizada y poco confiables.

De esta manera, el Ecuador hizo ya un intento de este tipo con el sistema Integrado de Información Turística (SIIT)², donde cada municipio descentralizado tomo las competencias y funciones con referencia a la actividad turística donde, estos pueden actualizar la información referente a los atractivos encontrados en su territorio.

¹ El Plandetour2020.-Es parte de la planificación nacional del Ecuador que busca marcar un cambio de época con la reforma política, la transformación económico-productiva, la transformación social y el desarrollo humano, y la integración latinoamericana.

² SIIT.- Sistema Integrado de Información Turística, es un manual de usuario del módulo de administración de catastros turísticos que brinda información catastral vía internet.

Cabe mencionar, que la gestión del turismo desde el ámbito de la superestructura requiere de una investigación que aborde integralmente la problemática, en el conocimiento de sus causas generales y específicas.

Ante ello, es importante recalcar que los inventarios de atractivos turísticos constituyen una herramienta importante en los procesos de planificación en los destinos, constituyendo un elemento de trascendencia para la toma de decisiones, tanto para el sector público como para el privado en los niveles nacional y regional.

Con lo anteriormente mencionado el propósito principal de esta investigación es identificar la evolución que han tenido los levantamientos de inventarios turísticos para la provincia de Cotopaxi, permitiendo analizar la dinámica local, con el fin de propiciar el acondicionamiento para el desarrollo turístico en conjunto con políticas y planes sectoriales que sirvan y faciliten el trabajo de los actores regionales y municipales.

Objetivos

Objetivo general

- Estudiar la inclusión de los inventarios turísticos en la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la generación de una memoria técnica en la provincia de Cotopaxi.

Objetivos específicos

- Identificar el problema y las bases teóricas de la investigación en el estado del arte.
- Definir el marco metodológico que permita la comparación de las variables y alcances de los inventarios turísticos en la gestión pública del turismo de los GAD cantonal y provincial.
- Realizar una memoria académica sobre los inventarios turísticos en la provincia de Cotopaxi.

CAPÍTULO II

LOS INVENTARIOS TURÍSTICOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Introducción

El turismo es una actividad que se relaciona con la riqueza económica al ser una de las principales fuentes de divisas y un generador local de empleo, permitiendo de esta manera la diversificación de las actividades económicas (INEGI, 2013; OMT, 2013). Debido a eso, el Estado realiza proyectos, políticas públicas y una planificación donde se incluye los diferentes ámbitos de gobierno y una gama de actores públicos y privados, a través de planes de desarrollo turístico y programas sectoriales nacionales, regionales y/o municipales (Blanco, P. Vásquez V. Reyes, J. Guzmán M., 2015, pág. 19)

Es así como, en el ámbito de la gestión pública, el estado en función del Plan Nacional del Buen Vivir encamina al turismo como una estrategia al cambio de la matriz productiva; además el PLANDETOUR 2020 establece como política pública del turismo el desarrollo del “Turismo Sostenible” como eje estratégico de progreso de destinos y facilidades turísticas para la consolidación de productos turísticos.

Dentro de la gestión del Estado, se hace referencia a las atribuciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados los cuales deben elaborar y actualizar los inventarios de atractivos turísticos de su circunscripción, sin embargo, en el país no existe una debida gestión de las actualizaciones metodológicas; ante ello es importante señalar que hace más de 35 años el Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR) de la Organización de Estados Americanos presentó en un seminario la propuesta metodológica para realizar el Inventario Turístico concretado a través de un relevamiento.

Además, la temática de los inventarios de recursos turísticos fue abordada en el año 1978 por la organización mundial de turismo (OMT), ante las problemáticas y complejidades reflejadas en los diferentes estudios realizados al respecto en la década de los setenta. Las complejidades y dificultades se incrementan cuando entran en valoración recursos diversos que van desde un paisaje, hasta un monumento histórico, artístico o un acontecimiento

programado. La preocupación por el estudio de los recursos quedo plasmada en una publicación en el año 1979 de la OMT titulada “Evaluación de los recursos turísticos” cuyo objetivo era por tanto el “estudiar el cómo de realizar un análisis tipológico y formar un inventario de los recursos turísticos actuales y potenciales de una región o país determinado y proponer medidas adecuadas de protección y aprovechamiento de recursos. “ (López, D., 1998, pág. 46)

Por lo cual, el Arq. David Parra, miembro de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT), menciona que a principios de la década de los setenta se realizó el primer estudio turístico en el Ecuador que consistió en una recopilación general de datos carente de una metodología definida. Posteriormente, el primer inventario de atractivos se elaboró dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Turístico, mediante un convenio entre el gobierno ecuatoriano y el Programa de Desarrollo Turístico Sistema CICATUR -OEA entre los años 1977 y 1979, donde se aplicó la metodología de inventario turístico diseñada por Roberto Boullón, y que sirvió de base para los inventarios realizados más adelante en América Latina.

Específicamente en la costa ecuatoriana, la Corporación Ecuatoriana de Turismo (CETUR) ejecutó los primeros inventarios de atractivos de las cinco provincias del litoral, a partir del año 1993. Para el 2004, la Gerencia Nacional de Recursos Turísticos del Ministerio de Turismo del Ecuador sistematiza un documento que toma como base la propuesta.

Por este motivo, a partir del año 2005, la Subsecretaría de Turismo del Litoral comienza a intervenir nuevamente en las provincias de la costa para actualizar los inventarios turísticos realizados en la década anterior, siendo las provincias de Manabí y El Oro la primera y última en acogerse al proceso respectivamente (Uribe, M., Slazar, M. y Fernandez, M., 1979, pág. 51)

2.1. Fundamentación teórica y conceptual

2.1.1. Inventarios turísticos

Al tratar al turismo como un instrumento de desarrollo económico, es importante mencionar que los atractivos son la materia prima para la

generación de la actividad mencionada, sin embargo, es relevante que el país inventaríe sus recursos, ya que la ejecución de inventarios turísticos contribuyen al mejoramiento del sistema de información turística nacional que administra el ministerio de turismo a través de la inclusión de datos actualizados y exhaustivos acerca del espacio turístico y el desenvolvimiento de las actividades vinculadas, además de sistematizar la información cualitativa y cuantitativa relacionada con los atractivos, las instalaciones, las operaciones y los servicios turísticos que se desarrollan en diferentes áreas de la geografía nacional (Solis, D. y Ruiz E., 2007, pág. 273).

Es importante recalcar que los inventarios de atractivos junto con los otros insumos de formación producidos en los procesos de planificación turística constituyen elementos de trascendencia para la toma de decisiones tanto del sector público y privado en los niveles nacional y regional (Mincit, 2017).

Por lo cual, el (MINTUR (b), 2007), menciona que el inventario de atractivos turísticos se concibe como un registro valorado de todos los sitios que, por sus atributos naturales, culturales y oportunidades para la operación constituyen parte del patrimonio nacional. Es un instrumento dinámico de información integrada para respaldar la gestión, por su capacidad de aportar datos consistentes para planificar, ejecutar y evaluar el territorio facilitando la toma de decisiones en materia de desarrollo turístico, Pág.4.

De esta manera, “un inventario no es sólo un cúmulo de información, sino fundamentalmente un instrumento de gestión que debe ser mejorado de manera constante, y cuyo uso debe permitir y facilitar la toma de decisión en las múltiples instancias del que hacer turístico” (Rincon, J. y Sierra, J., 2016, pág. 32).

Por otra parte, para, (Bullón R., 2009), menciona las tareas de los organismos oficiales en el área de acción/información son los siguientes:

Los organismos nacionales quienes se encargan de recopilar la información de las provincias para elaborar el inventario turístico nacional de los atractivos, planta turística e infraestructura de transporte y comunicaciones, los entes provinciales están obligados a obtener y recoger información de los municipios para elaborar el inventario turístico provincial de los atractivos, planta turística

e infraestructura y transmitir esa información al organismo nacional y las actividades privadas locales, finalmente los gobiernos municipales deberán recopilar información para elaborar el inventario turístico del municipio y transmitir esa información al organismo provincial y local. pág. 97

Además, los inventarios turísticos deben tener “un registro ordenado, sistematizado y preparado para actualizarse contantemente y para que la información registrada sea de fácil lectura; este debe incluir atractivos turísticos, equipamiento turístico e instalaciones” (Bullón R., 2009, pág. 123).

Sin embargo, (Cárdenas F., 2006, pág. 37) menciona: “En función del inventario es posible definir las zonas, areas, complejos”, es decir todos los espacios turisticos; los inventarios turisticos son importantes ya que allí se registra la informacion y evaluacion de los atractivos.

Es así como en la guía metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos (2010), utilizada por el Ministerio de comercio de la República de Colombia tiene la finalidad de seleccionar recursos susceptibles de uso turístico para establecer acciones de progreso de calidad que hagan factible su inclusión en el diseño de productos turísticos.

Señala, además la definición de inventario turísticos como el proceso a través del cual registra factores físicos y culturales de manera ordenada, permitiendo la elaboración del producto turístico. Esta metodología evalúa los recursos y atractivos de uso turístico, los cuales se clasifican en dos grupos: siendo el primero patrimonio cultural conocido como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, pertenecientes a un territorio. Este documento especifica el patrimonio material, inmaterial, festividades, eventos y grupos de interés. Por otra parte, menciona los sitios naturales que son las áreas geográficas y recursos de relevancia para la realización de la actividad turística. Además, para el levantamiento de atractivos turísticos toma en cuenta la calidad del patrimonio material e inmaterial y el significado de este, como referencia el grado de conservación, constitución del bien, representatividad, colectividad, tradicionalidad, popularidad y reconocimiento.

Así también, (Anónimo, 2011), en la guía de método para el inventario del patrimonio turístico según el método OEA-CICATUR, alude que los inventarios de atractivos turísticos “son un catálogo ordenado de los lugares de interés turístico en un área determinada. Para el desarrollo del inventario utiliza varios pasos entre ellos el registro de información, fichas y evaluación de atractivos turísticos, los mismos que son clasificados según su jerarquía”, Pág.1.

Por otra parte, (Jean, C. y Morcate, F., 2014) en su artículo señala sobre la metodología para la identificación, clasificación y evaluación, de los recursos territoriales del centro de la ciudad de Fort de France, en donde establece que la potencialidad del desarrollo turístico son función de los recursos territoriales y reales que poseen. Sin embargo, su crecimiento depende de la capacidad de regular y orientar la preparación del inventario de estos recursos turísticos, así como valorar sus niveles de potencialidades, Pág. 48,49.

Actualmente, el progreso del turismo está requiriendo de los representantes implicados, quienes intervengan en la generación de nuevos diseños metodológicos para la puesta en valor de los recursos potenciales que no están en ejercicio, así como la consolidación o el rediseño de los recursos reales que están en operación y de aquellos que componen el soporte y servicios.

El inventario toma relevancia a lugares de interés paisajístico (sitios naturales), recursos de valor artístico, histórico y monumental (museos y manifestaciones culturales), además de costumbres y tradiciones de los lugares más importantes de un país (folklore) y no menos importante los acontecimientos programados que son eventos organizados en donde los recursos naturales, culturales, planta turística, infraestructura, superestructura son fundamentales (Jean, C. y Morcate, F., 2014, pág. 51).

Sin embargo, en el VI congreso Latinoamericano de investigación turística (2014), hace referencia al relevamiento de atractivos, facilidades y actividades que permiten que los turistas conozcan el patrimonio y, por lo tanto, dar respuesta a la pregunta ¿con qué bienes cuenta una localidad, región o país para desarrollar la actividad turística? Por lo cual hacen inca pie en que el

relevamiento de los recursos y atractivos turísticos, como base a partir de la cual se desarrolla la actividad. El inventario turístico tiene la función de ser el sustento de las acciones encaminadas a su difusión, interpretación, puesta en valor, conservación, planificación y manejo.

El relevamiento turístico ha sido y sigue siendo preocupación de la comunidad científica. Las tareas de relevamiento de los atractivos turísticos se basan en dos pasos: el registro sistematizado de la información y la evaluación. Para la identificación y registro se presentó una clasificación de los recursos y un modelo muy simple de ficha de relevamiento; en tanto que, para la evaluación se propuso un sistema de jerarquías basado en cuatro niveles. Esta propuesta tuvo un alto impacto en toda América Latina, y aún hoy constituye un punto obligado de referencia cuando se trata de identificar en un área territorial los atractivos que motivarán el desplazamiento de los turistas.

En la actualidad, la planificación turística ha evolucionado hacia formas más participativas de trabajo, con la incorporación de los diversos actores involucrados en la actividad, incluyendo no sólo a empresarios y representantes de instituciones, sino también a la comunidad. El relevamiento turístico consiste en la identificación de los elementos con que cuenta un territorio para hacer frente a la actividad turística. La Organización de Estados Americanos (OEA), propone una metodología para realizar el inventario de los atractivos turísticos, de las facilidades (equipamiento e infraestructura) y de las actividades turísticas.

Más allá de la metodología utilizada, el relevamiento de los recursos o atractivos turísticos comprende su identificación, sistematización de la información y evaluación patrimonial, es así como la evaluación turística propone la realización de una matriz con atributos e indicadores (criterios y subcriterios) valorados en términos cualitativos y numéricos.

La función básica del relevamiento es dar respuesta a la pregunta: ¿qué bienes y servicios pueden utilizarse para generar demanda turística y dar satisfacción a las necesidades de los visitantes? El análisis estará siempre referido a un espacio geográfico determinado (local, regional o nacional), y en

el caso de los recursos, además puede contemplar elementos reales o potenciales. En consecuencia, el relevamiento es un instrumento básico para la información, planificación y gestión de la oferta turística (Varisco, C. , Castellucci, D. , González, M. , Muñoz, M. , Padilla, N. Campolietto, L. y Benseny, G., 2014, págs. 1-3), define a los recursos turísticos como “todos los bienes y servicios que por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con los que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda”. En este aspecto, los recursos naturales constituyen un fragmento del patrimonio turístico, exponiendo el potencial para satisfacer los gustos y preferencias del turista, Pág. 20.

Para asemejar y seleccionar los recursos naturales y socioculturales de una zona, así como para apreciar su potencial y medios de uso y beneficio, se utiliza distintos mecanismos de clasificación y valoración.

Siendo un mecanismo metodológico para determinar este criterio los inventarios turísticos de acuerdo con (Bote V., 1990), son los catálogos, esencias o sucesos de beneficio turístico de un espacio definido.

Sin embargo, hacer el listado de atractivos turísticos es una labor complicada ya que no existe una metodología que se adecue universalmente a las características de diferentes lugares de análisis.

Las metodologías utilizadas poseen diversos razonamientos de clasificación o categorización, algunos son clasificados fácilmente basándose en la naturaleza del recurso, otros se describen de acuerdo: a la función, a la suma potencial e intervención humana para relatar patrimonio turístico y algunas otras combinan dos o más criterios.

Es por ello por lo que se desemparejan las técnicas de análisis y valoración para: ver los recursos con potencial turístico; escoger los que puedan realizarse a largo plazo; valorar la debilidad y fortalezas de los recursos naturales y reducir el impacto ambiental que las personas provocan al realizar las actividades turísticas, fundamentalmente en aquellos con peculiaridades ambientales débiles.

Además, la Organización de Estados Americanos (OEA), (1990), generó una metodología con una clasificación por jerarquías que permite apreciar un elemento para considerarlo o no como recurso turístico. Por otra parte, para (Pitarch, D, 2009), las jerarquías están clasificadas en cuatro, entre las que se encuentra jerarquía 3 donde el atractivo motiva por si solo la visita de turistas, de jerarquía 2 donde la motivación es solo o en conjunto con atractivos contiguos, de jerarquía 1 donde los visitantes acuden por otras razones ya que el atractivo posee pocos rasgos importantes y por último de jerarquía 0 donde el atractivo es incapaz de atraer visitantes.

Sin embargo, estas metodologías simbolizan aspectos pertinentes en cuanto a la clasificación y estimación de recursos turísticos, ya que presenta puntos frágiles, uno de ellos es la imparcialidad en los criterios de los turistas que son relevantes para la jerarquización de atractivos turísticos. Por otro lado, simplemente consideran las características inseparables al recurso sin tomar en cuenta los componentes externos que afectan el potencial turístico y finalmente, los bosquejos realizados de recursos no son explícito, ya que no valora su capacidad de establecer patrimonio o producto turístico. Pág.24.

Mientras que, el proyecto titulado reestructuración del inventario turístico del Ecuador encontrado en el programa de sistema de información estratégica para el turismo del Ecuador (SIETE) en el PLANDETUR2020, se establece la necesidad que el Ecuador posea un solo sistema integral de inventario turístico que convine atractivos y facilidades, ya que el inventario existente es incompleto, basado en diferentes sistemas. Añaden además la necesidad de mejorar la metodología existente y aplicarla de forma sistemática en todo el país, en base a un criterio uniforme, técnico, operativo para el sector, usando las más modernas herramientas y técnicas (MINTUR (b), 2007, pág. 44).

Finalmente, para Cerro, F. (2015, Pág. 7-23), en su artículo menciona sobre que la identificación de los atractivos turísticos es un trabajo esencial en la fase de diagnóstico de un proceso de planificación y consiste en la elaboración de un listado de recursos y lugares con potencialidad o posibilidades de aprovechamiento turística durante los años de vigencia del plan.

De esta forma se define el inventario de atractivos turísticos como un catálogo de lugares, objetos o establecimientos de un área determinada, sin embargo, el problema que se acarrea con el pasar del tiempo es que no existe una metodología que haya sido aplicada de modo general para la elaboración de inventarios.

2.1.1.1. Cronología de inventarios

El Centro de Investigación y Capacitación Turística (CICATUR) con el objetivo de capacitar a un grupo de técnicos de organismos nacionales y provinciales; entre los años 1976 y 1980, se concretan metodologías y técnicas que servirían como base para la planificación, con gran influencia de CICATUR; basándose en dos pasos el registro sistematizado de la información y la evaluación. Esta propuesta tuvo un alto impacto en toda América Latina, y aún hoy constituye un punto obligado de referencia cuando se trata de identificar en un área territorial los atractivos que motivarán el desplazamiento de los turistas (Varisco, C. , Castelluucci, D. , Gonzáles, M. , Muñoz, M. , Padilla, N. Campoliete, L. y Benseny, G., 2014, pág. 5).

Además, la temática de los inventarios de los recursos turísticos fue abordada en el año 1978 por la Organización Mundial del Turismo (OMT), ante las problemáticas y complejidades reflejadas en los diferentes estudios realizados al respecto de la década de los setenta, sobre todo en áreas europeas y americanas. La OMT en una publicación titulada evaluación de los recursos turísticos fue realizada en 1979 y su objetivo fue estudiar el modo de realizar un análisis tipológico y formar un inventario de los recursos turísticos actuales y potenciales de una región con la finalidad de plantear medidas adecuadas de protección de los recursos.

Posteriormente, la OMT a finales de los años 70 pone mayor interés en la realización de inventarios que garantice utilidad y protección de recursos, debido que la demanda turística adquiere mayor trascendencia en la sociedad.

La metodología aplicada en el año mencionado planteó y aplicó dos fases, la primera estaba relacionada con las fuentes de investigación y la segunda

referida con la generación del inventario en el cual destacaban los aspectos de cuantificación y distribución (López D., 2015, págs. 256-257).

Es así que, la OMT propuso el método de inventarios para brindar a los administradores y planificadores turísticos un instrumento práctico para ofrecer un estado sistemático del patrimonio turístico del país, región o zona donde se aplique, además de cuantificar y calificar los mismos, permitiendo de esta manera estudiar los problemas propios de cada uno de los recursos inventariados facilitando de esta manera la adopción de medidas de protección y ordenación de los recursos para la planificación. Posteriormente estableciendo una jerarquía para la utilización de los recursos existentes y orientar la política de desarrollo turístico a sus diversos niveles (Esteve, R. y Fuentes, R., 2006, pág. 34).

Por otra parte, el Ministerio de Turismo del Ecuador, órgano rector de la actividad turística en el país tiene entre sus atribuciones: “Elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la información, potestad que la ejercerá por sí mismo, desconcentradamente, en coordinación con las instituciones del régimen seccional autónomo a favor de las cuales se han transferido competencias en materias turísticas, y en cualquier caso, podrá contratar con la iniciativa privada en los términos establecidos en este reglamento” (Reglamento general a la Ley de Turismo, 2004, pág. 3).

En función a lo anteriormente mencionado el Ministerio de Turismo crea la metodología para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador dividido en dos partes la primera edición en el 2017 y la segunda edición junio 2017. En América, existen varios estudios en la temática, siendo Ecuador uno de los destinos con varios artículos publicados en la materia. El primer trabajo realizado fue el levantamiento del inventario de atractivos turísticos del Cantón Saquisilí, con el objeto de su promoción mediante la creación de un catálogo turístico. La metodología utilizada fue exploratoria descriptiva, bajo los lineamientos del ministerio de turismo de Ecuador. Para el trabajo de campo utilizaron encuestas y fichas para la

realización del producto final que fue el inventario de recursos turísticos, que contenía tanto la evaluación como la jerarquización de los atractivos turísticos.

Luego, (Gordón, W., Goyes, M., 2013, pág. 144), examinan el inventario de atractivos turísticos y elaboración de una ruta turística temática interpretativa del Cantón Bolívar (Ecuador), con el propósito de promover la oferta turística local, para ello se inició con el inventario de atractivos turísticos naturales y culturales del cantón y se determinó la factibilidad y diseño de una ruta turística. Fue una investigación descriptiva que recurrió a la investigación documental y el trabajo de campo. Se identificaron 61 recursos turísticos, donde 50 fueron sitios culturales y 11 naturales. La falta de capacitación, señalización e información en el área turística, fueron factores determinantes que han mantenido ignorados la mayoría de los atractivos turísticos a lo largo de la ruta turística “Tras las huellas del Mastodonte”.

En la misma línea, (Herrera, G. Crespo, G., Zambrano, D. y Cardenas, D., 2014, pág. 140), desarrollan un Análisis Jerárquico Multicriterio, para la valoración y sistematización de atractivos turísticos en el cantón Rumiñahui (Ecuador), encuentran cinco sitios relevantes, dos son patrimonio cultural intangible, uno patrimonio cultural tangible y otro patrimonio natural, sugieren que las actividades de gestión turística del cantón se deben orientar a fortalecer y promover la segmentación del mercado. Además, que los sistemas de valor en torno a la actividad turística se deben orientar a la oferta y creación de experiencias únicas que responden a necesidades concretas de la demanda.

Por su parte, Morales, J. (2013) realizó el inventario turístico de la municipal Querétaro (México), recolectando la información turística disponible para constituir un área de interés. La metodología utilizada fue multicriterio para la jerarquización de los atractivos y construcción de estadísticas. Ante ello, las conclusiones sugieren integrar tres sitios al producto de turismo cultural mediante un discurso histórico, económico y arquitectónico. Sugieren que las fachadas de las casas y comercios deben ser restauradas y conservadas mediante un programa de mejoramiento de la imagen urbana que respete las técnicas constructivas del lugar y que el centro histórico de Querétaro sirva

para visitantes que deseen hacer recorridos alternativos, (Vengas, J., Restrepo, J., Arango, A., Henao, A., Ortiz, E., 2017).

Tabla 1
Conceptualización de Inventarios

Variable	Concepto	Autor	Año
Inventarios Turísticos	El inventario de atractivos turísticos se concibe como un registro valorado de todos los sitios que, por sus atributos naturales, culturales y oportunidades para la operación constituyen parte del patrimonio nacional.	(MINTUR, 2017)	2017
	El proceso a través del cual registra factores físicos y culturales de manera ordenada, permitiendo la elaboración del producto turístico.	Ministerio de comercio de la República de Colombia	2010
	Los inventarios de atractivos turísticos son un catálogo ordenado de los lugares de interés turístico en un área determinada.	(Anónimo, 2011)	2011
	Son los catálogos, esencias o sucesos de beneficio turístico de un espacio definido.	(Bote V., 1990)	1990
	Elaboración de un listado de recursos y lugares con potencialidad o posibilidades de aprovechamiento turística durante los años de vigencia del plan.	Cerro, F.	2015
	Es el proceso mediante el cual se registra ordenadamente los factores físicos, biológicos y culturales como conjunto de atractivos potenciales puestos en el mercado que conforman la oferta turística del país. Proporcionan información importante para el desarrollo del turismo, su tecnificación, evaluación y zonificación en el sentido de diversificar las áreas de desarrollo turístico.	Ministerio de Turismo citado por (Encarnación y Enríquez)	2015
	Los inventarios son la relación detallada de los diferentes elementos que componen el patrimonio de una persona o empresa en un momento determinado	(Montaner, 1998)	1998

los inventarios de atractivos turísticos constituyen un registro detallado de las características (ubicación, tipo, estado, entre otros).	COOTAD	2016
Es un registro ordenado, sistematizado y preparado para actualizarse contantemente y para que la información registrada sea de fácil lectura; este debe incluir atractivos turísticos, equipamiento turístico e instalaciones	(Boullón R., 2009)	2009
Los inventarios turísticos son importantes ya que allí se registra la información y evolución de los atractivos.	Cárdenas	2016

Fuente: (Ministerio de Turismo, 2016)

2.1.2. Gestión pública

La gestión pública turística es un órgano de la administración generalmente extendido a todos los países turísticos, aunque se manifiesten en diferentes modelos organizacionales; sin embargo, dentro del ámbito de los servicios públicos relacionados con el turismo, hay tres entornos: servicios públicos directos, servicios indirectos, cooperación pública y privada, contribuyendo a las entidades públicas y privados relaciones con el turismo (Arcons, R. y Capellá, J., 2010, pág. 19).

Ante ello, Idem, hace mención que la administración pública tiene que encargarse de “establecer líneas maestras de política turística (competitividad, calidad, sostenibilidad, innovación) y definir acciones genéricas (planificación, infraestructura, comunicación), en función del sector público y privado con operaciones específicas que permitan la mejora de la oferta y la creación de nuevos productos.” Y para poder ejercer sus competencias los gobiernos necesitan recursos financieros y soportarse bajo un marco legal que garanticen su eficacia y viabilidad. Pág. 26.

Además, para (García, F, Delgado, J. y Felicidades, J., 2014, pág. 1) uno de los pilares básicos de la gestión turística es la gestión territorial de recursos turísticos, que permite planificar el territorio desvelando sus realidades y potencialidades, previendo los posibles estrangulamientos e impactos

ambientales. Con este fin se analizan una serie de instrumentos y herramientas que se han desarrollado, de forma exitosa, en el último medio siglo. La primera labor en el proceso de planificación turística es el inventariado de recursos turísticos, que nos permite analizar la realidad territorial, para, posteriormente, establecer una prospectiva y valoración de los recursos turísticos, cuyo resultado será la potencialidad real del espacio turístico.

También, los recursos financieros se pueden obtener mediante impuestos específicamente turísticos, que es la forma más conocida de financiación de las administraciones; por otra parte, es necesario que haya un marco normativo que dé cobertura legal a las actuaciones de los gobiernos o regímenes, ya que con los cambios en la distribución de competencias que han experimentado la mayoría de países, a raíz de los efectos de una economía globalizada, han llevado a que haya organismos que den directrices para coordinar y homogeneizar ámbitos que tiene afectación más allá de las fronteras de cada uno.

Es por esta razón que el gobierno, en cada provincia y ciudad ha designado la creación de gobiernos autónomos descentralizados que efectúen correctamente la gestión pública con la designación de atribuciones y competencias a partir de sus recursos naturales, financieros y humanos, de acuerdo a (Oriol, M., 2007, pág. 31) son conocidos como “oficinas de turismo”, que lo define como un centro de servicios para el turismo en un destino; mientras que, para la profesora Auliana Poon “las oficinas de turismo financiadas por la administración representan y promocionan a los destinos en el mercado” (1993, Pág 208).

Siendo así que, Claude consejero de la FRUTSI³, menciona que las misiones de las oficinas de turismo y los patrones incluyen:

- a. Crear herramientas para la promoción y difusión de atractivos
- b. Seducir y garantizar la llegada de turistas
- c. Satisfacer al cliente cuando está en el destino

³ **FRUTSI**: Federación Nacional de Oficinas de Turismo de Francia.

- d. Fidelizar al cliente una vez dejado el destino (Claude C., 1996, pág. 158).

Sin embargo, la definición que (Cals, 1997, pág. 76), sobre oficina de turismo se ajusta mejor a las nuevas funciones que en las últimas décadas ha ido asumiendo la oficina de turismo “son las dependencias creadas por una administración pública, directamente o en colaboración con otras entidades” con el fin de:

- a. Gestionar todos los servicios relacionados con la acogida de los visitantes
- b. Organizar los trabajos de coordinación, promoción y comercialización de productos turísticos de su demarcación
- c. Generar instrumentos que permiten inventariar y categorizar los atractivos de cada zona.

A continuación, se presenta una diagramación de las actividades de oficinas de turismo que menciona el autor (Cals, 1997, pág. 80):

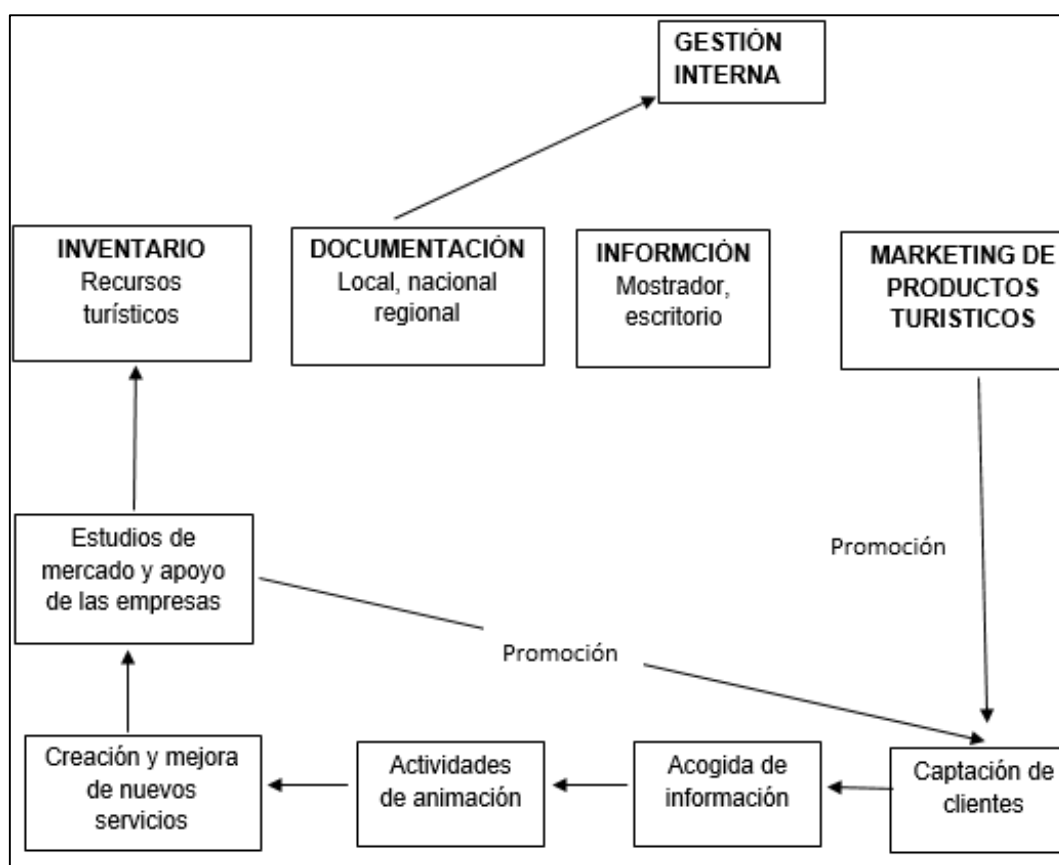


Figura 1 Actividades de las oficinas de turismo
Fuente: (Cals, 1997)

Últimamente, con las nuevas tecnologías, las oficinas de turismo han incorporado también tareas de estudio, análisis de mercado y soporte en la planificación; hay que destacar en este sentido, que la mejor preparación de los responsables y profesionales de las oficinas, con estudios universitarios de turismo en su mayoría, han ido convirtiéndolos en agentes locales de dinamización turística enormemente útiles y necesarios para los políticos locales eventuales con responsabilidad en el área de turismo.

Este crecimiento de las oficinas de turismo fue posible, en parte, porque el nuevo marco legal y la transferencia de competencias en materia de turismo a los gobiernos autónomos de reciente creación, ayudo a tomar conciencia de que debían ejercer su capacidad normativa, es decir:

- a. Al gobierno al que estuviese adscrito
- b. A su ámbito de actuación de sus funciones

Además, es importante señalar que, dentro de la gestión pública del turismo, de acuerdo con (Arcons, R. y Capellá, J., 2010, pág. 46), se puede tener diferentes formas o figuras jurídicas:

- La existencia de un ministerio o una consejería, el cual tiene peso dentro del gobierno y tiene la capacidad de incidir en las decisiones gubernamentales en otros ámbitos que no sean exclusivos del turismo, este tipo de figura jurídica es más frecuente en países o regiones donde el turismo tiene una función preminente en la economía.
- Órganos propios de la administración que forman parte de un ministerio, son unidades que tienen menos poder de iniciativa, su limitación de decisiones no les permite actuaciones muy transversales

Mientras, en el Ecuador dentro del ámbito turístico se encuentran como figura jurídica el Ministerio de Turismo que con su misión y estructura organizacional sustenta la base legal y direccionamiento estratégico institucional; los procesos de este se ordenan y clasifican en la medida que regulan, apoyan y agregan valor para el cumplimiento de la misión institucional, en los que se encuentran:

- Procesos gobernantes: Son aquellos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos, para la dirección y control de la institución.
- Procesos sustantivos: Son aquellos que realizan las actividades esenciales para proveer los servicios y los productos que ofrece a sus clientes una institución.
- Procesos adjetivos: Son aquellos que proporcionan productos o servicios a los procesos gobernantes y sustantivos, se clasifican en procesos adjetivos de asesoría y de apoyo.
- Procesos desconcentrados: Son los que permiten gestionar a la institución a nivel zonal, participan en el diseño de políticas, metodologías y herramientas; en el área de su jurisdicción en los procesos de información, planificación, inversión pública, reforma del Estado e innovación de la gestión pública, participación ciudadana y seguimiento y evaluación (Ministerio de Turismo, 2013, pág. 2).

Siendo así, los procesos de gestión pública a nivel zonal se basan en las funciones y atribuciones que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) “son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.” (Ecuador active, 2014).

Ante ello, en el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, y estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera; es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano (Pág. 82).

Según (Ecuador active, 2014), los GAD están organizados de la siguiente manera:

- GAD Regionales
- GAD Provinciales
- GAD Cantonales

- GAD Parroquiales

Por otra parte, en el Capítulo I, artículo 4 las funciones y atribuciones del (Ministerio de Turismo, 2009, pág. 9), en las que se encuentra la planificación de actividades turísticas, la elaboración de inventarios de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la información, potestad que la ejercerá por sí mismo, desconcentradamente, en coordinación con las instituciones del régimen seccional autónomo a favor de las cuales se han transferido competencias en materias turísticas.

Siendo así, en el Ecuador de acuerdo a, (Velásquez, P., 2011, págs. 26-27), la planificación contempla la realización de planes estratégicos de desarrollo, mercadeo y promoción turístico provincial, además de la consolidación del inventario de atractivos turísticos provinciales, programas y proyectos acordados con los niveles nacional y subnacional en materia de ordenamiento territorial y competitividad turística, acordes con los acuerdos establecidos sobre la optimización de presupuestos mancomunados.

Por otra parte, en lo referente a actualizaciones de inventarios turísticos se destaca el trabajo de los Gobiernos Provinciales de El Oro, Chimborazo y Pichincha en mantener sus inventarios de atractivos turísticos actualizados y validados.

Los inventarios provinciales de atractivos turísticos son los que posiblemente evidencian mayores avances dentro de la atribución de Planificación, ya que de acuerdo con las investigaciones realizadas por el autor un 50,17% cumplen. Al considerar que las actualizaciones de los inventarios de atractivos turísticos deberían mantener por lo menos una vigencia de los tres últimos años, se menciona que Gobiernos Provinciales como Santo Domingo de los Tsáchilas, Chimborazo, El Oro, Tungurahua, Pastaza y Pichincha los mantienen actualizados para el año 2011.

Por otra parte, el limitante de los gobiernos provinciales del Ecuador para mantener consolidados los inventarios provinciales de atractivos turísticos, se debe a que enfrentan en general las siguientes dificultades:

- De acuerdo con las funciones de la matriz de turismo, son las municipalidades las que elaboran y actualizan los inventarios de atractivos cantonales, bajo la metodología, directrices y lineamientos del MINTUR, y los gobiernos provinciales son quienes consolidan los inventarios cantonales en inventarios provinciales. Esta dependencia de un nivel de gobierno del otro ha generado dificultad entre los GAD ya que la adquisición de información es más compleja. Además, se toma en cuenta que solamente las municipalidades descentralizadas tenían la responsabilidad de cumplir con esa función, entendiéndose que, en los territorios no descentralizados, este cargo lo ejecuta el MINTUR.
- Si la información disponible de los inventarios de atractivos turísticos esta manejada bajo responsabilidad del MINTUR, los gobiernos provinciales han logrado ser efectivos solamente en un 30,43% para obtener esa información, una vez que el MINTUR tampoco ha logrado generar o actualizar los inventarios de atractivos turísticos de todos los cantones que no recibieron la competencia de turismo.
- La utilidad de los inventarios de atractivos turísticos para los gobiernos provinciales no radica únicamente en su uso informativo, más bien su utilidad se focaliza en la estructuración de nuevos productos turísticos provinciales. Los procesos de planificación en este sentido mantienen una línea de requisito-producto, que no se está cumpliendo eficientemente.

En algunos casos, como en el del Gobierno Provincial de Cotopaxi, las deficiencias de información estratégica, influye en el diseño de programas o proyectos de señalización turística provincial. En este ejemplo, al considerar que no cuentan con un inventario de atractivos turísticos bien elaborado, tampoco con el insumo básico para poder trabajar un programa y proyectos de señalización turística, por lo cual los esfuerzos realizados en señalización turística han respondido a solicitudes puntuales de las poblaciones y gremios turísticos.

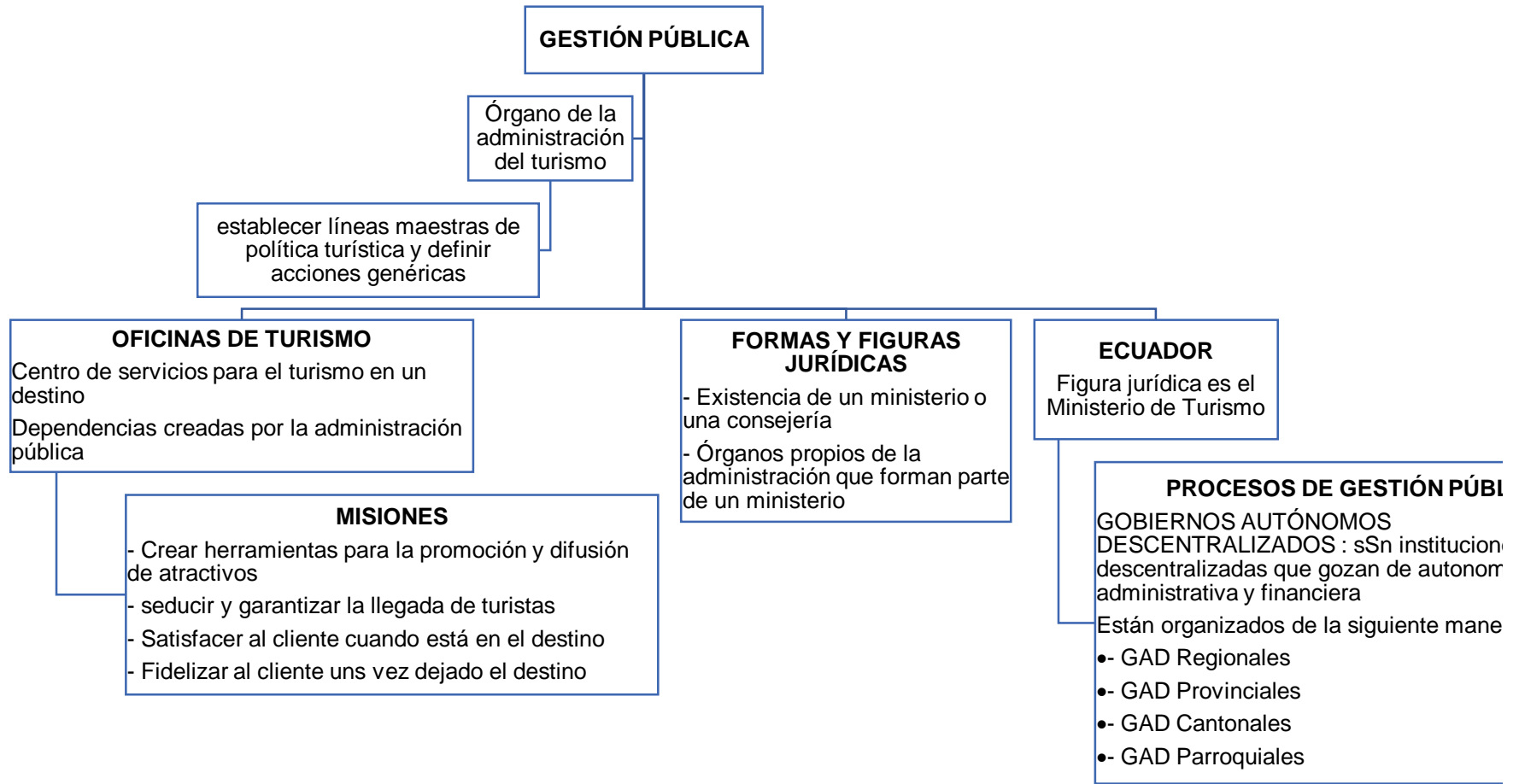


Figura 2 Gestión Pública

2.1.2.1. Inicio de la Gestión Pública en el Ecuador con el fin de determinar la participación de los inventarios turísticos en Cotopaxi

En un principio los gobiernos nacionales se preocuparon en la actividad turística por lo cual algunas administraciones crearon legislaciones turísticas que a continuación se podrán visualizar:

Tabla 2
Origen de la ley de turismo en el Ecuador

Registro oficial	Gobierno	Contenido	Referencia bibliográfica
1930	Dr. Isidro Ayora	“LEY QUE FOMENTA EL TURISMO EN EL ECUADOR” Facilitaba el ingreso de viajeros al país y establecía la facultad a la administración pública para que mediante las delegaciones diplomáticas realice la promoción e información turística del país.	(Ministerio de Turismo, 2016)
Octubre 1937- Agosto 1938	Gnral. Alberto Enríquez Gallo	LEY EXTERIOR DENOMINADA LA LEY DE TURISMO Consistía en la entrega de una cédula al turista como documento para ingresar al país, fue una especie de tarjeta de turismo que permitía la libre movilidad a lo largo de país, además que se crearon beneficios como exoneraciones tributarias a aquellas personas interesadas en la implementación de hoteles y posadas. Derogó la ley de Isidro Ayora y expide la ley de turismo	
Sin fecha	Galo Plaza	Primera promoción oficial de turismo, creando una oficina de turismo que estaba a cargo de la realización de la primera caravana por Estados Unidos llevando folletos y artesanías típicas del país	

Continúa



1944	José María Velasco Ibarra	La Dirección de Turismo (DITURIS) la cual era la encargada de la promoción de los recursos turísticos, funcionando como dependencia del Ministerio de Economía, se realizó interesantes campañas nacionales e internacionales, pero los recursos fueron disminuyendo por lo cual decayó la gestión considerablemente. En esta década se realizaron los primeros intentos por visitar Galápagos, pero no se logró concretar la operación, por la falta de prestadores de servicios que complementen la operación.
28 de enero 1997	Abdala Bucarán	Ley Especial de Desarrollo Turístico:
27 diciembre 2002	Gustavo Noboa	Ley de turismo: ley que regula actualmente al sector, además de varios instrumentos entre los cuales destacan y son apoyados como son el reglamento de actividades turísticas, el reglamento general de actividades turísticas y el Plan Estratégico de Turismo Sostenible del Ecuador. - Además, se expide el reglamento de actividades turísticas (17 diciembre 2002)
2004- actualidad	Lucio Gutiérrez Eco. Rafael Correa	Reglamento general a la ley de turismo: Regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios

Tabla 3
Origen del Ministerio de Turismo en el Ecuador

Gobierno	Año	Institución	Propósito	Referente bibliográfico
Dr. Isidro Ayora	1930	Ley que fomenta el turismo en el Ecuador	Se determina: Existencia de patrimonio turístico no explotado Presencia de oferta turística mientras la demanda es un tanto retraída quizá por la falta de promoción.	(Buenaño, M., 1999)
Gral. Alberto Enríquez Gallo	Octubre 1937-agosto 1938	Gobierno Ecuatoriano	Se creó la ley exterior denominada la Ley de Turismo, que consistía en la entrega de una cédula al turista como documento para ingresar al país, fue una especie de tarjeta de turismo que permitía la libre movilidad a lo largo de país, además que se crearon beneficios como exoneraciones tributarias a aquellas personas interesadas en la implementación de hoteles y posadas.	(Caisa R. y Molina E., 2012)

Continúa



<p>José María Velasco Ibarra</p>	1944-1947	Gobierno Ecuatoriano	<p>A raíz del aporte del gobierno anterior al turismo se institucionaliza la Dirección de Turismo del Estado (DITURIS), que estaba a cargo de la promoción de los recursos turísticos que poseía el país funcionaba como una dependencia del Ministerio de Economía, realizó interesantes campañas nacionales e internacionales, pero los recursos fueron disminuyendo por lo cual decayó la gestión considerablemente. En esta década se realizaron los primeros intentos por visitar Galápagos, pero no se logró concretar la operación, por la falta de prestadores de servicios que complementen la operación.</p>
<p>Carlos Julio Arosemena Tola</p>	1947	Gobierno Ecuatoriano	<p>Mayor impulso del sector turístico con la creación de la primera Agencia de Viajes del Ecuador “Ecuadorian Tours”, esta empresa que hasta la actualidad mantiene un flujo de turistas muy interesantes, inició con la planificación de paquetes, recorridos y visitas en el país.</p>
<p>Galo Plaza Lasso</p>	1948-1952	Gobierno Ecuatoriano	<p>Se creó la primera promoción oficial de turismo, creando una oficina de turismo que estaba a cargo de la realización de la primera caravana por Estados Unidos llevando folletos y artesanías típicas del país.</p>

Continúa 

Gral. Alberto Enríquez Gallo	1962	Oficina de Turismo	Oficina de turismo adscrita a la presidencia de la República	
Dr. Otto Arosemena	1964	CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TURISMO, CETURISMO	Los esfuerzos del gobierno aún no eran los adecuados ya que el sector privado manejada la promoción turística en el país	
Dr. José M. Velasco Ibarra	1968	LA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TURISMO, CETURIS	Ofrecer en el extranjero una adecuada imagen turística del Ecuador, y crear dentro del país las condiciones básicas para el desarrollo de la industria del Turismo. 1972 perdió su personería jurídica	(Centro Andino de Integración, 1968)
Ab. Jaime Roldós Aguilera	8 de marzo 1979	DIRECCIÓN DE TURISMO, DITURIS	Locales o establecimientos deben estar bajo la jurisdicción de DITURIS, obtendrán el permiso anual de funcionamiento en las intendencias de Policía de cada provincia	(Ministerio de Gobierno y Turismo, 2012)
Dr. Rodrigo Borja	11 de octubre 1989	CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TURISMO, CETUR	Norma y expide las regulaciones para la clasificación, registro, funcionamiento y control de las actividades turísticas	(Directorio Ejecutivo de la Corporación Ecuatoriana de Turismo, 2017)

Continúa



Arq. Sixto Durán Ballén	10 de agosto 1992	MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TURISMO, CETUR	Canalizar la información relacionada con las actividades del gobierno y el manejo del Estado; además el desarrollo de las actividades turísticas en todas las regiones del país, para lo cual se encarga de preparar diferentes planes que son promocionados dentro y fuera del país.	(Avilés, E., 2003)
	29 de junio 1994	SUMPRIME	Secretaría Nacional de Comunicación SENAC, entidad dependiente de la Presidencia de la República y pasar el recurso humano, técnico, y financiero. El presidente Durán Ballén cambió la denominación simplemente a MINISTERIO DE TURISMO.	(Caisa R. y Molina E., 2012)
Ab. Jamil Mahuad	23 de diciembre 1998	FUSIONA DOS ENTIDADES NACE EL MINISTERIO DE TURISMO	Al considerar que el funcionamiento del sector turístico estaba a cargo del Ministerio de Turismo y la Corporación Ecuatoriana de Turismo y era necesario optimizar su gestión, fusiona en una sola entidad el Ministerio de Turismo y la Corporación Ecuatoriana de Turismo, bajo la denominación de MINISTERIO DE TURISMO. Decreto Ejecutivo N. 412	(Caisa R. y Molina E., 2012)

Continúa



	1999	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y TURISMO. SUBSECRETARIA DE TURISMO	Fusiona los ministerios de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y de Turismo, en una sola entidad, que se denomina Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Turismo. Decreto Ejecutivo 1323	
Dr. Gustavo Noboa Bejarano	Enero, 2000	MINISTERIO DE TURISMO Y AMBIENTE	Devuelve la categoría de Ministerio a la entonces Subsecretaría de Turismo del MICIP y la fusiona al Ministerio de Ambiente en una sola entidad denominada Ministerio de Turismo y Ambiente. Decreto Ejecutivo N.26	
	Abril, 2000		Individualiza el funcionamiento de las dos áreas turismo y ambiente con total independencia jurídica, financiera y administrativa, dejándolos como Ministerio de Turismo y Ministerio de Ambiente. Decreto Ejecutivo N.259, deroga el Decreto N.26	
Dr. Alfredo Palacio	2005-2007	MINTUR	Ente rector, lidera la actividad turística en el Ecuador; desarrolla sostenible, consciente y competitivamente el sector, ejerciendo sus roles de regulación, planificación, gestión, promoción, difusión y control	(Ministerio de Turismo, 2013)

Continúa



Eco. Rafael Correa	2008		Declara al Turismo como Política de estado, dando prioridad al desarrollo de proyectos que beneficien la actividad. Priorizando la promoción razón por la cual se da un cambio en la marca país y a partir de octubre del 2010 se crea “Ecuador, ama la vida”	
	2012 noviembre	FEDESUD	Federación Sudamericana de Turismo	(Portal de América, 2003)

Tabla 4
Cronología de los inventarios en el Ecuador

Hito	Año	Responsable	Indicador	Referente bibliografico
Primer estudio turístico	1970		Sin Información	
Diseño de metodología para inventarios	1985	BULLON	La imposibilidad que tienen las autoridades oficiales de turismo para ejercer su autoridad en un territorio porque su jurisdicción no está definida con claridad. Así se incluyen en los inventarios de la planta turística a hoteles, restaurantes y comercios ubicados en barrios apartados	(Boullon, R., 1998, Pág., 214)
Realiza el inventario de atractivos turísticos del Ecuador con la metodología de Bullón.	1977-1979	Sin autor	Utiliza la metodología de Bullón, y se define herramientas de jerarquización y recolección de información	(Sanahuano M. y Ricaurte C., 2008)
Temática de inventarios primera vez abordada	1978	OMT	Garantice utilidad y protección de recursos, debido que la demanda turística adquiere mayor trascendencia en la sociedad.	(López, D., 2005) Pág. 256-257
Estudio el modo de realizar un análisis tipológico y formar un inventario de los recursos turísticos actuales y potenciales de una región con la finalidad de plantear	1979			

Continua



medidas adecuadas de protección de los recursos.				
Concretan metodologías y técnicas que servirían como base para la planificación	1976 y 1980	OEA CICATUR	Registro sistematizado de la información	
Generó una metodología con una clasificación por jerarquías que permite apreciar un elemento para considerarlo o no como recurso turístico.	1990	OEA	Las jerarquías están clasificadas en cuatro las mismas que representan si el atractivo es capaz o incapaz de atraer por si solo a los turistas.	(Pitarch, D, 2009)
Se realiza el inventario de 5 provincias del Ecuador	1993	CETUR	Se realiza el inventario de 5 provincias del Ecuador	(Sanahuano M. y Ricaurte C., 2008)
Proceso de descentralización turística	2000	MINISTERIO DE TURISMO	Encargados de conceder y renovar licencias de funcionamiento, así como de controlar y vigilar las actividades y horarios en los establecimientos turísticos. Además, deben crear y operar oficinas de información y atención a los turistas; canalizar denuncias, actualizar el inventario de atractivos, y desarrollar y ejecutar planes de promoción.	(Ministerio de Turismo, 2013)

Continúa



Crea una guía metodológica para la jerarquización de atractivos culturales y naturales. Proceso de descentralización turística	2001	MINISTERIO DE TURISMO	Se genera una guía para el registro de atractivos a nivel nacional	(MINTUR, 2017) Pág. 7
Adecua el sistema de inventarios de atractivos turísticos, desarrollo una metodología de carácter nacional y también una ficha de recolección de información de campo. Sistematiza un documento que toma como base la propuesta.	2004	GERENCIA NACIONAL DE RECURSOS TURÍSTICOS DEL MINTUR Gerencia Nacional de Recursos Turísticos del Ministerio de Turismo del Ecuador	Permitir y fomentar la comparación entre las características turísticas de un territorio y otro.	(Ricaurte, C., 2009) Pág. 24
Actualización de inventarios de las provincias de la costa	2005		Sin información	

Continúa



Resolución No. 0001-CNC- sección I, artículo 8, numeral 5	2016	CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	Inventario de atractivos turísticos nacionales, que incluye el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitido por la Autoridad Nacional Ambiental	(MINTUR, 2017) Pág. 4
Metodología para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador	2017 y Segunda Edición Junio 2017	MINISTERIO DE TURISMO	Lineamientos técnicos para la identificación, clasificación y valoración de los atractivos con mejores condiciones para el desarrollo de productos turísticos.	
Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.	2016	COOTAD	Gobiernos Provinciales de El Oro, Chimborazo y Pichincha	(COOTAD, Facultad a Gobiernos Autonomos sobre el Desarrollo de Actividades Turísticas, 2016)

Tabla 5
Cronología de los inventarios internacionales y nacionales

Hito	Año	Responsable	Indicador	Referente bibliográfico
La adopción de las siguientes recomendaciones resultantes del trabajo conjunto y del consenso en seis temas de interés prioritario para el fortalecimiento de las políticas nacionales y regionales dirigidas a la protección y conservación del patrimonio cultural, visto en todas sus dimensiones y sobre todo en su capacidad de conformar y dinamizar los procesos de desarrollo de los pueblos.	1997	IX Foro de Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe	Considerar que el inventario es uno de los instrumentos fundamentales que apoyan las políticas de protección y conservación del patrimonio cultural.	(Anónimo(b), 1997)
Actualización del inventario de atractivos turísticos de la zona norte del país	2006-2008	MINISTERIO DE TURISMO	En dicha investigación se da mayor énfasis a los atractivos ya inventariados sin tomar en cuenta aquellos atractivos que también forman parte del Patrimonio Turístico del estado.	(Encarnación, D., Enríquez, J., 2015)
Presentación oficial del Inventario Turístico de Barranquilla,	2010	Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo al Fondo de Promoción Turística del Viceministerio de Turismo y ejecutado por	Por primera vez Barranquilla cuenta con un inventario turístico que contempla sitios de interés histórico, patrimonial, gastronómico y de entretenimiento.	(Centro virtual de noticias de la Educación, 2010)

Continua 

			Programa de Hotelería y Turismo de la Universidad Autónoma del Caribe.		
Proceso de organización de actualización de inventarios de atractivos turísticos de la provincia.	2017	DIPTUR (Dirección de turismo del Gobierno Provincial de Guayas)	Este proceso se desarrollará durante el 2017 y seguirá la metodología de inventarios del patrimonio turístico de la Organización de Estados Americanos (OEA) y del Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR).	(Prefectura del Guayas, s.f)	

Tabla 6
Cronología de la metodología de los inventarios turísticos del Ecuador

Año	Lugar	Metodología	Representante
1977-1979	Ecuador	Metodología de Bullón	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos del Ministerio de Turismo del Ecuador
2004	Ecuador	Metodología de Bullón	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos del Ministerio de Turismo del Ecuador
2006-2008	Actualización de inventarios de la zona norte del Ecuador	Sin metodología especificada	Ministerio de Turismo
2017	Actualización de inventarios de la provincia del Guayas	Metodología OEA CICATUR	DIPTUR (Dirección de turismo del Gobierno Provincial de Guayas)

Tabla 7
Cronología de los inventarios de la provincia de Cotopaxi

Año	Hito	Metodología	Responsables	Entes de apoyo	Referente bibliográfico
2001	Levantamiento del inventario turístico de Pujilí				
2002 cada año 2017	Realiza un fichaje del inventario turístico de Pujilí ya realizado		Ing. Verónica Herrera		
2005	Levantamiento del inventario turístico de Latacunga	MINTUR	Ing. Cristian Montenegro	GAD Provincial, Ministerio de turismo, consultoría, GAD Enturcom	Investigación de campo
2010	Levantamiento del inventario turístico de Cotopaxi		Ing. Ushco William		
2014	Levantamiento del inventario turístico de La Maná		Ing. Vargas Jefferson		
2015	Levantamiento del inventario turístico de Cotopaxi		Ing. Ushco William		

Continua



2015	Levantamiento del inventario turístico de Salcedo	Ing. Carillo Inés
2015	Levantamiento del inventario turístico de Sigchos	Ing. Robayo Nadia
2015	Levantamiento del inventario turístico de La Maná (fichas)	Ing. Vargas Jefferson
2016	Levantamiento del inventario turístico de La Maná (fichas)	Ing. Vargas Jefferson
2016	Levantamiento del inventario turístico de Pujilí	Ing. Verónica Herrera
2016	Levantamiento del inventario turístico de Latacunga	Ing. Cristian Montenegro
2016	Levantamiento del inventario turístico de Pangua	Ing. Timbiano Nuvia

Tabla 8

Descentralización de los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia de Cotopaxi

Gobierno Autónomo Descentralizado	Año
Latacunga	2001
Pujilí	2001
La Maná	2017
Pangua	2017
Provincia de Cotopaxi	2009
Salcedo	No asume sus competencias
Sigchos	No asume sus competencias

2.2. Fundamentación legal

Al hablar de inventarios turísticos es necesario mencionar que la política pública de turismo en el Ecuador se encuentra direccionada por el PLANDETOUR 2020 que expresa el manejo, levantamiento y reestructuración de inventarios turísticos en el programa, siendo una herramienta para el progreso de destinos y consolidación de productos turísticos (Europraxis, 2007, pág. 32).

Además, el turismo es considerado como una estrategia en el cambio de matriz productiva mencionada en el objetivo 10 del Plan Nacional del Buen Vivir, el cual da paso al desarrollo de lineamientos sobre la gestión y planificación del territorio ecuatoriano a fin de propiciar la sinergia (SENPLADES, Plan Nacional Para el Buen Vivir, 2009, pág. 68).

Ante ello, la Dirección de Planificación de Destinos Turísticos con la ayuda del Ministerio de turismo y en función de la Constitución de la República del Ecuador han determinado que para “elaborar, jerarquizar y mantener actualizado los inventarios turísticos a nivel nacional” se requiere de instituciones de régimen seccional autónomo a favor de las cuales se ha transfiere las competencias en materias turísticas quienes actuaran de forma descentralizada, participativa y transparente.

De este modo, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD), atribuye a nivel nacional y cantonal a los gobiernos autónomos descentralizados competencias de gestión: “elaborar, administrar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo”; y además hace mención que los catastros deberán estar actualizados anualmente (COOTAD, Facultad a Gobiernos Autonomos sobre el Desarrollo de Actividades Turisticas, 2016, pág. 123).

Ante ello, se detalla con más amplitud los temas anteriormente tratados:

2.2.1. Plan de tour 2020

La política de desarrollo del turismo sostenible se encuentra expresada en el PLANDETOUR 2020, que cuenta con 6 ejes estratégicos, 22 programas y 78 proyectos dentro de los cuales se encuentra los inventarios turísticos (Europraxis, 2007, pág. 32).

Bajo la tutela de la Dirección de Planificación de Destino Turísticos, que tiene como misión “Planificar los territorios con potencial turístico mediante la formulación de planes, programas, proyectos, y estrategias que promueven el desarrollo coordinado y sustentable de destinos, con el fin de incrementar la competitividad del destino Ecuador, siendo una de sus atribuciones elaborar, jerarquizar y mantener actualizado el inventario de atractivos turísticos a nivel nacional.” (Alvarado, 2013, págs. 21-22).

Teniendo como fin aumentar la oferta y demanda del turismo en el Ecuador se ha cambiado la matriz productiva encontrado en el plan nacional del buen vivir, que a continuación se detalla:

2.2.2. Plan nacional del buen vivir

Uno de los instrumentos generados para lograr la equidad territorial, contribuyendo de esta manera al objetivo 10 que hace referencia al cambio de la matriz productiva y tiene como meta “Aumentar a 64,0% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales.”; además se encuentra la estrategia 11 que sirve para el “desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización que incluye lineamientos sobre la gestión y planificación del territorio ecuatoriano a fin de propiciar la complementariedad y sinergia.” (SENPLADES, Plan Nacional Para el Buen Vivir, 2009, pág. 68).

Para el desarrollo y mejor funcionalidad del turismo se necesita de una base que de soporte a todas las entidades en este caso relacionadas con el turismo y sus atribuciones siendo así:

2.2.3. Ley de turismo

El artículo que se encuentra relacionado con el proyecto es los siguientes capítulos, según la Ley de turismo (2008):

CAPITULO I

DEL MINISTERIO DE TURISMO

Art. 4.- Funciones y atribuciones del Ministerio de Turismo. - A más de las atribuciones generales que les corresponden a los ministerios contenidas en el Título VII, Capítulo III de la Constitución Política de la República del Ecuador y el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, en virtud de la Ley de Turismo le corresponde al Ministerio de Turismo:

4. Elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la información, potestad que la ejercerá por sí mismo, desconcentradamente, en coordinación con las instituciones del régimen seccional autónomo a favor de las cuales se han transferido competencias en materias turísticas, y, en cualquier caso, podrá contratar con la iniciativa privada en los términos establecidos en este reglamento. (MINTUR, Ley de Turismo, 2008, pág. 3)

Para una mejor gestión del régimen autónomo se necesita de un marco legal en este caso el COOTAD, quien rige el desarrollo de las actividades turísticas:

2.2.4. Código orgánico de organización territorial autonomía descentralización

Establece lo siguiente:

Art. 8.- Gestión nacional. - En el marco del desarrollo de actividades turísticas, le corresponde al gobierno central, a través de la Autoridad Nacional de Turismo, las siguientes atribuciones de gestión:

5. Administrar el inventario de atractivos turísticos nacionales, que incluye el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitido por la Autoridad Nacional Ambiental.

Art. 13.- Gestión cantonal. - En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de gestión:

Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo. (COOTAD, Facultad a Gobiernos Autonomos sobre el Desarrollo de Actividades Turisticas, 2016)

Sección Tercera

Cuidado e Inventario de los Bienes

Art. 425.- Conservación de bienes. - Es obligación de los gobiernos autónomos descentralizados velar por la conservación de los bienes de propiedad de cada gobierno y por su más provechosa aplicación a los objetos a que están destinados, ajustándose a las disposiciones de este Código.

Art. 426.- Inventario. - Cada gobierno autónomo descentralizado llevará un inventario actualizado de todos los bienes valorizados del dominio privado y de los afectados al servicio público que sean susceptibles de valorización. Los catastros de estos bienes se actualizarán anualmente. (COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial autonomía descentralización, 2010, pág. 123).

En el artículo 128, establece que todas las competencias se gestionarán como un sistema integral que articula los distintos niveles de gobierno y, por lo tanto, serán responsabilidad del Estado en su conjunto.

Para regular las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales, parroquiales y rurales respecto al desarrollo de actividades turísticas, se hace énfasis en la resolución 001 -CNC-2016, que a continuación se describe:

2.2.5. Resolución 0001-CNC-2016

La constitución de la República crea una nueva organización político-administrativa del Estado Ecuatoriano en el territorio con el objetivo de

consolidar un nuevo régimen de desarrollo, centrado en el buen vivir, que incremente las potencialidades, capacidades y vocaciones de los gobiernos autónomos descentralizados a través de la profundización de un nuevo modelo de autonomías y descentralización.

El objetivo de organizar las instituciones, planes, programas, políticas y actividades relacionadas con el ejercicio de las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno guardando los principios de autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiariedad. (Gobierno de la República del Ecuador, 2016)

Capítulo II: Modelo de gestión

Sección I: Gobierno Central

Art. 3 y 6: En el marco del desarrollo de actividades turísticas le corresponde al gobierno central, a través de la Autoridad Nacional de Turismo, ejercer las facultades de rectoría nacional, planificación, regulación, control y gestión nacional del sector turístico; así como también las siguientes regulaciones:

1. Expedir la normativa para la regulación de las actividades y servicios turísticos a nivel nacional
2. Expedir las normas técnicas de calidad de las actividades y servicios turísticos
3. Regular el tarifario de la licencia única anual de funcionamiento
4. Establecer los requisitos y estándares para el otorgamiento de los distintos permisos de operación en el ámbito turístico
5. Establecer los lineamientos básicos del diseño arquitectónico de las facilidades turísticas

Art. 7: Control Nacional: Le corresponde al gobierno central a través de las entidades competentes, las siguientes atribuciones de control:

1. Conceder el registro de turismo a los prestadores de servicios turísticos a cargo de la Autoridad Nacional de Turismo

2. Otorgar los permisos, patentes y licencias para el desarrollo de las actividades turísticas
3. Controlar las actividades y servicios turísticos dentro de las distintas áreas reconocidas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
4. Realizar seguimiento y monitoreo al cumplimiento y aplicación de la normativa vigente
5. Controlar e inspeccionar los establecimientos turísticos a nivel nacional, a fin de verificar la información declarada
6. Controlar la aplicación adecuada de la promoción turística del país en el exterior
7. Otorgar la viabilidad técnica a los proyectos nacionales de inversión turística para los prestadores de servicios
8. Aplicar las sanciones correspondientes por el incumplimiento del registro de turismo y los requisitos para su obtención

Art. 8.- Gestión nacional. - Atribuciones de gestión:

1. Clasificar, re clasificar, pre categorizar, categorizar y re categorizar a los prestadores de servicios turísticos
2. Elaborar y administrar el catastro de establecimientos turísticos
3. Elaborar y administrar el inventario de sitios turísticos nacionales
4. Elaborar y administrar el catastro de actividades turísticas nacionales
5. Administrar el inventario de atractivos turísticos nacionales, que incluye el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitido por la Autoridad Nacional Ambiental
6. Otorgar asistencia técnica y capacidad a los prestadores de servicios turísticos
7. Potenciar la actividad turística nacional con estándares de calidad
8. Promover y fomentar el turismo nacional
9. Consolidar las denuncias de turistas remitidas por los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos
10. Elaborar y administrar un sistema nacional de información turística
11. Realiza la promoción turística internacional del país

Sección II: Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos

Art 10.- Planificación cantonal: Atribuciones de planificación:

1. Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico
2. Formular el plan cantonal de turismo

Art. 11.- Regulación cantonal: Atribuciones de regulación:

1. Expedir las ordenanzas y resoluciones de carácter cantonal que contribuya al fortalecimiento y desarrollo del turismo
2. Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos en coordinación con la Autoridad Nacional de Turismo
3. Regular el desarrollo del sector turístico cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados

Art. 12.- Control cantonal:

1. Controlar que los establecimientos cumplan con la normativa nacional y cantonal vigente
2. Controlar las actividades turísticas en las áreas de conservación y uso sostenible municipales o metropolitanas, en coordinación con las entidades nacionales competentes
3. Establecer mecanismos de protección turística dentro de su circunscripción territorial
4. Otorgar y renovar la licencia única anual de funcionamiento
5. Controlar y vigilar la prestación de las actividades y servicios turísticos que han obtenido la licencia única anual de funcionamiento
6. Aplicar sanciones correspondientes por el incumplimiento de la licencia única anual de funcionamiento

Art. 13.- Gestión cantonal:

1. Promover el desarrollo de las actividades turísticas cantonal, promoviendo la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo

2. Actualizar el catastro de establecimientos turísticos del cantón
3. Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción
4. Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística
5. Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo
6. Recaudar los valores por concepto de imposición de sanciones por el incumplimiento de la licencia única anual de funcionamiento
7. Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta y acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno
8. Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico cantonal
9. Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos del cantón
10. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo con los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo

Sección III: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales

Art. 14.- Facultades de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales. - En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales en su respectiva circunscripción territorial y en el ámbito de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, el ejercicio de las facultades de planificación, regulación y gestión provincial.

Art. 15.- Planificación provincial:

1. Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter provinciales, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico.
2. Formular el plan provincial de turismo, mismo que debe a su vez sujetarse a la planificación nacional del sector turístico.

Art. 17.- Gestión provincial:

1. Promover las actividades turísticas dentro de la provincia en coordinación con las instituciones pertinentes.
2. Coordinar actividades derivadas de la planificación del sector turístico de los diferentes niveles de gobierno.
3. Fomentar proyectos turísticos provinciales que guarden concordancia con la legislación vigente.
4. Difundir mensualmente información actualizada sobre eventos y actividades turísticas en la circunscripción territorial.
5. Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico provincial enmarcado en las directrices nacionales de promoción turística.
6. Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos de la provincia.
7. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo.
8. Impulsar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo.
9. Promover el desarrollo de productos y destinos turísticos en el ámbito provincial que posibilitan la promoción conjunta y acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.
11. Dotar de facilidades en los sitios identificados como turísticos.

Sección IV: Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

Art. 19.- Gestión Parroquial rural: corresponde las siguientes atribuciones de gestión:

1. Promover el turismo comunitario y aquel desarrollo por los actores de la economía social y solidaria.
2. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo.
10. Realizar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo.

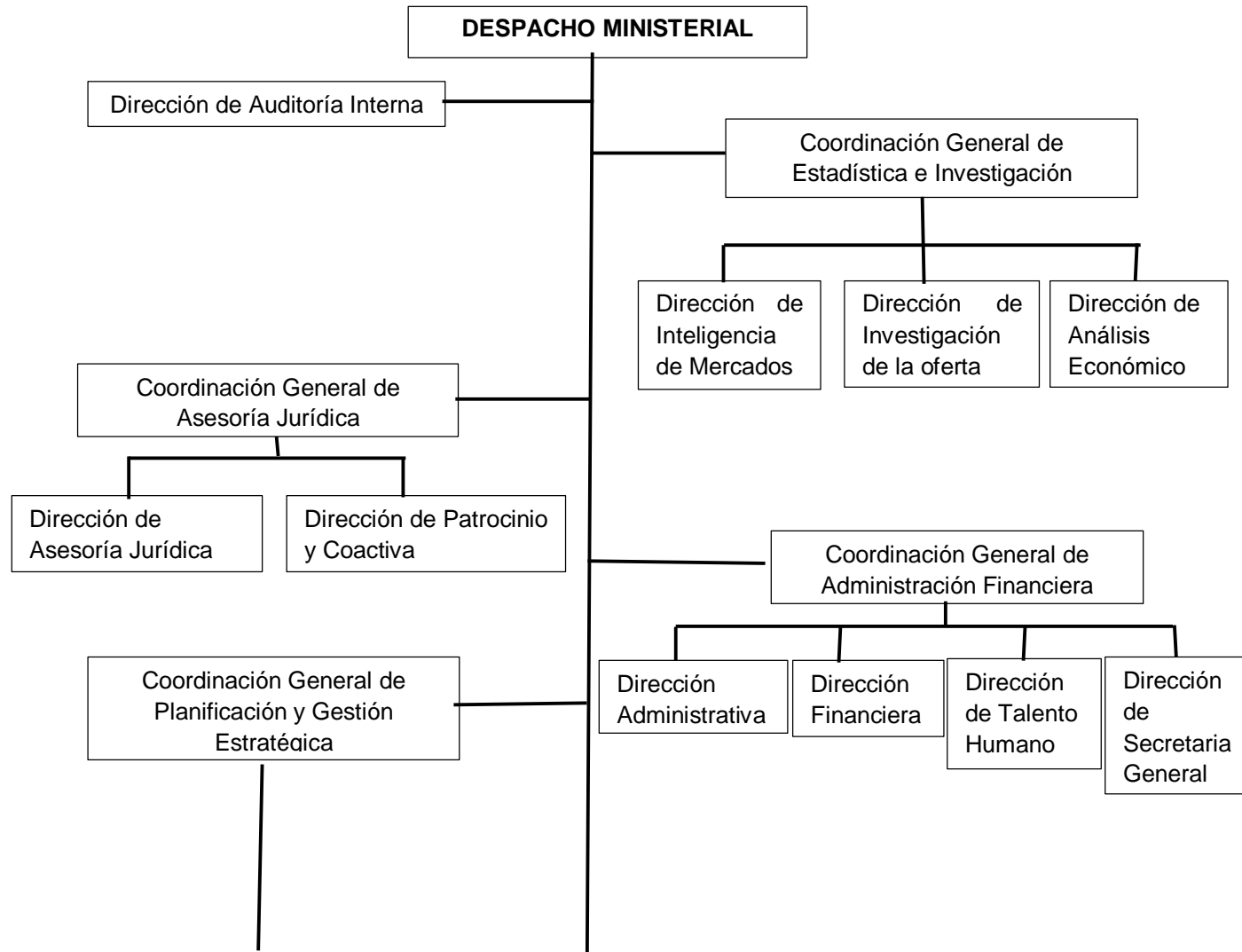
2.2.6. Ministerio de turismo

El Ministerio de Turismo del Ecuador como institución rectora, lidera la actividad turística en el país, desarrollando de manera sostenible, consciente y competitiva las funciones en el sector, ejerciendo así sus roles de regulación, planificación, gestión, promoción, difusión y control.

2.2.6.1. ¿Qué es una cámara de turismo?

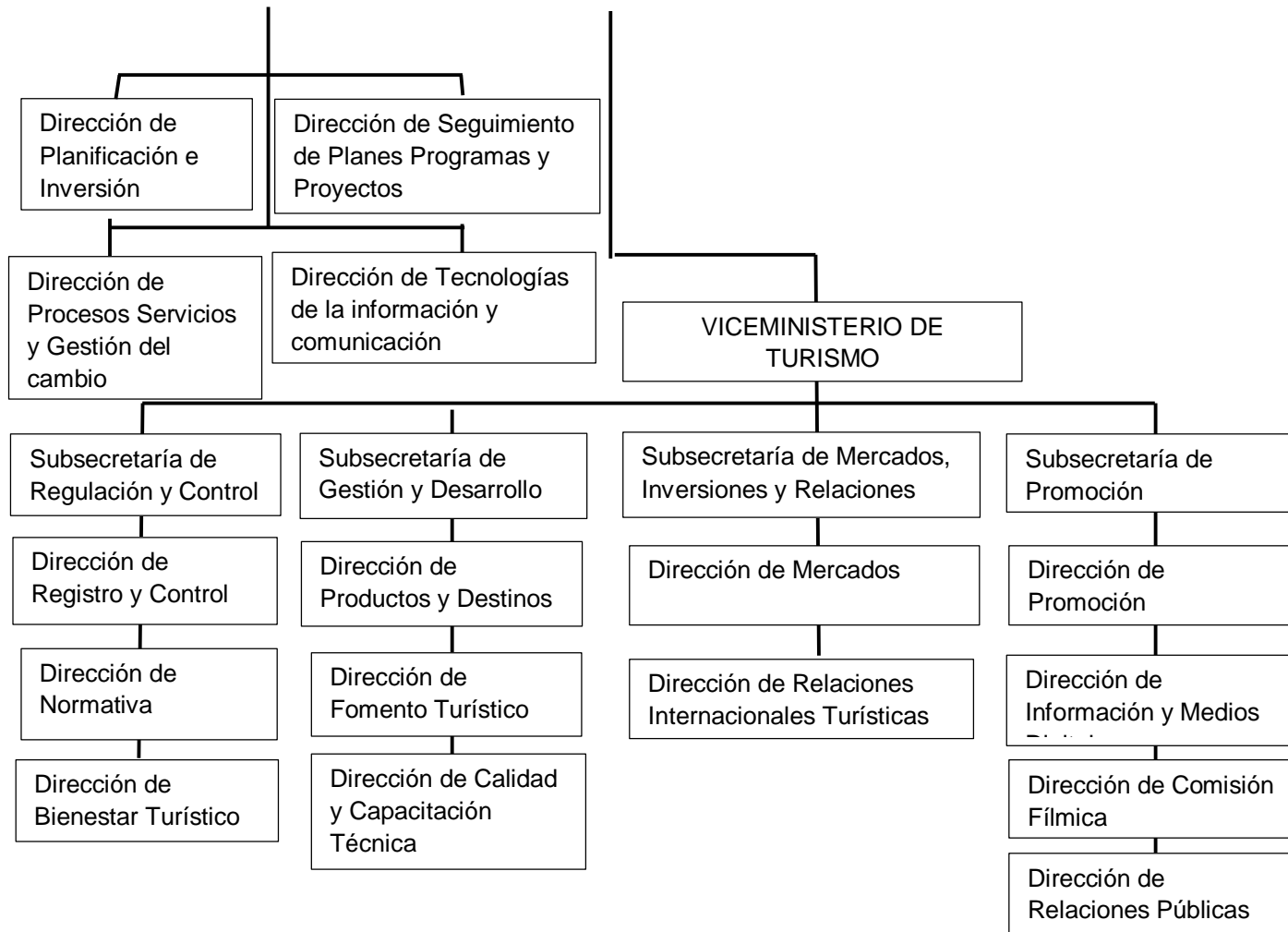
Es la organización encargada de proveer información a los turistas potenciales y turistas que visitan un determinado lugar con el fin de facilitar su decisión de viajar, facilitar su estadía y disminuir el riesgo de experiencias negativas durante su viaje, influyendo positivamente en la imagen del destino turístico.

La oficina de turismo suele ser de carácter público y sin fines de lucro, dependiente de organismos públicos con el fin de mantener la neutralidad y calidad de la información, sin sesgamientos comerciales (Diario Digital, 2017).



Continua





Continua



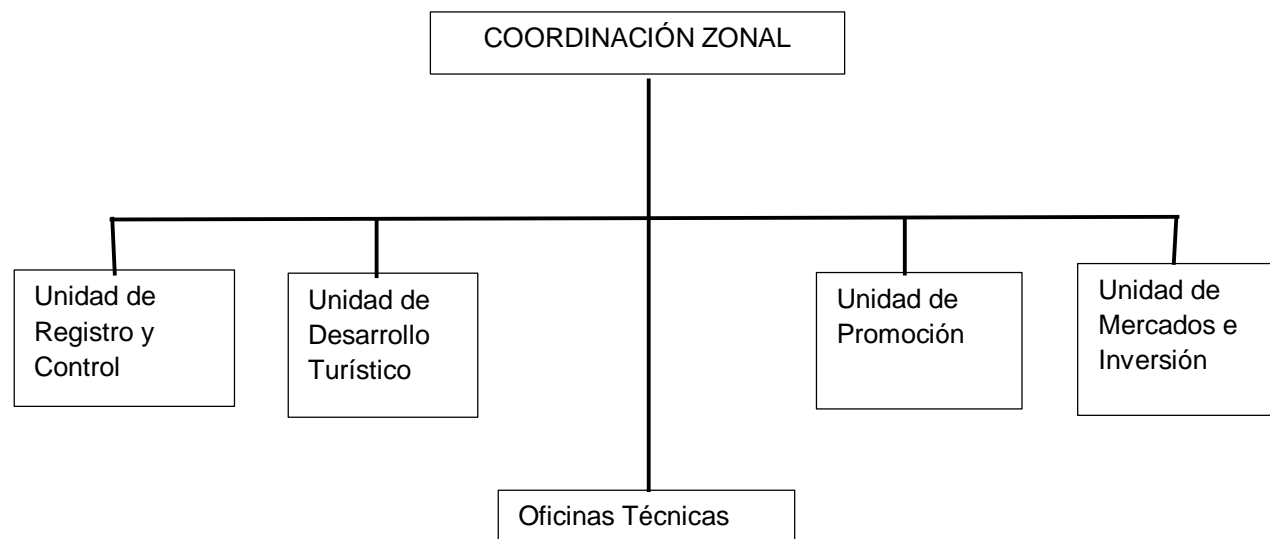


Figura 3 Organigrama del Ministerio de Turismo

Fuente: (Ministerio de Turismo, 2016)

2.2.7. Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos

Son encargados de la planificación turística de acuerdo con la Dirección de Planificación de Destino Turísticos

Misión: Planificar los territorios con potencial turístico mediante la formulación de planes, programas, proyectos, y estrategias que promueven el desarrollo coordinado y sustentable de destinos, con el fin de incrementar la competitividad del destino Ecuador. (Alvarado, 2013, págs. 20-21).

Atribuciones y responsabilidades

b. Elaborar, jerarquizar y mantener actualizado el inventario de atractivos turísticos a nivel nacional.

Art. 9.- Estructura descriptiva

2. Procesos agregados de valor

2.1. Gestión turística

Que tiene como misión: Contribuir al desarrollo turístico del país a través del control y regulación de las actividades turísticas, del fomento al desarrollo de proyectos e inversiones turísticas, así como en la dotación de facilidades a través de la capacitación, señalización e inventario turístico; tomando en cuenta las políticas de competitividad y las metas previstas en el plan estratégico de turismo sostenible PLANDETUR 2020.

2.1.3. Gestión de desarrollo y facilitación turística

Teniendo como visión: Promover el desarrollo turístico en las regiones del país con potencial turístico, dotando de facilidades para la identificación de los atractivos turísticos; la señalización turística y capacitación, acorde a las necesidades prioritarias del sector. Es por ello que una de sus atribuciones y competencias es elaborar, jerarquizar y mantener actualizado el inventario de recursos turísticos a nivel nacional. Además, los inventarios turísticos son considerados un producto a nivel nacional.

4. Procesos desconcentrados

Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos turísticos, y el catastro de la infraestructura turística de la región para facilitar la información requerida por los diversos sectores.

4.1.1.3. Gestión de desarrollo y facilitación turística

Productos desconcentrados

- Inventario de atractivos turísticos consolidado a nivel regional.
- Inventario de atractivos turísticos consolidado a nivel provincial.

4.1.2.1. Gestión de mercadeo estratégico

- Inventario de productos turísticos a nivel regional.
- Inventario de productos turísticos de la provincia. (Ministerio de Turismo, 2009, págs. 1-24)

Y para finalizar, se necesita de la carta magna que garantice el desarrollo sustentable y sostenible del turismo en función de la participación descentralizada.

2.2.8. Constitución

TITULO VI

En la constitución de la república del Ecuador se menciona al régimen de desarrollo del país en el Art. 275 “como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.”

Siendo uno de sus objetivos en el literal 6, que promueve el “ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.” Pág.135

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la

equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. (Constitución de la república del Ecuador, 2008).

En el artículo 269, se establece que el Sistema Nacional de Competencias contará con un gobierno técnico que tendrá la función de regular el procedimiento y el plazo máximo de transferencia de las competencias exclusivas que, de forma obligatoria y progresiva, deberán asumir los gobiernos autónomos descentralizados.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. Marco metodológico

Introducción

La metodología de la investigación se encarga de elaborar, concretar y resumir el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos que debe seguir durante el avance del proceso de investigación para la producción del conocimiento.

Partiendo del concepto de investigación determinado por (Barrera, H., 2002), quien alude que es “el proceso científico y organizado mediante el cual se pretende conocer algún evento, hecho o situación, con el propósito de obtener respuestas particulares a una necesidad o inquietud determinada”, y con la concepción de que la base del análisis cronológico es seguir el orden de los hechos en función de la fecha o momento en que se producen (Oxford, 2017), además esta investigación se fundamenta en la modalidad de campo, basada en la identificación de cada levantamiento de inventarios turísticos realizado junto con la separación de acontecimientos vinculados a cada proceso, y correlacionándolo con las acciones de gestión pública ejecutadas por las unidades, oficinas y direcciones de turismo de los GADs provinciales y cantonales de Cotopaxi ya que a partir de la descentralización los mismos asumieron una serie de atribuciones entre las cuales se encuentra el elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción.

En la presente investigación se indagó la fecha y quienes levantaron los inventarios turísticos en la provincia, analizando la evolución metodológica, pertinencia y vigencia de estos; correlacionando los sucesos de la política pública como estructura normativa e institucional: administrativa y operativa.

Por tanto, el fenómeno social estudiado es el levantamiento de inventarios turísticos dentro del contexto de la gestión pública del turismo en el Ecuador y particularmente en la provincia de Cotopaxi.

Con este antecedente y partiendo de la definición de marco metodológico entendido como un conjunto de acciones consignadas a relatar y estudiar la base del problema planteado, se describe a continuación la metodología aplicada a la investigación de acuerdo a (Bonilla E., 2011).

3.1.1. Tipo de investigación

3.1.1.1. Según la fuente de información

Según las fuentes de información la investigación es de campo, ya que se indagó los hechos y realidades directamente del lugar de estudio (Bonilla E., 2011, pág. 48), es decir se mantuvo una reunión y entrevista con el técnico sectorialista del Mintur quien validó la entrevista, además aportó con información relevante acerca de la metodología de inventarios y descentralización de los GADs, seguidamente se aplicó dicha herramienta a los técnicos y/o directores de las oficinas de turismo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los siete cantones de la Provincia de Cotopaxi obteniendo datos importantes que aportaron al desarrollo de la investigación.

Igualmente, es de tipo documental, que, con la revisión de libros, revistas, artículos vinculadas al turismo se desarrolló el marco conceptual; así también se analizó reglamentos, leyes, acuerdos ministeriales, resoluciones de turismo que dieron sustento al marco legal, como señala (Bonilla E., 2011):

“Examina antecedentes teóricos, determina etapas, conoce relaciones y diferencias que permitan el desarrollo sobre el tema de estudio, las principales fuentes de información de este tipo de investigación son los documentos escritos, tales como libros, cartas, conferencias escritas, periódicos, revistas; documentos fonográficos tales como discos, cintas, disquetes, casetes; documentos filmicos tales como: cintas, documentos de video, diapositivas.” (pág. 47).

3.1.1.2. Según el tratamiento o análisis de la investigación

En este apartado, el tratamiento o análisis de la investigación es de tipo cualitativa como señala (Bonilla E., 2011, pág. 49), “es aquella que produce resultados mediante procedimientos interpretativos, no estadísticos o no matemáticos con el propósito de dar explicaciones teóricas, se pueden

obtener de entrevistas y observaciones de los mismos actores involucrados quienes exponen los hechos a la luz del contexto”; mediante la aplicación de la entrevista a los técnicos y/o directores de las oficinas de turismo se determinó funciones ejecutadas, proceso de descentralización de los GADs de la provincia de Cotopaxi, año de elaboración, actualización y metodologías de inventarios turísticos; también se analizó si los inventarios turísticos inciden en la gestión pública (Ver Anexo N°1).

En otra instancia es de tipo cuantitativa, consiste en el análisis e interpretación de datos numéricos y mediante la aplicación del cuestionario direccionado al personal que labora en las agencias de viajes, estudiantes de turismo y ecoturismo de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPEL y Universidad Técnica de Cotopaxi respectivamente, se logró determinar la participación que tiene cada uno de ellos conjuntamente con los GADs al momento de realizar, levantar y actualizar los inventarios turísticos de la provincia, además, permitió probar o refutar la hipótesis planteada en la investigación.

3.1.1.3. Según las variables

Según las variables es una investigación correlacional; siendo así se estableció la relación que tienen los inventarios turísticos en la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Cotopaxi, con el fin de adquirir información relevante a su evolución metodológica, pertinencia y vigencia de estos; correlacionando los sucesos de la política pública como estructura normativa e institucional.

De esta manera se comprobó el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones asumidas a los cargos de las personas que trabaja en las unidades, oficinas y direcciones de turismo de GADs de Cotopaxi.

3.1.1.4. Según el alcance o nivel de conocimiento

El nivel de conocimiento pertenece a un estudio descriptivo que según Bonilla E. (2011), "permite identificar características sobre el objeto de estudio mediante la recolección de datos, uso de técnicas; permitiendo dar resolución a los problemas" (Pág. 56); en el transcurso de la investigación se detalló

todos los datos adquiridos durante las indagaciones realizadas en el objeto de estudio, dando como conclusión que las diferentes instituciones anteriormente mencionadas no tienen priorizado la actualización anual de los inventarios turísticos, siendo este uno de los requerimientos necesarios para la generación de turismo en el cantón y por tanto en la provincia; solamente se centran en la promoción de turismo con inventarios turísticos obsoletos.

3.1.2. Métodos de la investigación

3.1.2.1. Métodos lógicos

En la investigación se aplicó método inductivo y deductivo permitieron tener una visión más amplia de la gestión pública que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi en función al ámbito turístico; dando paso a la obtención de información detallada de los inventarios como: fecha de creación y de actualización, metodología empleada, instituciones involucradas, número de atractivos levantados y conservados direccionándose al método inductivo; también, se comprobó si cada GADs cumple con las atribuciones y facultades asumidas después de la descentralización.

3.1.3. Población y muestra

Para Herrera (2008, Pág. 98), la población o universo “es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características”, siendo así, que la población para esta investigación es la provincia de Cotopaxi; sin embargo, se ha segmentado en grupos para aplicar la entrevista y la encuesta.

Ante ello, se ha tomado a los GADs cantonales de la provincia de Cotopaxi que cuentan con oficinas o direcciones de turismo a los cuales se aplicó la entrevista para determinar datos prioritarios de su gestión pública como: año de descentralización, cumplimiento de funciones y atribuciones enmarcadas a los inventarios turísticos, fecha de creación y de actualización, metodología empleada, instituciones involucradas, número de atractivos levantados y conservados, haciendo énfasis a la investigación cualitativa. Ante ello es importante señalar que el cantón Saquisilí no cuenta con una oficina ni técnico especializado en el área de turismo, por lo cual no ha sido considerada esta

institución para la aplicación de la entrevista. También es importante señalar que de acuerdo con las atribuciones asignadas al GAD especificada en la resolución 0001-CNC-2016, las competencias solamente serán obligación de los GADS cantonales, por lo cual no se adquirió datos de los GADs rurales ya que no es facultad de estos mantener actualizados los inventarios de atractivos turísticos (Ver Tabla N°9).

Además, para la aplicación del cuestionario se estableció un muestreo no probabilístico por cuotas que según el autor Herrera (2008, Pág.101) menciona que “el investigador determina de forma razonada los elementos de la población que conforman grupos o categorías”; siendo así, se ha conformado tres grupos, en primera instancia al personal que labora en las agencias de viajes de la provincia de Cotopaxi (Ver Tabla N°10), ya que se pretende interrelacionar la funcionalidad que tienen los inventarios turísticos con la operatividad de las mismas; en segunda caso los estudiantes de quinto a noveno nivel de la carrera de Ing. Administración de empresas turísticas y hoteleras de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-Latacunga, (Ver Tabla N°11) y por último los alumnos de quinto a décimo nivel de la Universidad Técnica de Cotopaxi de la carrera de Ingeniería Ecoturismo, (Ver Tabla N°12); considerándose la selección de estos niveles en los cuales se recibe materias relacionadas a geografía, planificación, gestión y conservación de recursos culturales y naturales en los cuales se hace uso de los inventarios turísticos.

Tabla 9

Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Cotopaxi

Ministerio de turismo			
Institución	Encargado	Competencias	Bibliografía
Oficina de gestión y promoción turística de Cotopaxi	Ing. Luis Choloquina	<ul style="list-style-type: none"> Promover la prestación de servicios turísticos de acuerdo con el marco regulatorio vigente Generar mecanismos de coordinación con instituciones nacionales e internacionales que promuevan la regulación de las actividades, modalidades turísticas y guías de turismo. Legalizar los actos y documentos técnicos y administrativos, que se requieran para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el ámbito de su competencia. Delegar atribuciones en el ámbito de su competencia 	(Alvarado, 2013, pág. 13)
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial			
Institución	Encargado	Competencias	Bibliografía
GAD provincial de Cotopaxi	Ing. Marcelo Parra	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y administrar el inventario de sitios turísticos nacionales Administrar el inventario de atractivos turísticos nacionales, que incluye el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitidas por la Autoridad Nacional Ambiental 	(Ministerio de Turismo, 2016)
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipales			
Institución	Encargado	Competencias	Bibliografía
GAD Latacunga	Ing. Cristian Montenegro	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística Desarrollo de productos y destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta y acceso a nuevos mercados Elaborar y difundir material promocional e informativo 	(Ministerio de Turismo, 2016)
GAD Pujilí	Ing. Verónica Herrera		
GAD Saquisilí	No posee		
GAD Salcedo	Ing. Inés Carrillo		
GAD Sigchos	Ing. Nadia Robayo		
GAD Pangua	Mgs. Timbiano Nuvia		
GAD Maná	Ing. Arnulfo Varela		

Continúa



Gobierno Autónomo Descentralizado Rurales			
Institución	Encargado	Competencias	Bibliografía
GAD parroquial rural de Aláquez	Presidente: Dr. Segundo Moises Velasco Guanoluisa	<ul style="list-style-type: none"> Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo 	
GAD parroquial rural de Belisario Quevedo	Presidente: Tlgo. Mario Ataballo Vaca	<ul style="list-style-type: none"> Promover el turismo comunitario y aquel desarrollo por los actores de la economía social y solidaria. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo. Realizar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo. 	
GAD parroquial rural Guaytacama	Presidente: Lic. Mario Euclides German Heredia		
GAD parroquial rural Joseguango Bajo	Presidente: Fausto René Rengifo Gallo		
GAD parroquial rural Mulaló	Presidente: Sr. Mario Raul Rocha Niza		
GAD parroquial rural 11 de noviembre	Presidente: Sr. José Guillermo Herrera Hinojosa		
GAD parroquial rural Poaló	Presidente: Mashi Segundo Gonzalo Espín Unaicho	<ul style="list-style-type: none"> Promover el turismo comunitario y aquel desarrollo por los actores de la economía social y solidaria. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo. 	
GAD parroquial rural San Juan de Pastocalle	Presidente: Sr. Nervo Rocha Chicaiza	<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo. 	
GAD parroquial rural Tanicuchi	Presidente: Sr. Héctor Vinicio Yáñez Jácome		
GAD parroquial rural Toacaso	Presidente: Lic. Luis Gualberto Pincha		

(Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, 2015)

Continua



La Maná			
GAD parroquial rural Guasaganda	No	<ul style="list-style-type: none"> Promover el turismo comunitario y aquel desarrollo por los actores de la economía social y solidaria. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo. Realizar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo. 	(Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, 2015)
GAD parroquial rural Pucayacu	Presidente: Sr. Olger Arnifo Castillo		
Salcedo			
GAD parroquial rural Antonio José Holguín	Presentita: MSc. Lucy Eulalia Naranjo Veloz	<ul style="list-style-type: none"> Promover el turismo comunitario y aquel desarrollo por los actores de la economía social y solidaria. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo. Realizar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo. 	(Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, 2015)
GAD parroquial rural Cusubamba	Presidente: Prof. Wilson Tipanquiza		
GAD parroquial rural Mulalillo	Presidente: Agr. Segundo David Gutierrez Solis		
GAD parroquial rural Mulliquindil	Presidente: Edison Buanerjes Jiménez Gaviláñez		
GAD parroquial rural Panzaleo	Presidente: Sr. Mario Leovigildo Mora Espín		
Pangua			
GAD parroquial rural Moraspungo	Presidente: Sr. Jorge Lombeida	<ul style="list-style-type: none"> Promover el turismo comunitario y aquel desarrollo por los actores de la economía social y solidaria. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo. Realizar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo. 	(Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, 2015)
GAD parroquial rural Pinllopata	Presidente: Sr. Segundo Gerardo Serrano Gancino		
GAD parroquial rural Campaña	Presidente: Sr. William Cela		

Continúa 

Pujilí		
GAD parroquial rural Angamarca	Presidente: Lic Oswaldo Guamàn	<ul style="list-style-type: none"> Promover el turismo comunitario y aquel desarrollo por los actores de la economía social y solidaria. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo. Realizar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo. (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, 2015)
GAD parroquial rural Guanga	Presidente: Sr. Jorge Toaquiza Quindigalli	
GAD parroquial rural La Victoria	Presidente: Ec. Martha Noemi Decker Gómez	
GAD parroquial rural Pilaló	Presidente: Héctor Guamán	
GAD parroquial rural Tingo	Presidente: Ing. Jaime Cando	
GAD parroquial rural Zumbahua	Presidente: Alfonso Tulpa	
Sigchos		
GAD parroquial rural Chugchillán	Presidente: Sr. Aurelio Pastuña Sigcha.	<ul style="list-style-type: none"> Promover el turismo comunitario y aquel desarrollo por los actores de la economía social y solidaria. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo. Realizar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo. (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, 2015)
GAD parroquial rural Isinliví	Presidente:	
GAD parroquial rural Las Pampas	Presidente: Sr. Mario German Porras Pérez	
GAD parroquial rural Palo Quemado	Presidente: Nelson Rodrigo Changoluisa Farinango	
Saquisilí		
GAD parroquial	Presidente: Miguel Ángel Guamani Toapanta	(Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, 2015)

Continua



rural Canchagua		<ul style="list-style-type: none"> Promover el turismo comunitario y aquel desarrollo por los actores de la economía social y solidaria. 	ado Provincial, 2015)
GAD parroquial rural Chantilín	Presidente: Edison Javier Velásquez Martínez	<ul style="list-style-type: none"> Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo. 	
GAD parroquial rural Cochapamba	Presidente: Sr. José Jorge Anguisaca Llumitasig	<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo. 	

Tabla 10**Agencias de viajes de la provincia de Cotopaxi**

Agencia	Categoría
Metropolitan Touring	Internacional
Adaztour	Internacional
Neiges	Operadora
Tovar expeditions cia. Ltda.	Operadora
Selvanieve expediciones	Operadora
Expedit volcano route	Operadora
Berrazueta & berrazueta	Operadora
Greivag turismo y servicios conexos cia. Ltda.	Operadora
Interturing	Dualidad
Ecotrailec operadores turisticos cia. Ltda.	Dualidad
Emilantsz agencia de viajes y turismo s.a.	Dualidad
Sweet ecuador	Internacional
Berrazueta paez tierra zero tours cia. Ltda.	Operadora
Zona verde expediciones	Operadora
Compañía operadora de turismo bolichetours cia. Ltda.	Operadora
Limpio pungo tours	Operadora
Quilindaña explorer tour	Operadora
Sisaripacha tour operador cia. Ltda.	Operadora

Continua 

Ecochasquis expediciones ecexpe cia. Ltda	Operadora
Marcelo araque expediciones cia. Ltda.	Operadora
Reptil xpediciones	Operadora

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotopaxi, 2016)

Tabla 11

Carrera Ingeniería en Administración Turística y Hotelera ESPE-L

Nivel	Promedios estudiantes
Quinto	28
Sexto	21
Séptimo	32
Octavo	35
Noveno	14
Total	130

Fuente: (Universidad de la Fuerzas Armadas ESPE-L, 2018)

Tabla 12

Carrera Ingeniería Ecoturismo de la Universidad Técnica de Cotopaxi

Nivel / asignatura	Número de estudiantes por asignatura	Promedio estudiantes por curso
Quinto		
Climatología y Meteorología	40	37
Emprendimiento Social II	30	
Equidad De Genero	39	
Fauna Del Ecuador	38	
Matemática Financiera	40	
Planificación Territorial Del Turismo	37	
Sexto		
Agencias De Viajes	22	21
Contaminación Y Problema Socioambientales	21	
Educación Ambiental	21	

Continua 

Guianza Y Excursionismo	22	
Organización De Eventos	22	
Ornitología	20	
Proyecto Integrador I	22	
Séptimo		
Construcciones Y Energías Alternativas	20	
Contabilidad General Y De Costos	27	
Evaluación De Impactos Ambientales	21	
Gastronomía	26	24
Manejo De Ecosistemas Y Áreas Naturales	28	
Marketing Turístico	24	
Senderismo Y Señalética	25	
Octavo		
Administración De Empresas Ecoturísticas	35	
Certificación De Empresas Ecoturísticas	33	
Gestión De Recursos Culturales I	33	34
Legislación Turística Y Ambiental	33	
Monitoreo Y Evaluación De Áreas Naturales	34	
Planificación Para La Conservación De Sitios (Pcs)	35	
Proyecto Integrador II	34	
Proyectos Turísticos I	34	
Noveno		
Formulación De Modelos De Desarrollo	27	
Gestión De Empresas Turísticas	36	
Gestión De Recursos Culturales II	25	27
Proyecto De Titulación I	24	
Proyectos Turísticos II	27	
Décimo		
Proyecto De Titulación II	34	34
Total		177

Fuente: (Universidad Técnica de Cotopaxi, 2018)

Tabla 13**Total muestra**

INSTITUCIÓN	TOTAL
Agencia de viajes	21
Carrera Ingeniería en Administración Turística y Hotelera	130
Carrera Ingeniería Ecoturismo	177
Total muestra	328

3.1.4. Fuentes y técnicas de recopilación de información y análisis de datos

La información es un elemento básico a través del cual se responde a preguntas de la investigación, permite contrastar las hipótesis y objetivos de esta. De acuerdo con (Bonilla E., 2011) se clasifica en fuentes primarias y secundarias.

Las fuentes de información primarias se obtienen directamente del objeto de estudio es decir de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los siete cantones de la Provincia de Cotopaxi, y con la aplicación de entrevistas (Ver Anexo N°1) a los técnicos y/o directores de las oficinas de turismo permitió recolectar información directa de las atribuciones y facultades que realizan los mismos en función a los inventarios turísticos durante el periodo de cada administración; y mediante las encuestas (Ver Anexo N°2) al personal de las agencias de viajes y las carreras turísticas que ofrecen las universidades de la localidad se determinó la participación que tienen los mismos en la gestión pública.

Mientras que las fuentes de información secundarias permitieron recolectar información de datos históricos como: creación de organismos, metodologías, leyes vigentes y expiradas, cronologías de inventarios, que permitieron sustentar la información mediante un análisis de los acontecimientos.

3.2. Análisis e interpretación de resultados

3.2.1. Entrevista

La entrevista tuvo como objetivo “Estudiar la inclusión de los inventarios turísticos en la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la generación de una memoria técnica en la provincia de Cotopaxi”, por lo cual se aplicó el instrumento mencionado a los técnicos de turismo del ministerio de turismo y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provincial y cantonales de Cotopaxi, para proceder al análisis e interpretación de resultados de acuerdo a la estructura siguiente:

- a) **Datos generales:** En cuanto a los datos como el nombre, título académico, cargo en la institución, años en el puesto y unidad a la que pertenece, obtenidos de las entrevistas se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 14
Datos generales

Nombre del entrevistado	Título académico	Cargo en la institución	Años en el puesto	Unidad a la que pertenecen	Institución donde labora
Luis Choloquina	Ing. Ecoturismo	Técnico OGPTC- Analista Sénior	De 6 a 10 años	Oficina o jefatura: OGPT Cotopaxi Dirección administrativa: CZ3 Mintur	Ministerio de turismo
Marcelo Parra	Ing. Ecoturismo	Gestor de proyectos turísticos	De 0 a 5 años	Oficina o jefatura: Dirección Dirección administrativa: Fomento Productivo	Gad provincial de Cotopaxi

Continúa



Cristhian Montenegro	Ing. Adm, de empresas Turísticas y Hoteleras	Director de Turismo	De 0 a 5 años	Oficina o jefatura: Dirección Dirección administrativa: Dep. Turismo	Gad Municipal del cantón Latacunga
Verónica Herrera	Tlga. Ecoturismo	Líder de turismo	Más de 16 años	Oficina o jefatura: Unidad Dirección administrativa: Desarrollo Social	Gad Municipal del cantón Pujilí.
Inés Carrillo	Ing. Adm. De empresas Turísticas y Hoteleras	Asistente de turismo	De 11 a 15 años	Oficina o jefatura: Oficina Dirección administrativa: Dirección de desarrollo Social	Gad cantonal de Salcedo
Vargas Jefferson	Ing. Ecoturismo	Jefe de turismo	De 0 a 5 a años	Oficina o jefatura: Oficina Dirección administrativa: No establecida	Gad municipal del cantón La Maná
Robayo Nadia	Lic. Educación Ambiental y Ecoturismo	Educación ambiental y ecoturismo	De 0 a 5 a años	Oficina o jefatura: Unidad de Turismo Dirección administrativa: Dirección de desarrollo sustentable	Gad municipal del cantón Sigchos
Tibiano Nuvia	Mgs Turismo	Especialista en cultura, turismo,	De 0 a 5 años	Oficina o jefatura: Unidad	Gad municipal del cantón Pangua



recreación y comunicación	Dirección administrativa: No establecida
------------------------------	--

Interpretación: Después de aplicar el instrumento de recolección de datos generado para el personal de las oficinas y direcciones de turismo, los entrevistados cumplen con los elementos requeridos para la aplicación de la del instrumento.

- b) **Abordaje de la entrevista:** Las preguntas que se han generado en esta entrevista están enfocados a conocer como los Gobiernos Autónomos Descentralizados provincial y cantonales de Cotopaxi han asumido las competencias de descentralización de acuerdo con la resolución 0001-CNC-2016, ante ello se presentan las siguientes tablas:

Tabla 15
Convenio de Transferencia

¿En función del convenio de transferencias de competencias realizado en el 2001 en el que se traslada desde el ministerio de turismo hacia los municipios las atribuciones de planificar, fomentar, incentivar y facilitar la organización de la actividad turística ¿cuáles han sido las funciones ejecutadas por ustedes?		
Entrevistado	Respuesta	
Luis Choloquina	Actualización y uso adecuado de catastros e inventarios turísticos	X
	Desarrollo de productos y circuitos turísticos	X
	La protección y supervisión del patrimonio y señalización turística	
	Promoción turística del cantón	
Marcelo Parra	Actualización y uso adecuado de catastros e inventarios turísticos	X
	Desarrollo de productos y circuitos turísticos	X

Continua



	La protección y supervisión del patrimonio y señalización turística	X
	Promoción turística del cantón	X
Cristhian Montenegro	Actualización y uso adecuado de catastros e inventarios turísticos	X
	Desarrollo de productos y circuitos turísticos	X
	La protección y supervisión del patrimonio y señalización turística	X
	Promoción turística del cantón	X
Verónica Herrera	Actualización y uso adecuado de catastros e inventarios turísticos	X
	Desarrollo de productos y circuitos turísticos	X
	La protección y supervisión del patrimonio y señalización turística	X
	Promoción turística del cantón	X
Inés Carrillo	Actualización y uso adecuado de catastros e inventarios turísticos	X
	Desarrollo de productos y circuitos turísticos	
	La protección y supervisión del patrimonio y señalización turística	X
	Promoción turística del cantón	X
Vargas Jefferson	Actualización y uso adecuado de catastros e inventarios turísticos	
	Desarrollo de productos y circuitos turísticos	X
	La protección y supervisión del patrimonio y señalización turística	
	Promoción turística del cantón	X
Nadia Robayo	Actualización y uso adecuado de catastros e inventarios turísticos	X

Continua 

	Desarrollo de productos y circuitos turísticos	X
	La protección y supervisión del patrimonio y señalización turística	X
	Promoción turística del cantón	X
Nuvia Tibiano	Actualización y uso adecuado de catastros e inventarios turísticos	X
	Desarrollo de productos y circuitos turísticos	
	La protección y supervisión del patrimonio y señalización turística	X
	Promoción turística del cantón	X

Interpretación: Los entrevistados manifestaron que en función de las competencias que a ellos fueron asignadas, una de sus prioridades es la actualización de inventarios turísticos, sin embargo esta actualización no la realizan anualmente ya que no poseen suficientes ingresos económicos, por otra parte generan fichas para controlar los atractivos cada año, además el personal de turismo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones de Cotopaxi tienen prioridades siendo una de ellas la promoción turística del cantón por lo cual actualmente se encuentran generando marcas turísticas.

Tabla 16
Descentralización

Con el proceso de descentralización los Gobiernos Autónomos Descentralizados adquirieron nuevas competencias en el ámbito turístico ¿Cuál de ellas cumplen?		
Entrevistado	Respuesta	
Luis Choloquina	Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de la circunscripción	X
	Llevar un inventario actualizado de todos los bienes valorizados del dominio privado y de los afectados al servicio público	
	Administrar el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitido por la Autoridad Nacional Ambiental	

Continua 

	Elaborar planes, programas y proyectos turísticos	X
	Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística	
	Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción	X
	Realizar ferias promocionales de turismo de acuerdo con los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo	X
	Dotar de facilidades a los sitios identificados como turísticos	X
	Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de la circunscripción	X
	Llevar un inventario actualizado de todos los bienes valorizados del dominio privado y de los afectados al servicio público	
	Administrar el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitido por la Autoridad Nacional Ambiental	
Marcelo Parra	Elaborar planes, programas y proyectos turísticos	X
	Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística	X
	Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción	X
	Realizar ferias promocionales de turismo de acuerdo con los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo	X
	Dotar de facilidades a los sitios identificados como turísticos	X
	Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de la circunscripción	X
	Llevar un inventario actualizado de todos los bienes valorizados del dominio privado y de los afectados al servicio público	X
Cristhian Montenegro	Administrar el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitido por la Autoridad Nacional Ambiental	X

Continua 

	Elaborar planes, programas y proyectos turísticos	X
	Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística	X
	Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción	X
	Realizar ferias promocionales de turismo de acuerdo con los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo	
	Dotar de facilidades a los sitios identificados como turísticos	
	Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de la circunscripción	X
	Llevar un inventario actualizado de todos los bienes valorizados del dominio privado y de los afectados al servicio público	
	Administrar el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitido por la Autoridad Nacional Ambiental	
Verónica Herrera	Elaborar planes, programas y proyectos turísticos	X
	Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística	X
	Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción	X
	Realizar ferias promocionales de turismo de acuerdo con los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo	X
	Dotar de facilidades a los sitios identificados como turísticos	
	Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de la circunscripción	X
	Llevar un inventario actualizado de todos los bienes valorizados del dominio privado y de los afectados al servicio público	
Inés Carrillo	Administrar el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitido por la Autoridad Nacional Ambiental	

Continúa



	Elaborar planes, programas y proyectos turísticos	X
	Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística	
	Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción	
	Realizar ferias promocionales de turismo de acuerdo con los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo	X
	Dotar de facilidades a los sitios identificados como turísticos	X
	Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de la circunscripción	
	Llevar un inventario actualizado de todos los bienes valorizados del dominio privado y de los afectados al servicio público	
	Administrar el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitido por la Autoridad Nacional Ambiental	
Vargas Jefferson	Elaborar planes, programas y proyectos turísticos	X
	Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística	
	Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción	X
	Realizar ferias promocionales de turismo de acuerdo con los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo	X
	Dotar de facilidades a los sitios identificados como turísticos	
	Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de la circunscripción	X
	Llevar un inventario actualizado de todos los bienes valorizados del dominio privado y de los afectados al servicio público	
Nadia Robayo	Administrar el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitido por la Autoridad Nacional Ambiental	

Continua



	Elaborar planes, programas y proyectos turísticos	X
	Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística	X
	Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción	X
	Realizar ferias promocionales de turismo de acuerdo con los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo	X
	Dotar de facilidades a los sitios identificados como turísticos	
	Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de la circunscripción	X
	Llevar un inventario actualizado de todos los bienes valorizados del dominio privado y de los afectados al servicio público	X
	Administrar el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitido por la Autoridad Nacional Ambiental	
Nuvia Tibiano	Elaborar planes, programas y proyectos turísticos	X
	Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística	X
	Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción	
	Realizar ferias promocionales de turismo de acuerdo con los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo	
	Dotar de facilidades a los sitios identificados como turísticos	X

Interpretación: De acuerdo a la información proporcionada por los miembros de las oficinas y direcciones de turismo con respecto al proceso de descentralización de los Gobiernos Autónomos Descentralizados las competencias que ellos asumieron y que frecuentemente las realizan son: la elaboración y actualización del inventario de atractivos turísticos de la circunscripción, realizan y participan frecuentemente en ferias promocionales de turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo,

finalmente se encargan de elaborar planes, programas y proyectos turísticos que permitan incentivar la llegada de turistas a cada uno de los cantones.

Tabla 17
Inventario actualizado

¿La institución cuenta con un inventario de atractivos turísticos actualizado?		
Entrevistado	Respuesta	
Luis Choloquina	SI	X
	NO	
Marcelo Parra	SI	
	NO	X
Cristhian Montenegro	SI	
	NO	X
Verónica Herrera	SI	X
	NO	
Inés Carrillo	SI	
	NO	X
Vargas Jefferson	SI	
	NO	X
Nadia Robayo	SI	X
	NO	
Nuvia Tibiano	SI	X
	NO	

Interpretación: Después de entrevistar a los integrantes encargados del turismo en los GADs cantonales de Cotopaxi, se conoce que no poseen actualizados los inventarios turísticos, solamente tienen el realizado en el 2016 el mismo que contenía 470 atractivos de los cuales 70 fueron eliminados ya que no tenían las características para ser atractivos turísticos, además este inventario turístico quedo obsoleto tiempo después, pues actualmente se encuentra en proceso la nueva ficha de Ministerio de Turismo, con la cual se procederá a inventariar nuevamente.

Tabla 18
Último proceso de levantamiento

¿En qué año fue el último proceso de levantamiento de inventario turístico realizado por la oficina técnica y/o jefatura de turismo?	
Entrevistado	Respuesta
Luis Choloquina	2015
Marcelo Parra	2009
Cristhian Montenegro	2016
Verónica Herrera	2016
Inés Carrillo	2015
Vargas Jefferson	2016
Nadia Robayo	2015
Nuvia Tibiano	2016

Interpretación: De acuerdo con la entrevista, el personal de turismo de los GADs manifiesta que la última actualización de inventarios turísticos se llevó a cabo en el año 2015 y 2016, cabe resaltar que en el año 2015 empezaron con el levantamiento y en el 2016 se culminó y aprobó el mismo.

Tabla 19 Cronología de inventarios
Cronología de inventarios

¿Podría señalar la cronología de inventarios turísticos realizados en la institución?				
Respuestas				
Entrevistado		Año	Metodología empleada	Entes de apoyo y cooperación
Luis Choloquina	1er inventario realizado			
	Proceso de actualización y levantamiento			
	Último inventario levantado	2015	MINTUR (2004)	GADs, Mintur
Marcelo Parra	1er inventario realizado	2010	Investigación de campo	Ministerio de Turismo
	Proceso de actualización y levantamiento			
	Último inventario levantado	2015	Investigación de campo (fichas)	GADs Cotopaxi
Cristhian Montenegro	1er inventario realizado	2005	MINTUR	MINTUR
	Proceso de actualización y levantamiento	2016	MINTUR	GAD Provincial
	Último inventario levantado	2016	MINTUR	GAD Provincial
Verónica Herrera	1er inventario realizado	2001	MINTUR	GAD Pujilí
	Proceso de actualización y levantamiento	Cada año	Fichaje	GAD Pujilí
	Último inventario levantado	2016	MINTUR	GAD Pujilí
Inés Carrillo	1er inventario realizado			

Continua



	Proceso de actualización y levantamiento			
	Último inventario levantado	2015		Consulta prefectura
	1er inventario realizado	2014	MINTUR	GAD La Maná
Vargas Jefferson	Proceso de actualización y levantamiento	2015	MINTUR	GAD Provincial
	Último inventario levantado	2016	MINTUR	GAD - Emtucom
	1er inventario realizado			
Nadia Robayo	Proceso de actualización y levantamiento			
	Último inventario levantado	2015	Consultoría	GAD Municipal Sigchos
	1er inventario realizado			
Nuvia Tibiano	Proceso de actualización y levantamiento			
	Último inventario levantado	2016	Consultoría	GAD Provincial

Interpretación: Según las entrevistas realizadas al Ministerio de Turismo y a los GADs de la provincia de Cotopaxi el primer inventario turístico que se realizó fue en el Gad Pujilí, año 2001 con la metodología y colaboración del MINTUR, el mismo que cada año realizó fichas para el levantamiento de información; seguidamente en el 2005, 2010 y 2015 se pagó a una consultoría para la labor del mismo el cual se aprobó y se sociabilizó en el 2016 con la colaboración de los GADs de Pangua, Latacunga, Pujilí, La Maná siendo así el último inventario de la provincia.

Tabla 20
Logros de la actualización

¿Con el último proceso de actualización de inventario turístico que se ha logrado?		
Entrevistado	Respuestas	
Luis Choloquina	Diseño de circuitos y rutas turísticas	X
	Implementación de facilidades turísticas	X
	Generación de material publicitario	X
	Participación en ferias	X
Marcelo Parra	Diseño de circuitos y rutas turísticas	X
	Implementación de facilidades turísticas	X
	Generación de material publicitario	X
	Participación en ferias	X
Cristhian Montenegro	Diseño de circuitos y rutas turísticas	X
	Implementación de facilidades turísticas	X
	Generación de material publicitario	X
	Participación en ferias	X
Verónica Herrera	Diseño de circuitos y rutas turísticas	X
	Implementación de facilidades turísticas	X
	Generación de material publicitario	X
	Participación en ferias	X
Inés Carrillo	Diseño de circuitos y rutas turísticas	X
	Implementación de facilidades turísticas	
	Generación de material publicitario	
	Participación en ferias	X
Vargas Jefferson	Diseño de circuitos y rutas turísticas	X
	Implementación de facilidades turísticas	

Continua 

	Generación de material publicitario	X
	Participación en ferias	X
Nadia Robayo	Diseño de circuitos y rutas turísticas	X
	Implementación de facilidades turísticas	X
	Generación de material publicitario	X
	Participación en ferias	X
Nuvia Tibiano	Diseño de circuitos y rutas turísticas	
	Implementación de facilidades turísticas	
	Generación de material publicitario	X
	Participación en ferias	X

Interpretación: Los técnicos en turismo afirman que con el último inventario del año 2016 se logró el diseño de circuitos y rutas turísticas, la implementación de facilidades turísticas, generar material publicitario, y sobre todo la participación en ferias; dando paso al incremento del turismo en la provincia de Cotopaxi.

Tabla 21
Plan operativo anual

¿En el plan operativo anual de su dirección consta el levantamiento y/o actualización del inventario turístico 2018?		
Entrevistado	Respuesta	
Luis Choloquina	SI	X
	NO	
Marcelo Parra	SI	
	NO	X
		¿Por qué? Diseño de una plataforma digital para el registro de inventarios turísticos
		La actualización de inventarios de realiza cada 5 años mínimo

Continua 

Cristhian Montenegro	SI NO	X	Ya se encuentra actualizado
Verónica Herrera	SI NO	X	Cada año se realiza el fichaje de los inventarios
Inés Carrillo	SI NO	X	Ya que se recibió el trabajo integrado por la Prefectura por medio de una consultoría
Vargas Jefferson	SI NO	X	La declaración de austeridad recorto presupuesto para diferentes actividades
Nadia Robayo	SI NO	X	Es necesario para ayudar a la gestión y mejoramiento del recurso
Nuvia Tibiano	SI NO	X	Sin respuesta

Interpretación: Para la mayoría de los GADs de Cotopaxi y para el Ministerio de turismo en su plan operativo 2018 si consta como acción a ejecutarse el “levantamiento y/o actualización de inventarios”, ya que con ello se contribuirá a la gestión y mejoramiento de los recursos los mismos que con la generación de la plataforma digital encabezada por el Mintur permitirán obtener un registro global de los atractivos de la provincia; sin embargo quienes no tienen como labor a ejecutarse lo anteriormente mencionado se debe a que por la declaración de austeridad se recortó el presupuesto y por ende no se puede tomar acciones en el ámbito turístico, además mencionan que el inventario se encuentra actualizado e integrador por parte de la prefectura y no es necesario volverlo a realizar.

Tabla 22
Competencias

Puede Ud. Indicar ¿en qué año la institución en la que labora asumió las competencias para promover progresivamente procesos de descentralización de la gestión pública?	
Entrevistado	Respuesta
Luis Choloquina	No asumió competencias, ya que la institución es el Ministerio de Turismo
Marcelo Parra	2009
Cristhian Montenegro	2001
Verónica Herrera	2001
Inés Carrillo	Nunca se asumió las competencias, ya que prefieren seguir con la misma estructura y con ello no se aumentan los sueldos.
Vargas Jefferson	2017
Nadia Robayo	
Nuvia Tibiano	2017

Interpretación: Quienes asumieron los procesos de descentralización fueron los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Latacunga (2001), Pujilí (2001), La Maná (2017), Pangua (2017) y el Gad Provincial de Cotopaxi (2009) es decir se adjudicaron las transferencias obligatorias de las competencias con los respectivos talentos humanos, financieros, materiales y tecnológicos; sin embargo el Gad de Salcedo aun no cumple con este proceso debido a se pretende mantener la misma estructura organizativa para que no exista un aumento de sueldos y por ello el personal se limita a realizar sus labores en el ámbito turístico, también hay que mencionar que el Gad de Sigchos hasta la actualidad aun no asume sus competencias.

Tabla 23
Incidencia de los inventarios en la gestión pública

¿Considera Ud. Necesario que se realice una investigación en la que se analice como inciden los inventarios turísticos en la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi?			
Entrevistado	Respuesta		
Luis Choloquinga	SI	X	¿Por qué? Planificación, inversión y fortalecimiento de los destinos turísticos
	NO		
Marcelo Parra	SI	X	Verificar el impacto social, económico, costo – beneficio
	NO		
Cristhian Montenegro	SI	X	Por brindar mayores insumos de gestión
	NO		
Verónica Herrera	SI	X	Actualmente se necesita del apoyo de las entidades para poder realizar un manejo en el ámbito turístico
	NO		
Inés Carrillo	SI	X	Necesario para la promoción y dar el mantenimiento necesario a los atractivos
	NO		
Vargas Jefferson	SI	X	Este tipo de investigaciones ayudarían a generar resultados positivos
	NO		
Nadia Robayo	SI	X	Sin respuesta
	NO		
Nuvia Tibiano	SI	X	Se necesita una política turística regional
	NO		

Interpretación: Para los entrevistados correspondientes a las oficinas y direcciones de turismo si es primordial analizar la incidencia que tienen los inventarios turísticos en la gestión pública de los GADs de la provincia de Cotopaxi ya que de esta manera se podrá determinar falencias para en un

futuro mejorar la planificación, inversión y fortalecimiento de cada atractivo turístico con un estudio minucioso del impacto social y económico que permita asignar insumos y con el debido apoyo generar obtener resultados positivos a nivel de la provincia.

3.2.1.1. Análisis General

La entrevista aplicada al Ministerio de Turismo y a los técnicos en turismo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, permitió determinar que a medida que ciertos GADs (Latacunga, Pujilí, La Maná, Pangua, Sigchos y Cotopaxi) asumieron el proceso de descentralización también se les adjudicó ciertas competencias turísticas entre ellas y la más relevante es la elaboración y actualización del inventario de atractivos turísticos, la que no se la realiza anualmente, cabe mencionar que no existe suficientes ingresos económicos para realizar esta actividad, por lo cual se ha generado fichas para el control anual de cada atractivo; de esta manera no se cumple con la gestión prevista y designada, dejando a un lado un instrumento importante para la práctica de actividades turísticas.

Siendo así, se encontró que el primer inventario de la provincia se lo realizó en el año 2001 con la metodología del Mintur, seguidamente en el 2005 se lo efectuó con ayuda del personal de Riobamba y por desconocimiento no se lo ejecutó correctamente por lo cual no tuvo validez, ante ello, el último fue en el 2015 y se sociabilizó con los GADs en el 2016, mismo que contiene 470 atractivos de los cuales 70 fueron eliminados por no contar con suficientes características para ser jerarquizado en el inventario; el cual en la actualidad se encuentra obsoleto; y por esta razón el Ministerio de Turismo ha tomado la iniciativa de realizar una nueva ficha metodológica que permitirá subir información a una plataforma digital que estará disponible en el internet para todo el público; cabe señalar que con el último inventario se logró el diseño de circuitos y rutas turísticas, la implementación de facilidades turísticas, generar material publicitario, y sobre todo la participación en ferias, dando paso al incremento del turismo de Cotopaxi.

Es por esta razón, que en el plan operativo 2018 de los GADs de la provincia de Cotopaxi tienen como acción a ejecutarse el “levantamiento y/o actualización de inventarios”, contribuyendo de esta manera a la gestión pública que realiza cada uno de ellos, además permitirá mejorar la oferta turística que tiene la provincia no solo para los turistas, sino que también aportando con un instrumento consolidado para la academia y prestadores de servicios turísticos.

3.2.2. Encuesta

La encuesta es un instrumento que permitió la recopilación de datos mediante un conjunto de preguntas previamente realizadas y validadas por experto, las cuales están dirigidas a estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L, Universidad Técnica de Cotopaxi y propietarios de agencias de viajes de la provincia de Cotopaxi con el fin de conocer la participación de cada uno de ellos en la gestión que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados en temas de turismo, enfocada principalmente en la elaboración y actualización de inventarios turísticos, así como también la factibilidad de realizar una memoria técnica sobre el proceso de levantamiento y actualización de inventarios turísticos en la provincia ante ello, se procede al análisis e interpretación de resultados:

Tabla 24
Género

		Género			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	232	70,7	70,7	70,7
	Masculino	96	29,3	29,3	100,0
Total		328	100,0	100,0	

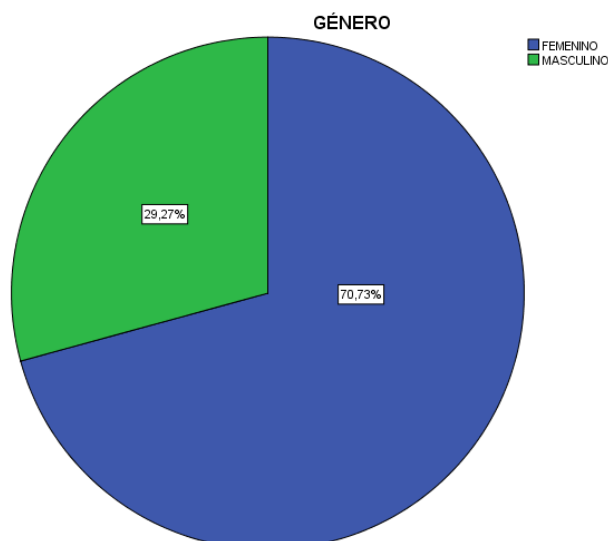


Figura 4 Género

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los propietarios de las agencias de viajes, estudiantes de las carreras de turismo y ecoturismo de la ESPE-L y UTC respectivamente; el 70,7% representa al género femenino, mientras que el 29,3% al masculino.

Análisis:

El tamaño de la muestra fue de 328 encuestados de los cuales 232 son mujeres es decir gran parte del ejemplar.

Tabla 25
Título Académico

		Título académico			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Estudiante	294	89,6	89,6	89,6
	Profesional	32	9,8	9,8	99,4
	Otros	2	,6	,6	100,0
	Total	328	100,0	100,0	

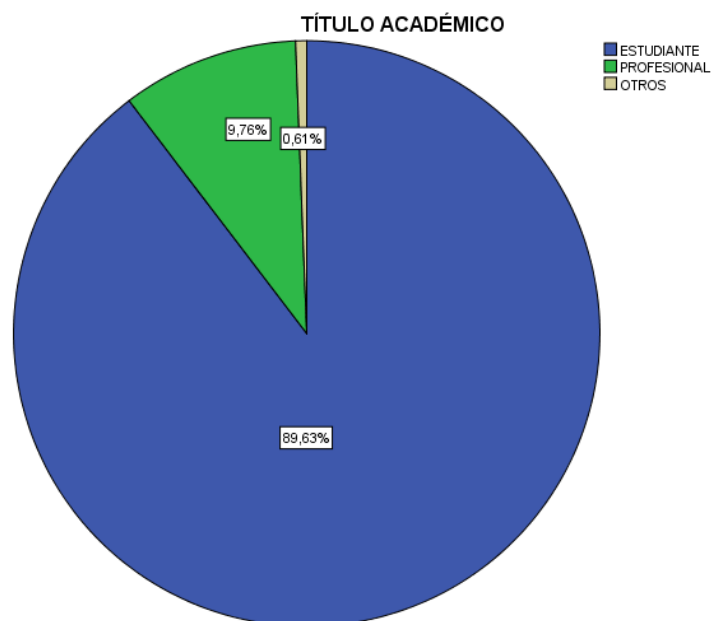


Figura 5 Título Académico

Interpretación:

Entre la población encuestada se encontró que el 89,6% son estudiantes, seguidos por el 9,8% que son profesionales y finalmente el 0,6% tienen otro nivel académico.

Análisis:

Del total de los estudiantes y propietarios de las agencias de viajes encuestados la mayor parte están cursando la universidad es decir son alumnos; mientras que la otra parte tiene un título académico de tercer nivel.

Tabla 26
Otros

Otros				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	326	99,4	99,4	99,4
Bachiller	2	,6	,6	100,0
Total	328	100,0	100,0	

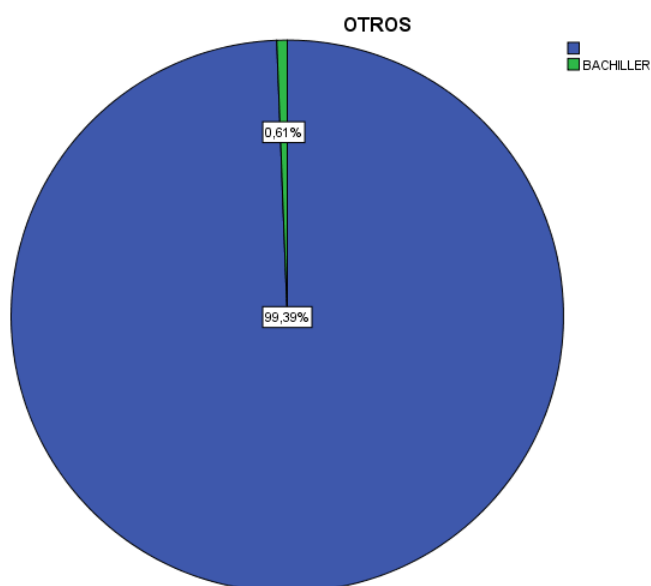


Figura 6 Otros

Interpretación:

En base a las encuestas realizadas a estudiantes de carreras afines a la actividad turística de la ESPE-L y UTC, además de propietarios de agencias de viajes el 0,6% del total poseen un título de bachiller.

Análisis:

De la pregunta realizada anteriormente la menor cantidad de encuestados posee un título de bachiller.

Tabla 27
Institución

		Institución a la que pertenece			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Universidad Técnica De Cotopaxi	177	54,0	54,0	54,0
	Universidad De Las Fuerzas Armadas Espe-L	130	39,6	39,6	93,6
	Agencia De Viajes Y Turismo	21	6,4	6,4	100,0
	Total	328	100,0	100,0	

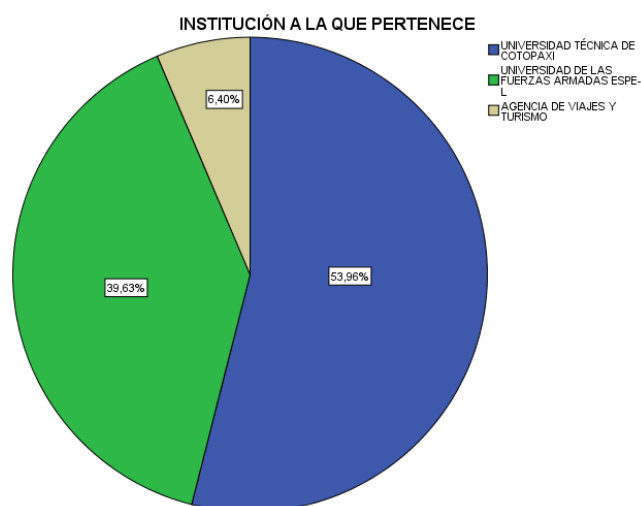


Figura 7 Figura

Interpretación:

El tamaño de la muestra fue de 328 encuestados que representa el 100%, el 54% representan a estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi, mientras que el 39,6% y 6,4% son encuestados pertenecientes a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L y agencias de viajes y turismo respectivamente.

Análisis:

La mayor parte de los encuestados pertenecen a la Universidad Técnica de Cotopaxi es decir 177 estudiantes a los cuales se les aplicó la encuesta previamente validada, seguidamente de alumnos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L y por último a los propietarios de las agencias de viajes y turismo, de los cuales se obtuvo información verídica y fiable acerca

de la participación en los procesos de elaboración y actualización de inventarios para el desarrollo de la investigación.

Tabla 28
Procedencia

		Lugar de procedencia			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Cotopaxi	183	55,8	55,8	55,8
	Pichincha	60	18,3	18,3	74,1
	Tungurahua	58	17,7	17,7	91,8
	Chimborazo	12	3,7	3,7	95,4
	Ibarra	7	2,1	2,1	97,6
	Bolívar	5	1,5	1,5	99,1
	Morona Santiago	2	,6	,6	99,7
	Esmeraldas	1	,3	,3	100,0
Total		328	100,0	100,0	

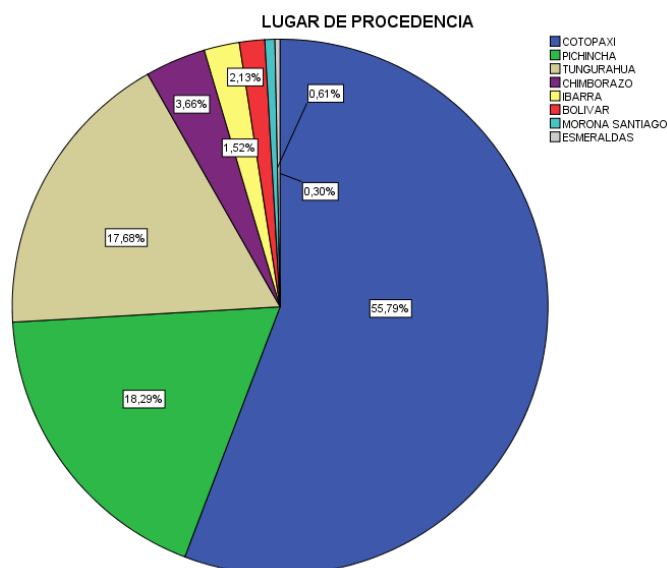


Figura 8 Procedencia

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los propietarios de las agencias de viajes, estudiantes de las carreras de turismo y ecoturismo de la ESPE-L y UTC el 55,8% su lugar de procedencia es Cotopaxi, el 18,3% pertenece a Pichincha, 17,7% Tungurahua, 3,7% Chimborazo, 2,1% Ibarra, 1,5% Bolívar, 0,6% Morona Santiago y finalmente el 0,3% a Esmeraldas.

Análisis:

Del total de la muestra encuestada, la mayoría de los propietarios de agencias de viajes, estudiantes de turismo y ecoturismo de la Universidad de las

Fuerzas Armadas ESPE-L y la Universidad Técnica de Cotopaxi respectivamente, pertenecen a la región Sierra es decir a las provincias de Cotopaxi, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Ibarra, Bolívar; sin embargo, en menor porcentaje proceden de Morona Santiago y Esmeraldas.

Tabla 29
Edad

		Edad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 17 - 26 años	281	85,7	85,7	85,7
	De 27 - 36 años	34	10,4	10,4	96,0
	Más de 37 años	13	4,0	4,0	100,0
	Total	328	100,0	100,0	

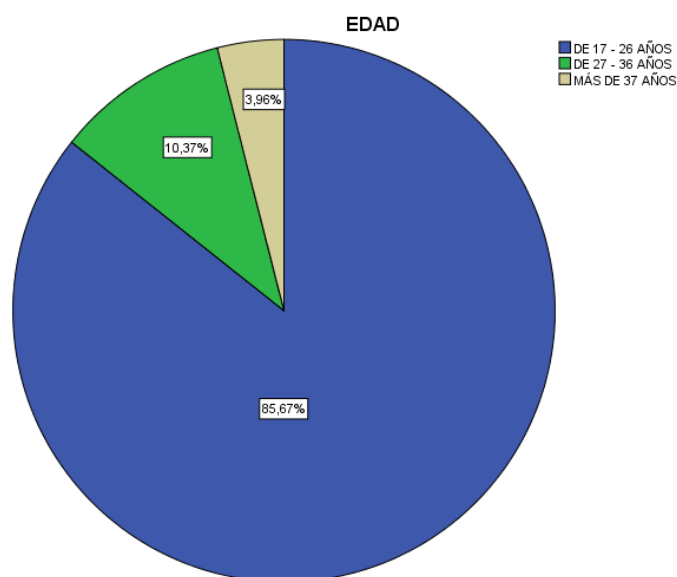


Figura 9 Edad

Interpretación:

Después de aplicar las encuestas a estudiantes de carreras de turismo de las universidades (ESPE-L y UTC), además de propietarios de agencias de viajes de la provincia de Cotopaxi, el 85,7% tiene la edad perteneciente al rango de 17-26 años, 10,4% de 27- 36 años y por último 4% tiene más de 37 años.

Análisis:

En rangos de edad pertenecientes a propietarios de agencias y estudiantes universitarios de carreras relacionadas con turismo y ecoturismo de la ESPE-L y la UTC, se encontró que existen personas desde los 17 años en adelante

hasta más de 37 años; tomada esta categoría debido a su grado de conocimiento en materias turísticas.

Tabla 30
Inventario de Atractivos Turísticos

Considerando ¿Qué un inventario de atractivos turísticos es un catálogo ordenado de los lugares de interés en un área determinada, cree usted que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) deben realizar el levantamiento y actualización de inventario?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	243	74,1	74,1	74,1
	NO	85	25,9	25,9	100,0
Total		328	100,0	100,0	

CONSIDERANDO ¿QUÉ UN INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS ES UN CATÁLOGO ORDENADO DE LOS LUGARES DE INTERÉS EN UN ÁREA DETERMINADA, CREE USTED QUE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADs) DEBEN REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO

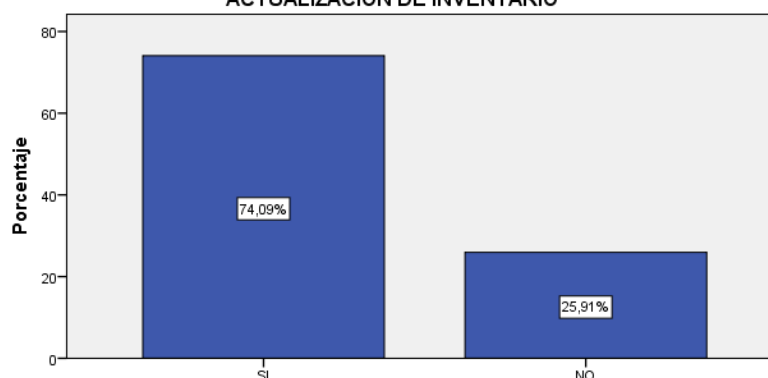


Figura 10 Inventario de Atractivos Turísticos

Interpretación:

Del 100% de los encuestados, el 74,1% mencionó que Si considera que el inventario de atractivos turísticos es un catálogo ordenado de los lugares de interés de un área determinada; mientras que el 25,9% alude que No considera la afirmación anteriormente mencionada y que además los Gobiernos Autónomos Descentralizados no deben realizar el levantamiento y actualización de inventarios.

Análisis:

El tamaño de la muestra fue de 328 encuestados de los cuales la mayoría Si tiene conocimientos acerca de la definición del inventario de atractivos turísticos y además si considera que una de las facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es levantar y actualizar el inventario de acuerdo

con la resolución 0001-cnc-2016, contribuyendo de manera eficiente a la gestión que realiza cada uno de los GADs.

Tabla 31
Registro actualizado

Los inventarios turísticos a más de llevar registros actualizados deben propender a:					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Asociatividad de atractivos que permitan el diseño de rutas y circuitos turísticos	159	48,5	48,5	48,5
	Genera bases de datos geográficos que permitan la construcción de mapas turísticos	153	46,6	46,6	95,1
	A la zonificación del espacio que permitan la tipificación de áreas turísticas	16	4,9	4,9	100,0
	Total	328	100,0	100,0	

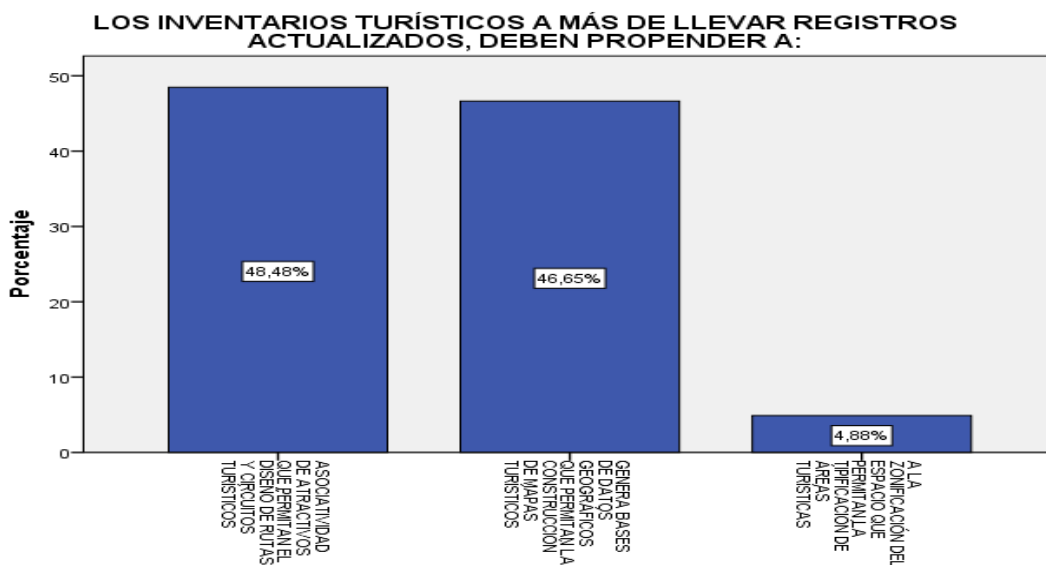


Figura 11 Registro Actualizado

Interpretación:

Del 100% de los encuestados el 48,5% menciona que los inventarios deben propender a la “asociatividad de atractivos que permitan el diseño de rutas y circuitos turísticos”, mientras que el 46,6” alude que “genera bases de datos geográficos que permitan la construcción de mapas turísticos” y finalmente el 4,9% “la zonificación del espacio que permitan la tipificación de áreas turísticas”.

Análisis:

A más de ser los inventarios turísticos un catálogo de lugares de interés es importante llevar un registro actualizado, permitiendo la asociatividad de atractivos que aprueben generar bases de datos geográficos el mismo que permita el diseño de rutas, circuitos y la zonificación de espacios turísticos.

Tabla 32
Procesos de levantamiento

Usted que se encuentra involucrado con la actividad turística, ha sido considerado por los GADs u otros entes públicos/privados para los procesos de levantamientos de inventarios de atractivos turísticos.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	288	87,8	87,8	87,8
	SI	40	12,2	12,2	100,0
Total		328	100,0	100,0	

USTED QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, A SIDO CONSIDERADO POR LOS GADs U OTROS ENTES PUBLICOS/PRIVADOS PARA LOS PROCESOS DE LEVANTAMIENTOS DE INVENTARIOS DE ATRACTIVOS TURISTICOS.

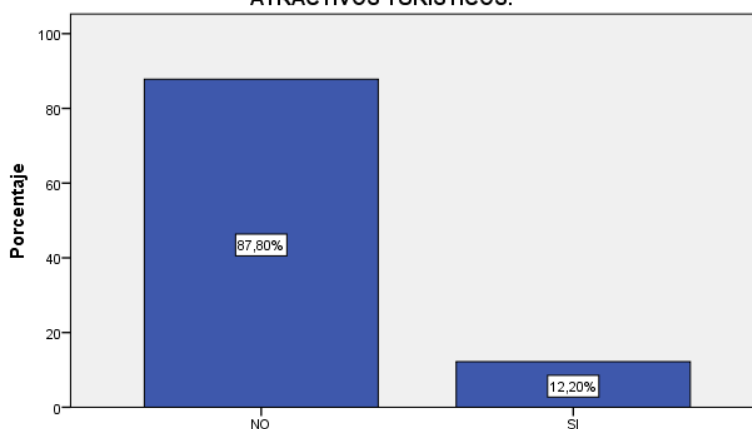


Figura 12 Procesos de levantamiento

Interpretación:

Del total de estudiantes y propietarios de las agencias de viajes encuestados el 87,8% menciona que No son considerados por los GADs para los procesos de levantamiento de atractivos turísticos; mientras que el 12,2% menciona que Si se involucra en las actividades turísticas por parte de entes públicos o privados.

Análisis:

Los propietarios de las agencias de viajes y los estudiantes de la ESPE-L y UTC no son considerados para los procesos de levantamiento de inventarios de atractivos turísticos sean hombres o mujeres, estudiantes o profesionales los cuales no se encuentran involucrados en ninguna actividad turística, debido a la inexistencia de la gestión por parte de los GADs de Cotopaxi y cabe recalcar que anteriormente el Ministerio de Turismo contrataba personal el cual realizaba esta actividad.

Tabla 33
Institución

		Institución			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid		292	89,0	89,0	89,0
o	MINTUR	18	5,5	5,5	94,5
	UTC	5	1,5	1,5	96,0
	GAD AMBATO	3	,9	,9	97,0
	MINISTERIO DE CULTURA	3	,9	,9	97,9
	GAD BELISARIO QUEVEDO	1	,3	,3	98,2
	GAD LATACUNGA	1	,3	,3	98,5
	GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA	1	,3	,3	98,8
	GAD OYACACHI	1	,3	,3	99,1
	GAD PUJILÍ	1	,3	,3	99,4
	GAD RIOBAMBA	1	,3	,3	99,7
	GAD SALCEDO	1	,3	,3	100,0
	Total	328	100,0	100,0	

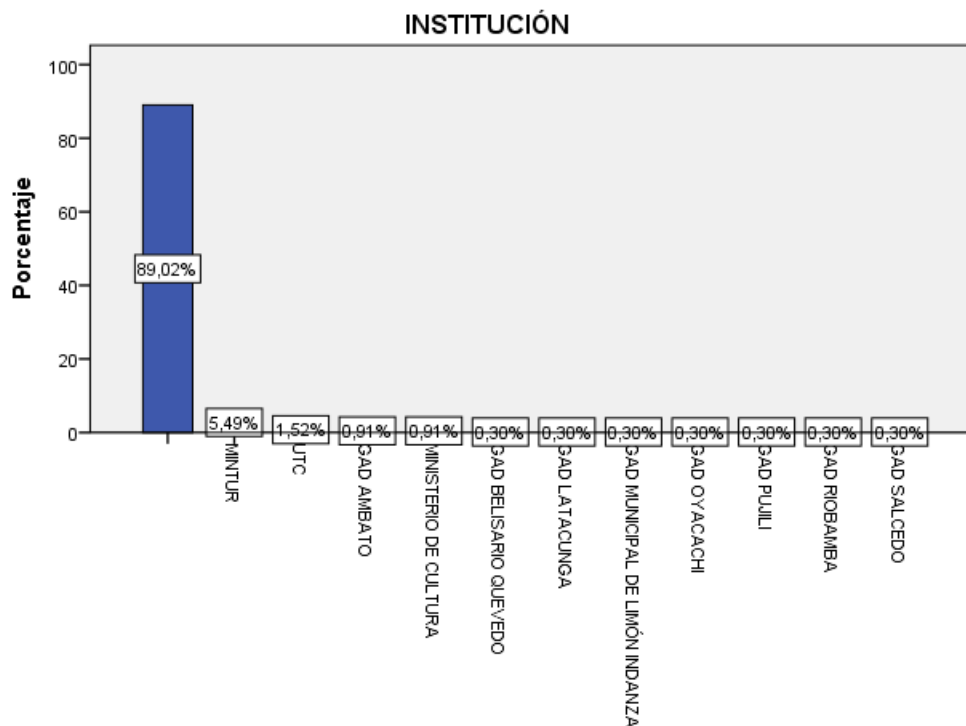


Figura 13 Institución

Interpretación:

Del 100% de los encuestados que respondieron que Si, el 0,3 % fueron considerados para el levantamiento de inventarios turísticos del Gad de Salcedo, Riobamba, Pujilí, Limón Indanza, Latacunga, Belisario Quevedo; el 0,9% Gad de Ambato y Ministerio de Cultura; 1.5% Universidad Técnica de Cotopaxi y finalmente el 5.5% Mintur

Análisis:

De la pregunta anteriormente realizada el porcentaje correspondiente a encuestados que, Si se encuentran involucrados para la actualización de inventarios turísticos han realizado o brindado soporte con conocimientos técnicos de turismo en Gads de Latacunga, Ambato, Riobamba, Quito, Cayambe; así como también en el Ministerio de Turismo; convirtiéndose en un herramienta de apoyo para las oficinas, direcciones de turismo y cabe recalcar que su aporte ha contribuido con información para la academia universitaria.

Tabla 34
Año

Año				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	292	89,0	89,0	89,0
2016	18	5,5	5,5	94,5
2015	8	2,4	2,4	97,0
2002	5	1,5	1,5	98,5
2017	2	,6	,6	99,1
2001	1	,3	,3	99,4
2012	1	,3	,3	99,7
2014	1	,3	,3	100,0
Total	328	100,0	100,0	

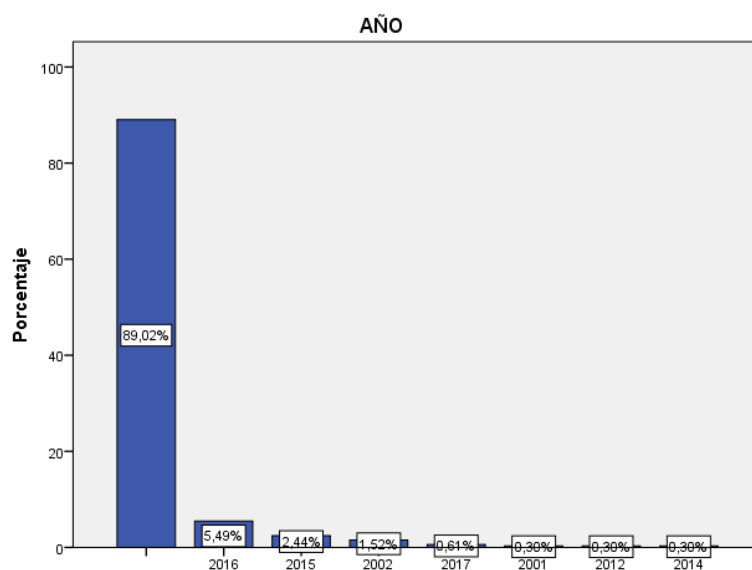


Figura 14 Año

Interpretación:

Del total de los estudiantes y propietarios de las agencias de viajes encuestados el mayor número de involucrados en el levantamiento de atractivos turísticos es el 5,5% en el 2016, el 2,4% en el 2015; 1,5% perteneciente al 2002; 0,6% en el año 2017 y finalmente el 0,3% a los años 2001, 2012, 2014.

Análisis:

Los encuestados que se encuentran involucrados en el levantamiento de atractivos turísticos de las diferentes instituciones públicas mencionadas anteriormente, apoyaron en la gestión de estos desde el año 2001 hasta el año 2017, tiempo en el que se ha desarrollado el turismo no solo en la

provincia de Cotopaxi sino a nivel nacional, contribuyendo con conocimientos técnicos acerca de los inventarios turísticos.

Tabla 35
Diseños metodológicos

La académica (universidad) contribuye con diseños metodológicos para el levantamiento y jerarquización de atractivos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	142	43,3	43,3	43,3
	Totalmente de acuerdo	124	37,8	37,8	81,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	42	12,8	12,8	93,9
	En desacuerdo	18	5,5	5,5	99,4
	Totalmente en desacuerdo	2	,6	,6	100,0
	Total	328	100,0	100,0	

LA ACADÉMIA (UNIVERSIDAD) CONTRIBUYE CON DISEÑOS METODOLÓGICOS PARA EL LEVANTAMIENTO Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS.

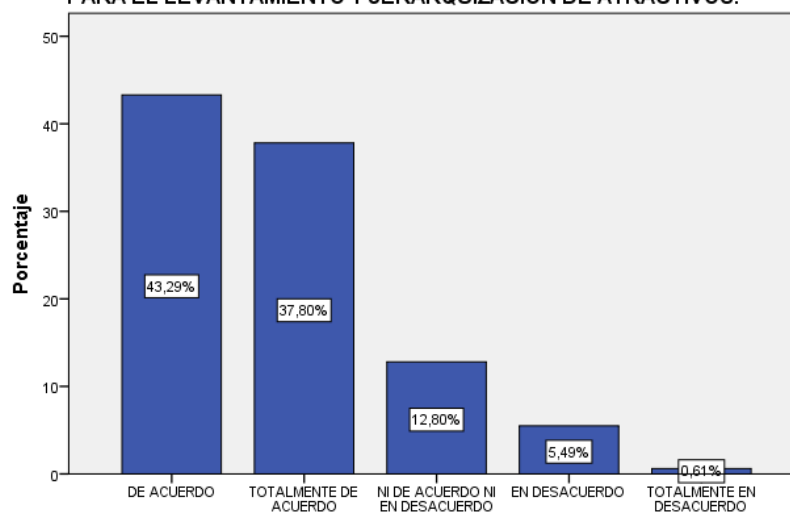


Figura 15 Diseños Metodológicos

Interpretación:

En base a las encuestas realizadas a estudiantes de carreras afines a la actividad turística de la ESPE-L y UTC, además de propietarios de agencias de viajes, de los cuales un 93,90% contestaron positivamente al estar de acuerdo con que la academia (universidad) contribuya con diseños metodológicos para el levantamiento y jerarquización de atractivos, por otra parte, el 6.1% se encuentran en desacuerdo con la actividad mencionada.

Análisis:

Del total de los estudiantes y propietarios de las agencias de viajes encuestados la mayor parte está de acuerdo que las universidades con

carreras afines a la actividad turística contribuyan con diseños metodológicos para el levantamiento y jerarquización de atractivos, ya que ellos se encuentran constantemente manejando información y visitando atractivos al realizar recorridos con turistas o giras de observación.

Tabla 36

Agentes Operadores

Los agentes operadores de turismo formarían parte estratégica para el levantamiento de atractivos turísticos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	157	47,9	47,9	47,9
	Totalmente de acuerdo	132	40,2	40,2	88,1
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	29	8,8	8,8	97,0
	En desacuerdo	9	2,7	2,7	99,7
	Totalmente en desacuerdo	1	,3	,3	100,0
	Total	328	100,0	100,0	

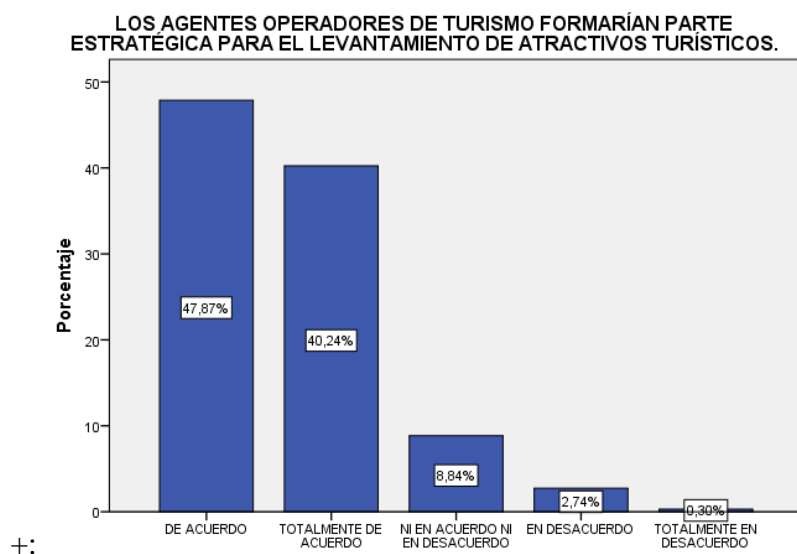


Figura 16 Agentes Operadores

Interpretación:

Después de aplicar las encuestas a estudiantes de carreras de turismo de las universidades (ESPE-L y UTC), además de propietarios de agencias de viajes de la provincia de Cotopaxi, en los que se obtuvo un 97% que se encuentran de acuerdo con que los agente operadores de turismo formen parte estratégica para el levantamiento de atractivos turísticos, sin embargo, un 3%

está en desacuerdo con que los agentes operadores influyan en la actividad mencionada.

Análisis:

Posteriormente de aplicar las encuestas se determina que la mayor parte de personas encuestadas están de acuerdo que los agente operadores de turismo formen parte estratégica para el levantamiento de atractivos turísticos, ya que ellos están constantemente visitando los atractivos turísticos de la provincia, conocen además los fortalezas y debilidades de los mismo.

Tabla 37

Validación y jerarquización

La validación y la jerarquización de los atractivos levantados debe realizarse con profesionales y agentes operadores de turismo:					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	GADs	165	50,3	50,3	50,3
	Ministerio de turismo	97	29,6	29,6	79,9
	Universidad y academia en general	60	18,3	18,3	98,2
	Agencias de viajes y operadora de turismo	5	1,5	1,5	99,7
	Otros	1	,3	,3	100,0
	Total	328	100,0	100,0	

LA VALIDACIÓN Y LA JERARQUIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS LEVANTADOS DEBE REALIZARSE CON PROFESIONALES Y AGENTES OPERADORES DE TURISMO:

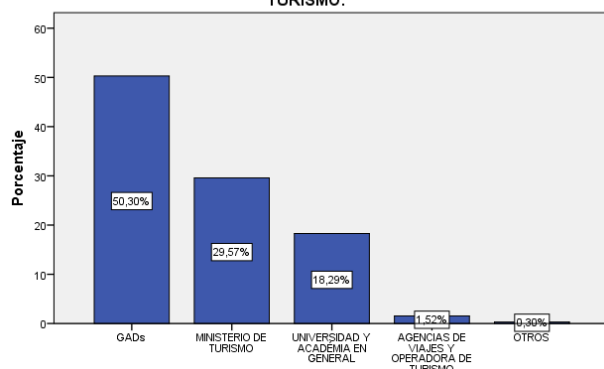


Figura 18 Validación y Jerarquización

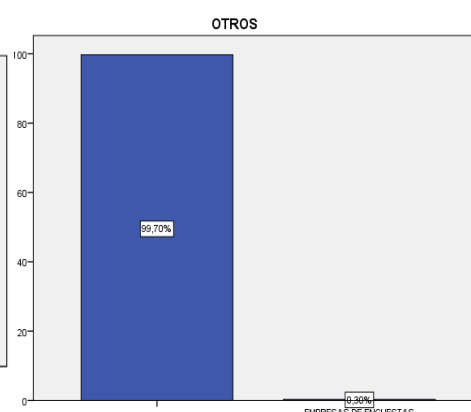


Figura 17 Otros

Interpretación:

En cuanto a la validación y jerarquización de los atractivos levantados, un 50,30% de los encuestados manifiestan que estos deben realizarse con ayuda de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), un 29,57% considera que el ministerio de turismo debe formar parte de esta actividad, por otro lado un 18,29% establece que las universidades deberían estar presentes en dicha actividad, además un 1,52% piensa que las agencias de viajes y operadoras de turismo, finalmente un 0,30% establece que otras entidades deben generar dicha actividad.

Análisis:

Después de aplicar las encuestas se determina que los GADs deben encargarse de la validación y jerarquización de atractivos turísticos porque en el proceso de descentralización a estas entidades se atribuyeron varias competencias una de ellas es la actualización de inventarios turísticos, además el Ministerio de Turismo debe formar parte del mismo ya que es quien se encarga actualmente de validar, sin embargo en menor porcentaje manifiestan que las universidades y agencias de viajes deberían contribuir con dicha actividad, pues consideran que empresas dedicadas a la realización de encuestas también deberían validar y jerarquizar los atractivos turísticos.

Tabla 38
Criterios de jerarquización entorno al atractivo y servicios

De los siguientes criterios de jerarquización de atractivos de la metodología existente del MINTUR, señale uno de los criterios de atractivos/servicios y facilidades, deberían presentarse mayor atención e importancia						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Estado de conservación e integración del sitio	153	46,6	46,6	46,6	
	Cumplimiento de regulaciones para la actividad turística	88	26,8	26,8	73,5	
	Actividades que se practican en el atractivo	50	15,2	15,2	88,7	
	Difusión del atractivo	26	7,9	7,9	96,6	
	Personal que labora en el atractivo	11	3,4	3,4	100,0	
	Total	328	100,0	100,0		

DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS DE LA METODOLOGÍA EXISTENTE DEL MINTUR, SEÑALE UNO DE LOS CRITERIOS DE ATRACTIVOS/SERVICIOS Y FACILIDADES, DEBERÍAN PRESENTARSE MAYOR ATENCIÓN E IMPORTANCIA.

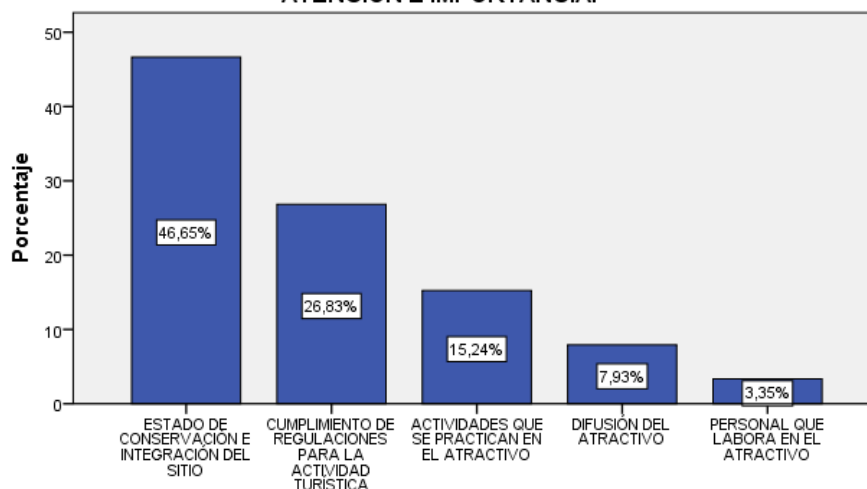


Figura 19 Criterios de jerarquización entorno al atractivo y servicios

Interpretación:

De acuerdo a los criterios de jerarquización de atractivos de la metodología existente en el Mintur, el 46,45% considera de mayor importancia el estado de conservación e integración del sitio, seguido de un 26,83% quienes piensan que el cumplimiento de regulaciones de la actividad turística, además el 15,24% establece que la actividad que se práctica en el sitio tiene influencia, por otra parte el 7,93% concuerda con la difusión del atractivo y finalmente un 3.35% está relacionado con el personal que labora en el atractivo.

Análisis:

Posteriormente de analizar los resultados obtenidos en la encuesta con los establecidos por el Mintur, donde el aspecto de mayor importancia es el estado de conservación e integración del sitio (puntuación 14), seguido de políticas y regulaciones (puntuación 10), posteriormente actividades que se practican en el atractivo (puntuación 9), además de la difusión del atractivo (puntuación 7) y finalmente recursos humanos (puntuación 5), con lo cual se determina el mismo orden de importancia del cual se obtuvo en la encuesta realizada a los estudiantes y personal de agencias de viajes.

Tabla 39
Crterios de jerarquización entorno a facilidades

De los siguientes criterios de jerarquización de atractivos de la metodología existente del MINTUR, señale uno de los criterios de atractivos/servicios y facilidades, deberían presentarse mayor atención e importancia							
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado		
Válido	Planta turística y servicios	130	39,6	39,6	39,6		
	Accesibilidad y conectividad	122	37,2	37,2	76,8		
	Higiene y seguridad turística	46	14,0	14,0	90,9		
	Ingresos de turistas, volúmen de intensidad y uso	30	9,1	9,1	100,0		
Total		328	100,0	100,0			

DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS DE LA METODOLOGÍA EXISTENTE DEL MINTUR, SEÑALE UNO DE LOS CRITERIOS DE ATRACTIVOS/SERVICIOS Y FACILIDADES, DEBERIAN PRESENTARSE MAYOR ATENCIÓN E IMPORTANCIA.

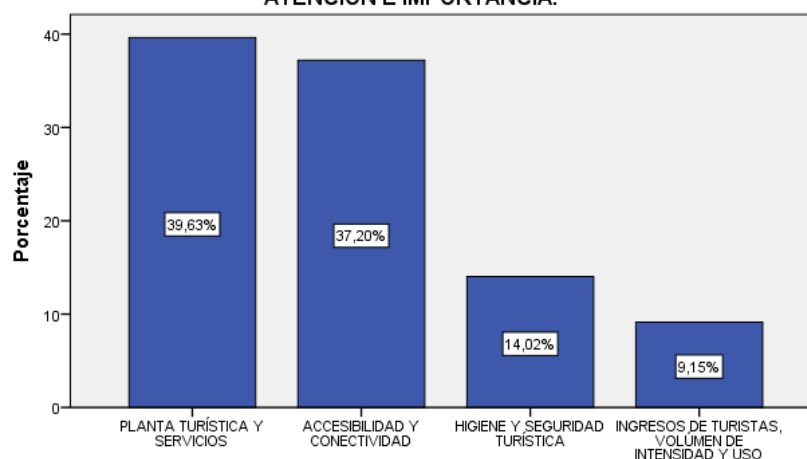


Figura 20 Criterios de jerarquización entorno a facilidades

Interpretación:

De las encuestas aplicadas, en cuanto a servicios y facilidades de acuerdo de los criterios de jerarquización de atractivos de la metodología existente en el Mintur, el 39,63% considera de mayor importancia la planta turística y servicios turísticos, seguido de un 37,20% opinan que la accesibilidad y conectividad, además el 14,02% establece que la higiene y seguridad es

relevante en la actividad turística, finalmente el 9,15% concuerda que el ingreso, volumen e intensidad de turistas que visitan el lugar es de menor relevancia.

Análisis:

Después de analizar las encuestas y comparar resultados con la metodología proporcionada por el Mintur, en dicho documento el aspecto de mayor importancia es la accesibilidad y conectividad (puntuación 18), seguido de plantas y servicios turísticos (puntuación 18), posteriormente higiene y seguridad turística (puntuación 14), y finalmente tipo de visitante y afluencia (puntuación 5), con lo cual se confrontan los resultados ya que de acuerdo a los encuestado el aspecto más relevante es la planta y servicios turísticos, seguido de accesibilidad y conectividad.

Tabla 40

Memoria Académica

¿Considera usted necesario la generación de una memoria académica en la que se detalle la funcionalidad de los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia de Cotopaxi en relación con los inventarios de atractivos turísticos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	290	88,4	88,4	88,4
	NO	38	11,6	11,6	100,0
	Total	328	100,0	100,0	

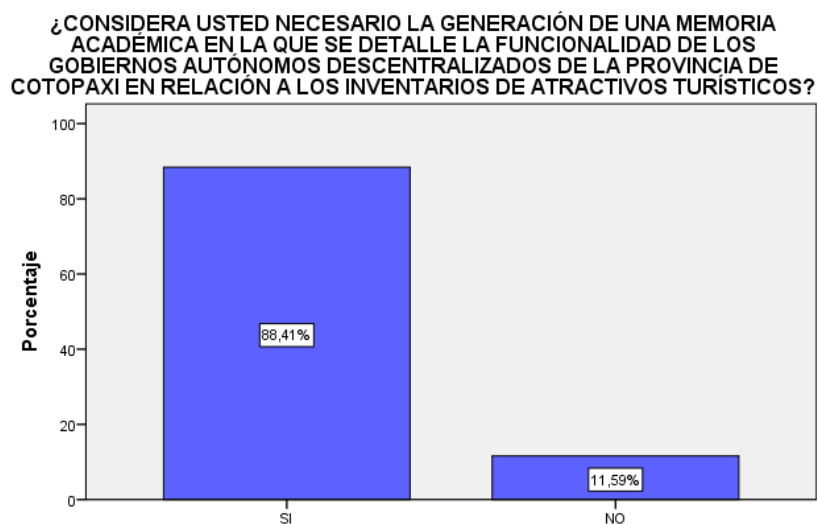


Figura 21 Memoria Académica

Interpretación:

En cuanto a la factibilidad de generar una memoria académica en la que se detalle la funcionalidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la

provincia de Cotopaxi en relación con los inventarios turísticos, un 88,41% si está de acuerdo en la realización de dicho documento, por otra parte, un 11,59% considera no necesario la realización de este.

Análisis:

Inmediatamente después de examinar las encuestas realizadas, la mayor parte de personas está de acuerdo con la realización de una memoria académica, pues consideran importante para obtener información fiable y de fácil adquisición.

Tabla 41
Por qué

		¿Por qué?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Permitirá obtener información fiable y verídica	60	18,3	18,3	18,3
	Permitirá conocer y verificar los procesos de levantamiento y actualización de inventarios turísticos	46	14,0	14,0	32,3
	Genera una base de datos que permitirá a los GADs continuar con los procesos de levantamiento	37	11,3	11,3	43,6
	Facilitará la gestión pública que realizan los GADs en función a los inventarios turísticos	35	10,7	10,7	54,3
	Contribuirá y generará nuevas investigaciones en función al tema presentado	30	9,1	9,1	63,4
	Contribuye al desarrollo del turismo de la provincia	27	8,2	8,2	71,6
	Permitirá establecer prioridades y dotar de facilidades a los atractivos turísticos	22	6,7	6,7	78,4
	Falta de apoyo	18	5,5	5,5	83,8

Continua



LOS gads DEBERÍAN CONTAR CON ESTA INFORMACIÓN	17	5,2	5,2	89,0
Permitirá crear rutas y circuitos turísticos	17	5,2	5,2	94,2
Documento informativo para los turistas, estudiantes y prestadores de turismo	14	4,3	4,3	98,5
Deberían enfocarse en la regulación de la actividad turística	4	1,2	1,2	99,7
Facilitaría la regulación y promoción de los atractivos turísticos	1	,3	,3	100,0
Total	328	100,0	100,0	

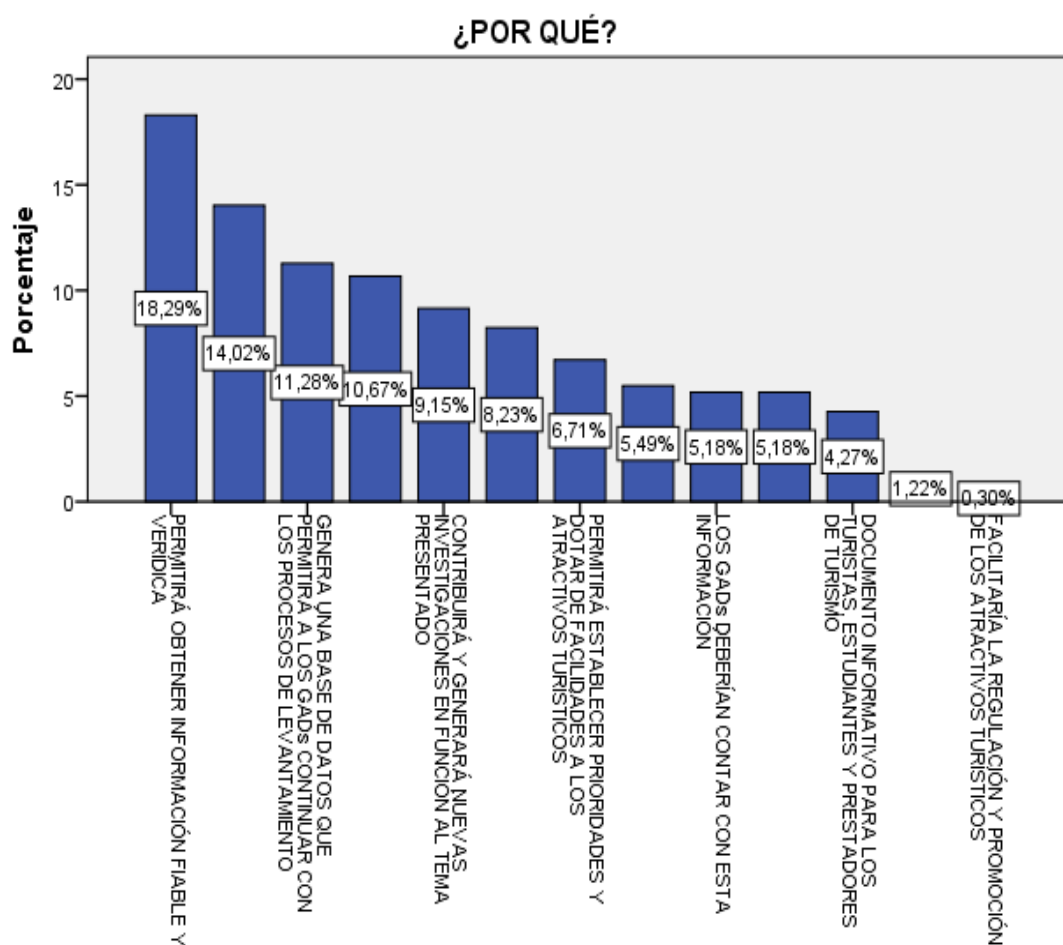


Figura 22 ¿Por qué?

Interpretación:

En cuanto a la factibilidad de generar una memoria técnica en la que se detalle la funcionalidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi en relación con los inventarios turísticos, un 88,41% si está de acuerdo en la realización de dicho documento, por otra parte, un 11,59% considera no necesario la realización de este.

Análisis:

Inmediatamente después de examinar las encuestas realizadas, la mayor parte de personas está de acuerdo con la realización de una memoria técnica, pues consideran importante para obtener información fiable, permita conocer los procesos de levantamientos y actualización de inventarios turísticos, además contribuya en generación de una base de datos que permita a los GADs continuar con dichos procesos, mejorar en el desarrollo del turismo en la provincia y en futuras investigaciones, finalmente en la generación de circuitos y rutas turísticas.

3.2.2.1. Análisis general

Los inventarios turísticos son de gran importancia para la gestión pública, ya que mediante este documento pueden planificar, organizar y controlar la actividad turística dentro de la provincia, es por ello que al aplicar las encuestas a estudiantes de la carrera de Turismo de la UTC y ESPE, además de propietarios de agencias de viajes se obtuvo la siguiente información las personas que mayormente se encuentran involucradas con la actividad mencionada son de género femenino, en su mayoría estudiantes procedentes de la región Sierra (Cotopaxi, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Ibarra y Bolívar), pocos poseen título académico afín a la actividad turística, sin embargo la mayoría de encuestados concuerdan que un inventario de atractivos turísticos es un catálogo ordenado de los lugares de interés de un área determinada, además que los gobiernos autónomos descentralizados al asumir las nuevas competencias turísticas se encuentran en la obligación de realizar el levantamiento y actualización del inventario turístico, permitiendo de esta manera la asociatividad de atractivos para la generación de rutas y circuitos turísticos.

Por otra parte, de acuerdo a la investigación realizada los estudiantes ni personal técnico de agencias de viajes son considerados para procesos de levantamientos de inventarios turísticos ya que esta actividad anteriormente era manejada por el Ministerio de Turismo y personal que el mismo contrataba, sin embargo, un pequeño porcentaje que se ha encontrado involucrado en dicho proceso al contribuir con conocimientos y ayuda en los GADs de Latacunga, Ambato, Riobamba, Quito, Cayambe en el periodo 2001-2017.

Además, es importante recalcar que la mayor parte de personas concuerda con que la universidad y agencias de viajes apoyen con diseños metodológicos para el levantamiento y jerarquización de atractivos ya que ellos permanecen constantemente visitando estos lugares, y por ende conocen sus debilidades y fortalezas, de esta manera ayudan a la gestión pública de los GADs ya son quienes se encargan de gestionar presupuestos para las mejoras en los lugares turísticos, prestando mayor importancia en cuanto al atractivo los siguientes lineamientos: al estado de conservación, políticas y regulación, actividades que se practican en el atractivo, difusión del atractivo, recursos humanos, posteriormente de acuerdo a las facilidades y servicios que se dan en el atractivo se toma en cuenta: planta y servicios turísticos, accesibilidad y conectividad, higiene y seguridad turística y por último el tipo de visitante y afluencia del mismo.

Finalmente, un 88,41% está de acuerdo con la generación de una memoria técnica, pues consideran importante para adquirir información fiable, que permita conocer los procesos de levantamientos y actualización de inventarios turísticos realizados por los GADs ya que de esta manera se podrá llevar un mejor control de la gestión de estos en cuento a las nuevas atribuciones encomendadas a estas instituciones y con ello a mejorar en el desarrollo del turismo en la provincia.

3.2.3. Verificación de la hipótesis (chi cuadrado)

3.2.3.1. Hipótesis

H0: El análisis de los inventarios turísticos no incidirá en la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi

H1: El análisis de los inventarios turísticos incidirá en la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi.

3.2.3.2. Variables

- **Variable Dependiente:** Inventarios Turísticos
- **Variable Independiente:** Gestión Pública

3.2.3.3. Preguntas

- **Variable dependiente**

P1: ¿Los inventarios turísticos a más de llevar registros actualizados deben propender a?

Tabla 42
Variable Dependiente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Asociatividad de atractivos que permitan el diseño de rutas y circuitos turísticos	159	48,5	48,5	48,5
	Genera bases de datos geográficos que permitan la construcción de mapas turísticos	153	46,6	46,6	95,1
	A la zonificación del espacio que permitan la tipificación de áreas turísticas	16	4,9	4,9	100,0
	Total	328	100,0	100,0	

- **Variable independiente**

P2: Considerando ¿qué un inventario de atractivos turísticos es un catálogo ordenado de los lugares de interés en un área determinada, cree usted que los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) deben realizar el levantamiento y actualización de inventario?

Tabla 43
Variable Independiente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	243	74,1	74,1	74,1
	NO	85	25,9	25,9	100,0
	Total	328	100,0	100,0	

Tabla 44
Cruce de datos

Considerando ¿qué un inventario de atractivos turísticos es un catálogo ordenado de los lugares de interés en un área determinada, cree usted que los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) deben realizar el levantamiento y actualización de inventario*los inventarios turísticos a más de llevar registros actualizados deben propender a:						
		Los inventarios turísticos a más de llevar registros actualizados, deben propender a:				Total
		Genera bases de datos geográficos que permitan la construcción de mapas turísticos	Asociatividad de atractivos que permitan el diseño de rutas y circuitos turísticos	A la zonificación del espacio que permitan la tipificación de áreas turísticas		
Considerando ¿qué un inventario de atractivos turísticos es un catálogo ordenado de los lugares de interés en un área determinada, cree usted que los gobiernos autónomos descentralizados (gads) deben realizar el levantamiento y actualización de inventario	SI	Recuento	106	121	16	243
		Recuento esperado	113,4	117,8	11,9	243,0
	NO	Recuento	47	38	0	85
		Recuento esperado	39,6	41,2	4,1	85,0
	Total	Recuento	153	159	16	328
		Recuento esperado	153,0	159,0	16,0	328,0

Tabla 45
Prueba del chi cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,772 ^a	2	,021
Razón de verosimilitud	11,714	2	,003
Asociación lineal por lineal	6,141	1	,013
N de casos válidos	328		

Análisis: Debido a que el valor obtenido en el cálculo de chi cuadrado es menor a 0,05 se concluye que las variables “gestión pública” e “inventarios turísticos” a estudiar tienen relación, por ende, el proyecto es viable de realizarse.

CAPÍTULO IV

DISEÑO DE MEMORIA ACADÉMICA

Introducción

La memoria académica de gestión pública e inventarios turísticos fue diseñada tras el diagnóstico e identificación del cumplimiento de las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, además se analizó la cronología de gestión pública de algunas administraciones quienes crearon legislaciones turísticas que con el pasar de tiempo cumplieron diferentes funciones y recibieron diferentes nominaciones (nombres).

En tal sentido, fue imprescindible estudiar como los técnicos de las oficinas y direcciones de turismo asumieron el proceso de descentralización y con ello las nuevas competencias asignadas a los mismos, establecidas en la resolución 0001-CNC-2016.

De tal manera, la memoria académica se sustenta en una guía para la elaboración de memorias técnicas de proyectos de investigación del Ministerio del Interior del Gobierno de España y sobre el manual para la elaboración de memorias técnicas de proyectos finales de (Quiroga, J., 2013) en los cuales se establecen las siguientes fases:

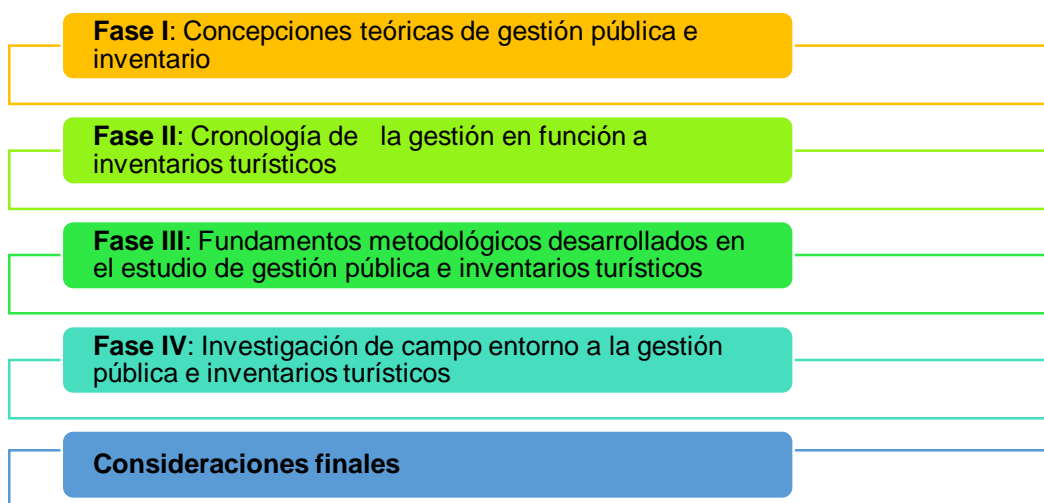


Figura 23 Fases

Desarrollo

La memoria académica contiene diagnóstico y resultados de la investigación del tema “Análisis de los inventarios turísticos y su inclusión en la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi”, los mismo que se desarrolló con apoyo de los municipios cantonales y provincial de la provincia y del Ministerio de Turismo.

A continuación, se presenta el esquema y el contenido del cuaderno de turismo:

4.1. Características del texto y contenido:

FUENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Arial • Tamaño 12
PÁRRAFO	<ul style="list-style-type: none"> • Interlineado 1,5cm • Justificado
ILUSTRACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes • SmartArt

Figura 24 Esquema del cuaderno de turismo

4.1.1. Portada

La portada cuenta con la imagen de la catedral de la ciudad de Latacunga de fondo, icono de gran relevancia para el lugar, por otra parte, contiene los logos identificativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de 6 cantones de la provincia de Cotopaxi de gran relevancia ya que fue en dichas instituciones que se realizó la investigación.

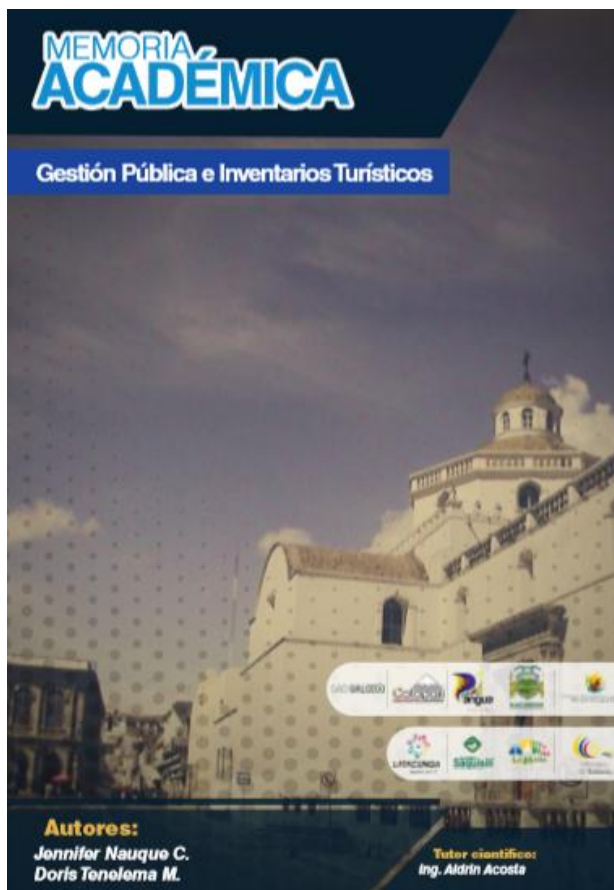


Figura 25 Portada

4.1.2. Contraportada

La contraportada tiene un fondo de carretera y direcciones de los cantones en los que se llevó a cabo la indagación, esta imagen representa gestión ya que se encarga de dirigir a las personas y con ello que las instituciones planifiquen, organicen y controlen su territorio.



Figura 26 Contraportada

4.2. Contenido del cuaderno de turismo

4.2.1. Fase I- Concepciones teóricas de la gestión pública e inventarios turísticos

Contenido:

Las variables que se abordó en la investigación fueron gestión pública e inventarios turísticos analizadas bajo las teorías de autores como: Mincit, Rincón, Sierra, Bullón, Jean, Marcote, a partir de lo cual se establece que un inventario turístico es un catálogo donde se registran los lugares de interés permitiendo el aprovechamiento de los lugares potenciales, además es un elemento fundamental para la gestión.

Considerando que los inventarios de atractivos junto con los otros insumos de formación producidos en los procesos de planificación turística constituyen elementos de trascendencia para la toma de decisiones tanto del sector público y privado en los niveles nacional y regional (Mincit, 2017), es por esta razón que los GAD deben planificar sus actividades, ejecutando y evaluando su territorio a través de los atractivos que este posee. Que a decir de (Boullón R., 2009), los organismos nacionales, provinciales, municipales son los encargados de recopilar la información para elaborar el inventario turístico de los atractivos, planta turística e infraestructura de transporte y comunicaciones de acuerdo con su área de competencia territorial. Y que además se soporta con la resolución 0001-CNC-2016 donde se señala en el Art.13 que estas instituciones deben “elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos en su circunscripción”.

Por tanto, los inventarios de atractivos turísticos constituyen un instrumento para la gestión pública de la zona, ya que son registros que demuestran el patrimonio natural y cultural del territorio. Ante ello, la potencialidad del desarrollo turístico son función de los recursos territoriales y reales que posee, además el crecimiento de un lugar turístico depende de la capacidad de regular y orientar la preparación del inventario de recursos turísticos, ya que este documento permite controlar la actividad turística y valorar sus niveles de potencialidades de acuerdo a los señalado en su artículo (Jean, C. y Morcate, F., 2014)

Este marco teórico se fundamenta en los conceptos de turismo, inventarios turísticos y gestión pública, variables que son necesarias conceptualizarlas para una mejor comprensión y a continuación se presenta.



Figura 27 Conceptualizaciones

4.2.2. Fase II- Cronología de la gestión en función de los inventarios turísticos

Contenido: Mediante la investigación documental y de campo se recolecto información relevante y de gran ayuda para que se desarrolle el presente trabajo, la cual no se encuentra con facilidad y es importante para los procesos de gestión en función a los inventarios turísticos de Cotopaxi; es de esta manera que se realizó una línea de tiempo en la cual se ordenó hechos y sucesos, dando paso a clarificar los conocimientos en función a las dos variables a estudiar.

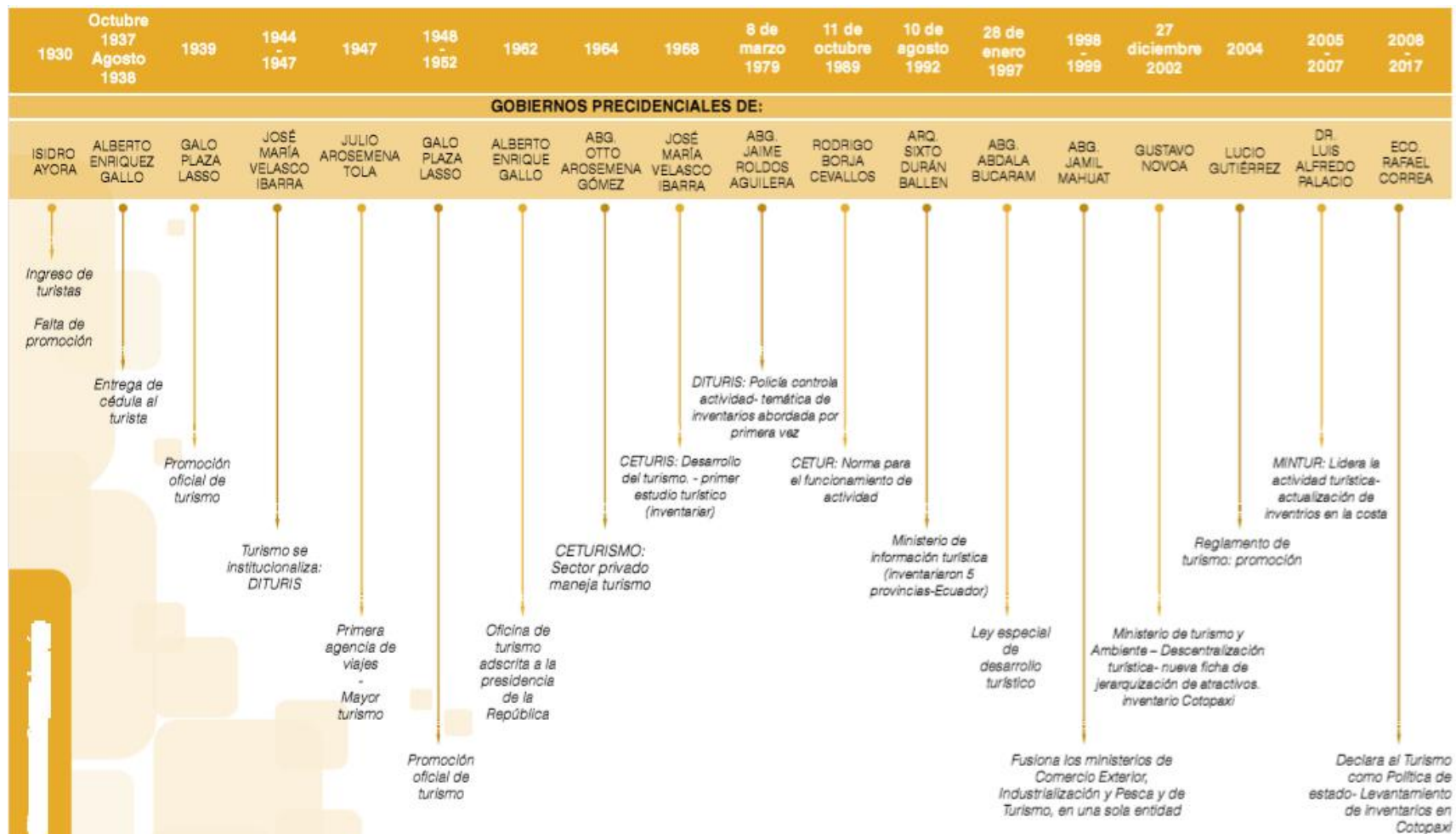


Figura 27 Cronología

Año	Hito	Metodología	Responsables	Entes de apoyo	Referente bibliográfico
2001	Levantamiento del inventario turístico de Pujili	MINTUR	Ing. Verónica Herrera	GAD Provincial, Ministerio de turismo, consultoría, GAD Enturcom	Investigación de campo
2002 cada año 2017	Realiza un fichaje del inventario turístico de Pujili ya realizado		Ing. Cristian Montenegro		
2005	Levantamiento del inventario turístico de Latacunga		Ing. Ushco William		
2010	Levantamiento del inventario turístico de Cotopaxi		Ing. Vargas Jefferson		
2014	Levantamiento del inventario turístico de La Maná		Ing. Ushco William		
2015	Levantamiento del inventario turístico de Cotopaxi		Ing. Carillo Inés		
2015	Levantamiento del inventario turístico de Salcedo		Ing. Robayo Nadia		
2015	Levantamiento del inventario turístico de Sigchos		Ing. Robayo Nadia		

Año	Hito	Metodología	Responsables	Entes de apoyo	Referente bibliográfico
2015	Levantamiento del inventario turístico de La Maná (fichas)	MINTUR	Ing. Vargas Jefferson	GAD Provincial, Ministerio de turismo, consultoría, GAD Enturcom	Investigación de campo
2016	Levantamiento del inventario turístico de La Maná (fichas)		Ing. Vargas Jefferson		
2016	Levantamiento del inventario turístico de Pujili		Ing. Verónica Herrera		
2016	Levantamiento del inventario turístico de Latacunga		Ing. Cristian Montenegro		
2016	Levantamiento del inventario turístico de Pangua		Ing. Timbiano Nuvia		

Figura 28 Cotopaxi- Inventarios Turísticos

4.2.3. Fase III- Fundamentos metodológicos desarrollados en el estudio de gestión pública e inventarios turísticos

Contenido:

Partiendo del hecho que la metodología de la investigación es el “proceso científico y organizado mediante el cual se pretende conocer algún evento, hecho o situación, con el propósito de obtener respuestas particulares a una necesidad o inquietud determinada” (Hurtado, J., 2002), la presente investigación se organizó mediante un proceso de investigación de **campo y documental**, se revisó y argumentó leyes, reglamento y acuerdos de turismo que dio sustento al marco conceptual y legal, dando paso a mantener una reunión con el técnico sectorialista del Mintur con quien se elaboró y se validó la entrevista aplicada al personal técnico de las oficinas y direcciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Cotopaxi que mediante el análisis **cualitativo** en base a la resolución 0001-CNC-2016, con las cuales se obtuvo información como: fechas de elaboración, actualización, metodología y alcances de los inventarios turísticos; logrando clarificar dichos procesos ya que esta información se encuentra desactualizada

Además, se elaboró el segundo instrumento que es la encuesta, primeramente, se determinó la población que es la provincia de Cotopaxi, seguidamente para establecer la muestra se aplicó un muestreo no probabilístico por cuotas que según el autor Herrera (2008, Pág.101) menciona que “el investigador determina de forma razonada los elementos de la población que conforman grupos o categorías”.

Con lo anteriormente mencionado, se consideró por motivos de conocimientos pertinentes en temas de inventarios turísticos y gestión pública al personal de las agencias de viajes y estudiantes de las carreras turísticas que ofrecen las universidades de la localidad, los cuales son la muestra a quienes se destinó la entrevista; que mediante un análisis **cuantitativo** se interpretó datos numéricos llegando a determinar la participación que cada quien ha tenido en los procesos de levantamiento y actualización de inventarios turísticos.

Dando paso, a establecer la **correlación** que tienen los inventarios turísticos en la gestión pública de los GADs de Cotopaxi, lo cual permitió probar la hipótesis planteada en la investigación.

Herramientas aplicadas en el desarrollo de la investigación:

➤ Entrevista

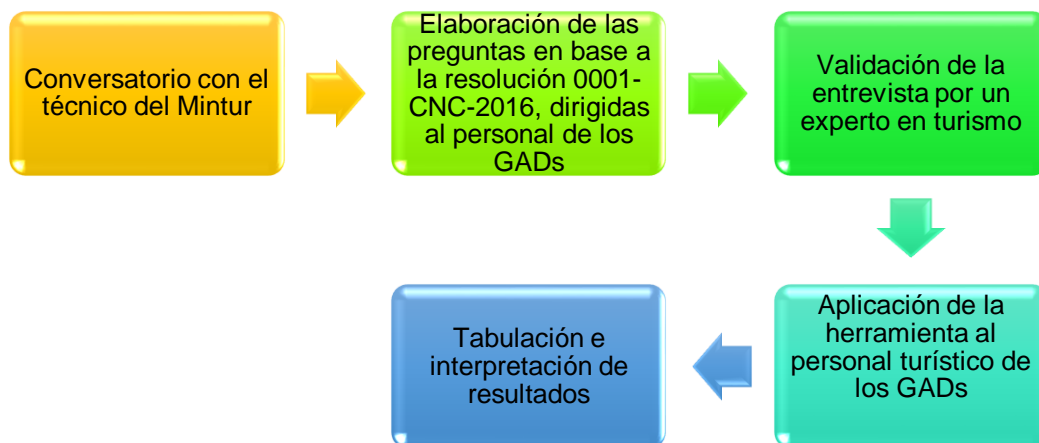


Figura 29 Entrevista

➤ Encuesta

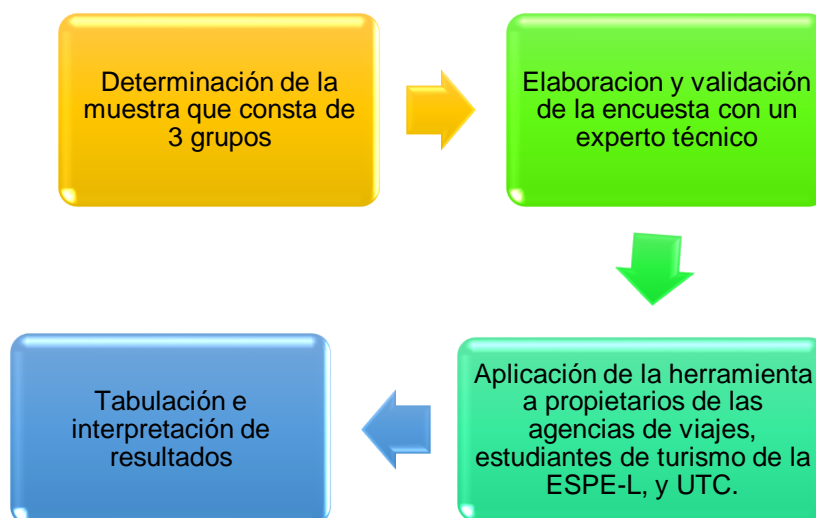


Figura 30 Encuesta

4.2.4. Fase IV- Investigación de campo entorno a la gestión pública e inventarios turísticos.

Contenido:

El análisis cuantitativo y cualitativo permitió dar respuesta a las preguntas planteadas, sobre las cuales se determinó que los inventarios inciden en la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi.

Para la verificación de las hipótesis se utilizó el chi cuadrado mediante el cual se verificó la factibilidad de realizarse este proyecto, mediante una tabla cruzada de dos preguntas en función a la variable dependiente e independiente (inventarios turísticos y gestión pública); dando como resultado una hipótesis alternativa ya que la respuesta arrojó 0,021 es decir las dos variables cualitativamente dependen una de la otra.

Tabla 46
Chi Cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,772 ^a	2	,021
Razón de verosimilitud	11,714	2	,003
Asociación lineal por lineal	6,141	1	,013
N de casos válidos	328		

Siendo así, es verídica la hipótesis “El análisis de los inventarios turísticos incidirá en la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi”; es decir para el turismo se necesita de una herramienta “inventarios turísticos” que facilite las acciones, los mismos que con la gestión adecuada por parte de las entidades a cargo se mejorará las prestaciones y por ende el desarrollo turístico de la provincia. A continuación, se priorizan las preguntas relevantes de la entrevista realizada a los GADs de la provincia:

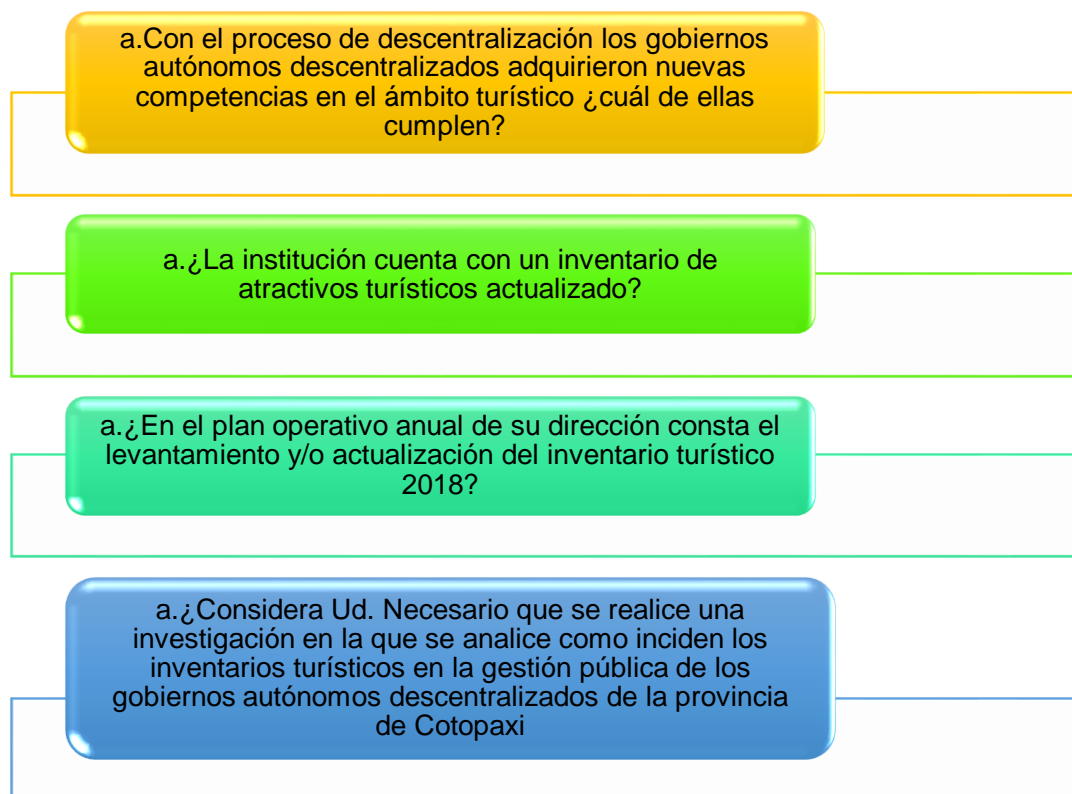


Figura 31 Preguntas entrevista

De esta manera, con el proceso de descentralización, los GADs de la provincia de Cotopaxi asumieron nuevas competencias en el ámbito turístico siendo las principales “Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de la circunscripción. Llevar un inventario actualizado de todos los bienes valorizados del dominio privado y de los afectados al servicio público”; sin embargo, el GAD de la Maná hasta el momento no asumió estas atribuciones de gran importancia para el desarrollo del turismo.

La actualización de los inventarios es prioridad de los GADs los cuales no se encuentra en orden ni mucho menos en vigencia, por la inexistencia de recursos económicos y por falta de gestión de cada autoridad responsable; sin embargo, para el año 2018 en el plan operativo si consta como principal acción a tomar con excepción del GAD de Salcedo el cual no cuenta con esta labor para el presente año.

Los siete Gads de Cotopaxi y el técnico del Ministerio de turismo si consideran que es primordial realizar la presente investigación, ya que

ayudará a mejorar la gestión de estos y es un sustento para la plataforma digital que se está realizando por parte del Mintur.

También hay que mencionar, que con la aplicación de las encuestas a los estudiantes de las carreras en Ing. Administración de empresas turísticas y hoteleras y Ing. Ecoturismo de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L y Universidad Técnica de Cotopaxi respectivamente, igualmente a los propietarios de las agencias de viajes; se determinó la participación de cada uno de ellos en la gestión que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados en temas de turismo, así como también la factibilidad de realizar una memoria técnica sobre el proceso de levantamiento y actualización de inventarios turísticos en la provincia.

Siendo así, se destacó las preguntas relevantes las cuales están dirigidas a la variable independiente y dependiente.

Tabla 47
Catálogo

Considerando ¿qué un inventario de atractivos turísticos es un catálogo ordenado de los lugares de interés en un área determinada, cree usted que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) deben realizar el levantamiento y actualización de inventario					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	243	74,1	74,1	74,1
	NO	85	25,9	25,9	100,0
	Total	328	100,0	100,0	

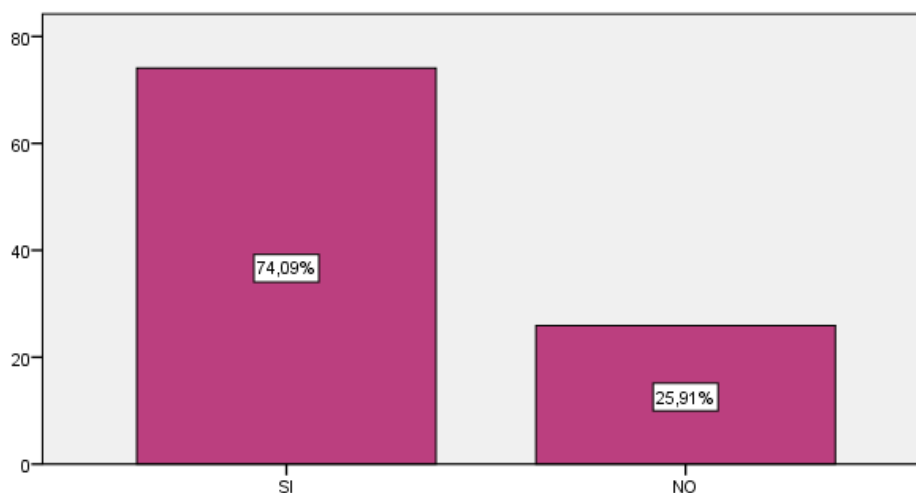


Figura 32 Catálogo

Análisis: El tamaño de la muestra fue de 328 encuestados de los cuales la mayoría Si tiene conocimientos acerca de la definición del inventario de atractivos turísticos y además si considera que una de las facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es levantar y actualizar el inventario de acuerdo con la resolución 0001-cnc-2016, contribuyendo de manera eficiente a la gestión que realiza cada uno de los GADs.

Tabla 48
Registro de inventarios

Los inventarios turísticos a más de llevar registros actualizados deben propender a:						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Asociatividad de atractivos que permitan el diseño de rutas y circuitos turísticos	159	48,5	48,5	48,5	
	Genera bases de datos geográficos que permitan la construcción de mapas turísticos	153	46,6	46,6	95,1	
	A la zonificación del espacio que permitan la tipificación de áreas turísticas	16	4,9	4,9	100,0	
Total		328	100,0	100,0		

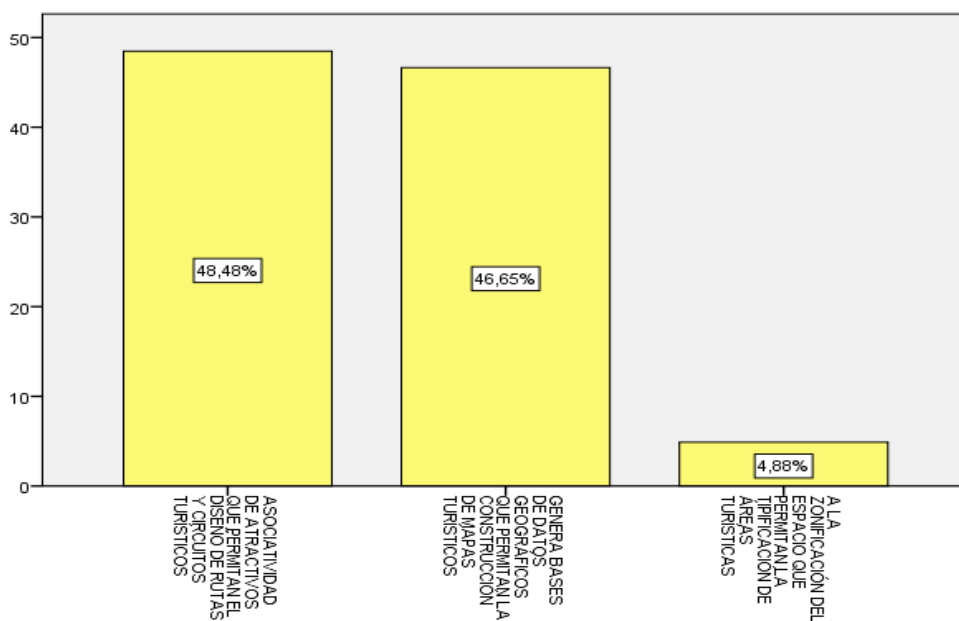


Figura 33 Registro de inventario

Análisis: A más de ser los inventarios turísticos un catálogo de lugares de interés es importante llevar un registro actualizado, permitiendo la asociatividad de atractivos que aprueben generar bases de datos geográficos el mismo que permita el diseño de rutas, circuitos y la zonificación de espacios turísticos.

Tabla 49
Atractivos levantados

La validación y la jerarquización de los atractivos levantados debe realizarse con profesionales y agentes operadores de turismo:					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	GADs	165	50,3	50,3	50,3
	MINISTERIO DE TURISMO	97	29,6	29,6	79,9
	UNIVERSIDAD Y ACADÉMIA EN GENERAL	60	18,3	18,3	98,2
	AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO	5	1,5	1,5	99,7
	OTROS	1	,3	,3	100,0
	Total	328	100,0	100,0	

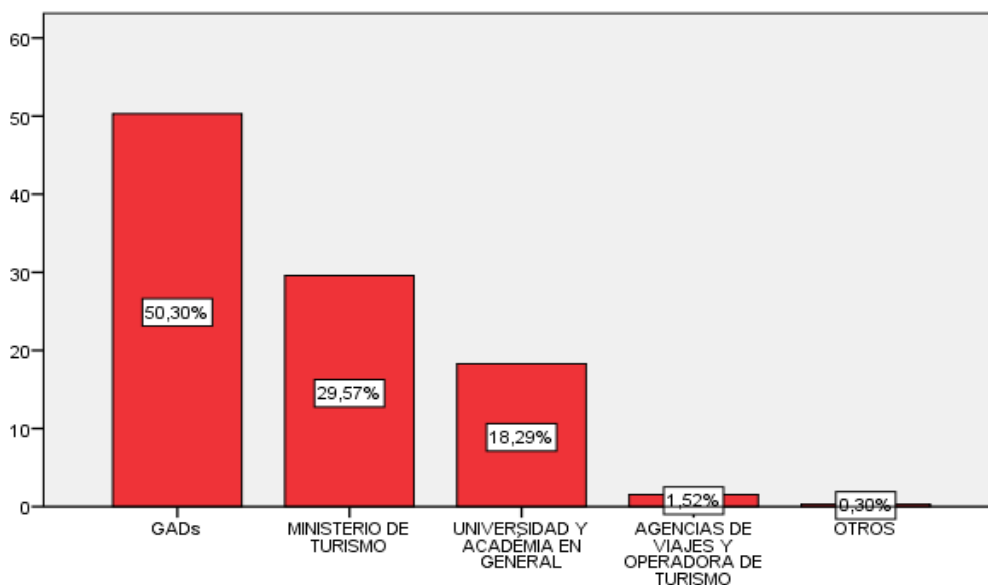


Figura 34 Atractivos levantados

Análisis: Se determinó el grado de participación que tienen las agencias de viajes, universidades, ministerio de turismo y los GADs; determinándose que los GADs deben encargarse de la validación y jerarquización de atractivos turísticos porque en el proceso de descentralización a estas entidades se atribuyeron varias competencias una de ellas es la actualización de inventarios turísticos, además el Ministerio de Turismo debe formar parte del mismo ya que es quien se encarga actualmente de validar, sin embargo en menor porcentaje manifiestan que las universidades y agencias de viajes deberían contribuir con dicha actividad, pues consideran que empresas dedicadas a la realización de encuestas también deberían validar y jerarquizar los atractivos turísticos.

4.2.5. Consideraciones Finales

Contenido:

La gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, juegan un papel muy importante en el levantamiento y actualización de inventarios turísticos, ya que, a partir de dicho registro, pueden controlar, planificar y dirigir la actividad turística dentro de su circunscripción.

La provincia de Cotopaxi cuenta con un inventario turístico actualizado en el año 2016, este fue realizado por el GAD provincias, donde los 7 GADs municipales de los cantones de Latacunga, Pujilí, Pangua, Sigchos, La Mana, Salcedo, y Saquisilí, participaron en el levantamiento de información de los atractivos, cumpliendo de esta manera con la norma señalada en la resolución 0001-CNC-2016.

Además, es importante señalar que el Mintur al momento está realizando un pilotaje de levantamiento de atractivos turísticos, con el fin de validar la nueva metodología que propone. Por lo que el inventario de atractivos turísticos que la provincia posee queda obsoleto.

El inventario de atractivos turísticos desarrollado en el 2016 cuenta con 471 atractivos turísticos, 181 sitios naturales y 290 manifestaciones culturales, el mismo en la actualidad quedo obsoleto por la generación de la nueva ficha de jerarquización de atractivos que está realizando el Mintur.

CONCLUSIONES

- La bases teóricas permitieron generar una visión clara para identificar los factores que influyeron el progreso de la presente investigación relacionada con la gestión pública e inventarios turísticos, en este sentido, después de la búsqueda de información en fuentes primarias y digitales se creó las bases teóricas, conceptuales y legales en torno a la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi, varios documentos fueron examinados en el proyecto, destacando de este grupo a la resolución 0001-CNC-2016, fuente bibliográfica que permitió identificar las competencias asignadas a los GAD en el proceso de descentralización.
- El marco metodológico fue de gran importancia ya que permitió dar la claridad necesaria durante el desarrollo de cada capítulo de la investigación, por tanto, el estudio se enmarco en una investigación descriptiva y exploratoria, la cual fue posible mediante la aplicación de métodos cualitativos y cuantitativos, posibilitando la generación de instrumentos como la entrevista y encuesta, mismos que se aplicaron a técnicos de turismo, estudiantes y agentes operadores.
- La investigación de campo permitió identificar como los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi, realizan el levantamiento y actualización de inventarios de atractivos turísticos, ya que entorno a dicha competencia el turismo genera varias actividades como: ferias, publicidad, rutas y circuitos turísticos. Por otra parte, el inventario que la provincia posee es del 2015 mismo que cuenta con 471 atractivos de los cuales 181 son sitios naturales y 290 son manifestaciones culturales.
- La identificación de problemas y necesidades encontradas en el transcurso de la investigación, llevaron a esta indagación a realizar un cuaderno de turismo para compartir los resultados del trabajo realizado, teniendo como beneficiarios a los técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi, estudiantes y agentes de turismo. En este sentido, la memoria

académica constó de IV fases, consideraciones finales y anexos enmarcados en la gestión e inventarios turísticos.

RECOMENDACIONES

- La realización de este tipo de investigaciones requiere de búsqueda en repositorios digitales, libros y bases digitales confiables nacionales y extranjeras aprobadas para este tipo de trabajos, ya que actualmente la biblioteca de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L no cuenta con material bibliográfico relacionado con inventarios y gestión pública relacionada a la actividad turística.
- La validación de los instrumentos de recolección de información (encuesta y entrevista), son de gran importancia al realizar la investigación de campo, por tal motivo se recomienda que los mismos sean validados por expertos en el área, ya que son quienes dan un aporte significativo, evitando problemas en el transcurso de la investigación.
- Según los datos obtenidos en la investigación se identifica que la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se encuentra cumpliendo varias competencias asignadas a estas instituciones sin embargo se recomienda poner mayor énfasis en la actualización de inventarios turísticos ya que este no es actualizado anualmente, pues este documento es de gran importancia para las decisiones que se tomen entorno a la actividad turística.
- Se recomienda que los Gobiernos Autónomos Descentralizados incluyan en el proceso de levantamiento y actualización de inventarios turísticos que se generen en años posteriores a estudiantes y agentes de turismo ya que son personajes que se encuentran constantemente visitando atractivos turísticos dentro y fuera de la provincia y conocen cuales son las necesidades que poseen cada uno de estos lugares, además tienen conocimientos actualizados del tema en estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, V. (2013). *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2017, de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Estatuto-Org%C3%A1nico-por-Procesos.pdf>
- Anónimo. (2011). *Método para el inventario del patrimonio turístico, según método OEA-CICATUR*. Recuperado el 25 de Junio de 2017, de Método para el inventario del patrimonio turístico, según método OEA-CICATUR: https://turgeoyanedel.files.wordpress.com/2011/12/guia_metodologia_cicatur_modificada_rfs2011.pdf
- Anónimo(b). (1997). *Inventarios de Patrimonio cultural, centros hitóricos, turismo cultural, fortificaciones del Caribe y educación en favor el Patrimonio*. Recuperado el 19 de Diciembre de 2017, de Inventarios de Patrimonio cultural, centros hitóricos, turismo cultural, fortificaciones del Caribe y educación en favor el Patrimonio: https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwihlOmn9c_WAhWJ4SYKHQmyDPsQFgglMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.lacult.unesco.org%2Fdocc%2FINVENTARIO_PATRI_%2520CULT.doc&usg=AOvVaw0jMxTPOGyJty55igNZ43My
- Arcons, R. y Capellá, J. (2010). *Gestión pública del turismo*. España- Madrid: UOC.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación*. Caracas: Episteme C.A.
- Avilés, E. (12 de Junio de 2003). *Enciclopedia del Ecuador*. Recuperado el 1 de Octubre de 2017, de Enciclopedia del Ecuador: <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/ministerio-informacion-turismo/>
- Barrado, D. (2004). *El concepto de destino turístico. Una apropiación geográfico territorial*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2017, de El concepto de destino turístico. Una apropiación geográfico territorial: <http://estadisticas.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-160-2004-pag45-68-91963.pdf>
- Barrera, H. (2002). *Metodología de la Investigación Holística*. s/l: s/e.
- Bazúa, F., & Valenti, G. (1995). *Políticas Públicas y desarrollo municipal*. Xochimilco: s/e.

- Bembibre, C. (20 de 12 de 2009). *Diccionario ABC*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2017, de Diccionario ABC: <https://www.definicionabc.com/ciencia/cronologia.php>
- Blanco, P. Vázquez V. Reyes, J. Guzmán M. (2015). *Invetarios de recursos turísticos como base para la planificación territotial en la zona Antiplano de San Luis Potosi, México*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2017, de Invetarios de recursos turísticos como base para la planificación territotial en la zona Antiplano de San Luis Potosi, México: <http://revistas.um.es/turismo/article/download/221491/172911>
- Blanco, P., Vázquez,V., Reyes, J., Guzmán, M. (2015). *Inventario turistico como base para la planificación territorial en la zona antiplano de San Luis Potosí, Mexico*. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de Inventario turistico como base para la planificación territorial en la zona antiplano de San Luis Potosí, Mexico: <http://www.redalyc.org/html/398/39838701001/>
- Bonilla E. (2011). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Geste Nueva Editorial.
- Borja S. (2002). *El consumidor turístico*. Recuperado el 2 de Abril de 2017, de El consumidor turístico: https://books.google.com.mx/books?id=hnK5a5f45EEC&pg=PA39&lp_g=PA39&dq=definicion+de+producto+turistico&source=bl&ots=oFWrZRvthy&sig=BzV9H6MpxwVclsEcEvgCuaUrPXw&hl=en&sa=X&ei=iQJjUf-gDebM2QWYsICQCg#v=onepage&q=definicion%20de%20producto%20turistico&f=false
- Bote V. (1990). *Planificación económica del turismo*. México, D.F.: Trillas.
- Boullón R. (2009). *Los municipios turísticos*. México: Trillas.
- Boullon, R. (1998). *Planificación del espacio turistico*. México D.F: Trillas.
- Buenaño, M. (1999). *El turismo y la seguridad para el Siglo XXI*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2017, de El turismo y la seguridad para el Siglo XXI: <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/526>
- Bullón R. (2009). *Los municipios turísticos*. México D.F.: Trillas.
- Caisa R. y Molina E. (26 de Octubre de 2012). *Análisis histórico de la revolución del turismo en el territorio ecuatoriano*. Recuperado el 7 de Noviembre de 2017, de Análisis histórico de la revolución del turismo en el territorio ecuatoriano: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4180961.pdf>

- Cals. (1997). *Turismo y su gestión*. s/l: s/e.
- Cárdenas F. (2006). *Proyectos turísticos: localización e inversión*. México: Trillas.
- Centro Andino de Integración. (1968). *Centro Andino de Integración*. Recuperado el 25 de Octubre de 2017, de Centro Andino de Integración:
<https://centroandinodeintegracion.wordpress.com/fomento-turistico-informe-1968/>
- Centro virtual de noticias de la Educación. (19 de 05 de 2010). *Mañana en la Uniautónoma presentación del primer Inventario Turístico de Barranquilla*. Recuperado el 01 de Octubre de 2017, de Mañana en la Uniautónoma presentación del primer Inventario Turístico de Barranquilla: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-231963.html>
- Cepeda, S., Escico, M. y Huizar, M. (s/f). *Inventarios turísticos como base para la planeación de un destino turístico competitivo*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2017, de Inventarios turísticos como base para la planeación de un destino turístico competitivo: <http://www.utbb.edu.mx/destur/images/pdf/memorias/extenso%20ponencia.pdf>
- Claude C. (1996). *Les Cahiers Espaces*. s/l: s/e.
- Constitución de la república del Ecuador. (2008). Recuperado el 12 de Mayo de 2017, de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial autonomía descentralización*. Recuperado el 29 de Mayo de 2017, de Código Orgánico de Organización Territorial autonomía descentralización: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- COOTAD. (2016). *Facultad a Gobiernos Autonomos sobre el Desarrollo de Actividades Turísticas*. Recuperado el 1 de Abril de 2017, de Facultad a Gobiernos Autonomos sobre el Desarrollo de Actividades Turísticas: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/Reg%3%BAIense-las-facultades-y-atribuciones-de-los-GADs-Municipales-Metropolitanos-Provinciales-y-Parroquiales-Rurales-respecto-al-desarrollo-de-actividades-tur%3%ADsticas.pdf>
- Diario Digital. (17 de Enero de 2017). *Avanza la construcción del Centro de Interpretación en Loreto*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2017, de Avanza la construcción del Centro de Interpretación en Loreto:

http://www.nordestealdia.com/corrientes/notix/noticia/64345/1255612907/inc.widget_viedo_aen.php

Directorio Ejecutivo de la Corporación Ecuatoriana de Turismo. (1 de Septiembre de 2017). *Instructivo de la ejecución de las Normas y disposiciones*. Recuperado el 1 de Enero de 2018, de Instructivo de la ejecución de las Normas y disposiciones: http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2017/09/1.Instructivo_RESOLUCION-172.pdf

Douglas G. (2016). Modelo de gestión de destinos: síntesis y evaluación. Estudios y perspectivas en turismo. *Scielo*, 16.

Ecuador activate. (2014). *Institucionalidad del estado Ecuatoriano*. Recuperado el 21 de Junio de 2017, de Institucionalidad del estado Ecuatoriano: <http://www.activate.ec/la-institucionalidad-del-estado-ecuadoriano/el-estado/gobiernos-autonomos-descentralizados-gad-y>

Ecuador informe anual. (2004). Recuperado el 1 de Octubre de 2017, de Ecuador informe anual: https://books.google.com.ec/books?id=j95XpubsW3oC&pg=PA23&lpg=PA23&dq=inventarios+realizados+en+la+provincia+de+cotopaxi&source=bl&ots=xTnUbNfrd6&sig=mmSXii5MXf4NlcDSdBamvUCQhGw&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=inventarios%20realizados%20en%20la%20provi

Ecured. (21 de Mayo de 2017). *Ecured*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2017, de Ecured: <https://www.ecured.cu/Cronolog%C3%ADa>

Encarnación, D. , Enríquez, J. (29 de 07 de 2015). *Inventario de atractivos turísticos como elemento base para la diversificación de la oferta turística de Imbabura- III Congreso científico internacional Uniandes*. Recuperado el 01 de Octubre de 2017, de Inventario de atractivos turísticos como elemento base para la diversificación de la oferta turística de Imbabura- III Congreso científico internacional Uniandes: <http://www.uniandes.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/Inventario-de-atractivos-tur%C3%ADsticos-como-elemento-.pdf>

Esteve, R. y Fuentes, R. (Junio de 2006). *Estructura de mercados turísticos*. Recuperado el 09 de Septiembre de 2017, de Estructura de mercados turísticos: <https://books.google.com.ec/books?id=WSkyO-x2EZAC&pg=PA34&dq=INVENTARIOS+TURISTICOS&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjOxJ-xvY7WAhXI5iYKHYabCikQ6AEINTAD#v=onepage&q=INVENTARIOS%20TURISTICOS&f=false>

- Europraxis. (26 de Septiembre de 2007). *PlandeTour2020*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2017, de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>
- Federación dominicana de municipios FEDOMU . (2009). *Guía para la formulación del plan operativo anual (POA) municipal* . República Dominicana : MediaByte S.R.L.
- García, F, Delgado, J. y Felicidades, J. (2014). *Técnicas y herramientas aplicadas a la gestión de recursos turísticos*. Recuperado el 03 de Enero de 2018, de *Técnicas y herramientas aplicadas a la gestión de recursos turísticos*: <https://masterturismo.es/descargas/materiales/curso-2013-2014/planificacion/material-necesario-para-el-trabajo-javier>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotopaxi. (2016). *Catastro*. Latacunga: s/e.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. (20 de Septiembre de 2015). *Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2017, de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial: <http://www.cotopaxi.gob.ec/index.php/2015-09-20-00-13-36/2015-09-20-00-15-41/latacunga>
- Gobierno de la República del Ecuador. (23 de Marzo de 2016). *Resolución 0001-CNC-2016*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2017, de Resolución 0001-CNC-2016: <file:///C:/Users/Acer/Downloads/r.o.%20resolucion%20001-cnc-2016.pdf>
- González M. (2013). *Gestión pública del turismo. La Gobernanza. In Gestión estratégica sostenible de destinos turísticos*. Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía. Obtenido de Google academico.
- Gordón, W., Goyes, M. (2013). *Inventario de atractivos Turísticos y Elaboración de una ruta turística temática interpretativa del Cantón Bolívar, Provincia del Carchi para promover la oferta turística local*. Recuperado el 03 de Enero de 2018, de *Inventario de atractivos Turísticos y Elaboración de una ruta turística temática interpretativa del Cantón Bolívar, Provincia del Carchi para promover la oferta turística local*: <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/179/1/054%20INVENTARIO%20DE%20ATARCTIVOS%20TURISTICOS%20Y%20ELABORACION%20DE%20UNA%20RUTA%20TUR%20C3%8DSTICA%20TEM%20C3%81TICA%20INTERPRETATIVA%20DEL%20CANT>

%C3%93N%20BOL%C3%8DVAR%2C%20PROVINCIA%20DEL%20
C

Guerrero, O. (2001). Nuevos modelos de gestión pública. *Revista Digital Universitaria*, 8.

Hernández, S. (1997). *Metodología de la Investigación*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/sampieri-hernandez-r-cap3-planteamiento-del-problema.pdf>

Herrera, G. Crespo, G., Zambrano, D. y Cardenas, D. (2014). *Turismo y gestión: Una propuesta metodológica para la valoración y sistematización de atractivos turísticos en el cantón Rumiñahui*. Recuperado el 03 de Enero de 2018, de Turismo y gestión: Una propuesta metodológica para la valoración y sistematización de atractivos turísticos en el cantón Rumiñahui: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9614/1/Turismo%20y%20Gesti%C3%B3n-%20Una%20propuesta%20metodologica%20para%20la%20valoraci%C3%B3n%20y%20sistemizaci%C3%B3n%20de%20atractivos%20tur%C3%ADsticos%20en%20el%20Cant%C3%B3n%20Rumi%C3%B1ahui.pdf>

Hurtado, J. (2002). *Metodología de la Investigación Holística*. s/l: Sygal.

Jean, C. y Morcate, F. (1 de Abril de 2014). *Metodología para la identificación, clasificación y evaluación de los recursos territoriales turísticos del centro de ciudad de Fort-de-France*. Recuperado el 25 de Junio de 2017, de Metodología para la identificación, clasificación y evaluación de los recursos territoriales turísticos del centro de ciudad de Fort-de-France: <http://www.redalyc.org/pdf/3768/376834399005.pdf>

La Hora. (17 de Mayo de 2016). Listo inventario turístico y natural. *La Hora*.

Leno F. (2015). Los recursos turísticos en un proceso de planificación: Inventario y evaluación. *Papers de turisme*, 23.

López D. (2015). *Determinación de los intereses para el turismo interno de la isla San Cristobal para el diseño de destinos turísticos de base local*. Recuperado el Abril de 3 de 2017, de Determinación de los intereses para el turismo interno de la isla San Cristobal para el diseño de destinos turísticos de base local.: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8237/1/TESIS-FINAL-DAVID%20LOPEZ.pdf>

- López, D. (1998). *La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos*. Recuperado el 28 de Junio de 2017, de La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos:
https://books.google.com.ec/books?id=o9D_0Q9GNbwC&pg=PA46&dq=los+inventarios+turisticos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjO3sWHhNnTAhVCKCYKHa_oCVYQ6AEIJTAA#v=onepage&q=los%20inventarios%20turisticos&f=false
- López, D. (2005). *El sistema turístico en Nicaragua*. Recuperado el 05 de Septiembre de 2017, de El sistema turístico en Nicaragua:
<https://books.google.com.ec/books?id=lQefbMEtuqwC&pg=PA256&dq=INVENTARIOS+TURISTICOS&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjOxJ-xvY7WAhXI5iYKHYabCikQ6AEIJDA#v=onepage&q=INVENTARIOS%20TURISTICOS&f=false>
- López, P., Solís, V., Agüero, J., & Chávez, M. (2015). Inventario de recursos turísticos como base para la planificación territorial de la zona Altiplano de San Luis Potosí. *Cuadernos de Turismo*, 42.
- Mincit. (17 de Agosto de 2017). *Mincocomercio Industria y Turismo*. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de Mincocomercio Industria y Turismo:
http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones/16387/inventarios_turisticos
- Ministerio de Gobierno y Turismo. (19 de Enero de 2012). *Procedimientos de control de las competencias atribuidas al Ministerio de turismo y los entes con competencias descentralizadas*. Recuperado el 04 de Octubre de 2017, de Procedimientos de control de las competencias atribuidas al Ministerio de turismo y los entes con competencias descentralizadas:
<https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/ACUERDO%20INTERMINISTERIAL%200019.pdf>
- Ministerio de Turismo. (24 de Marzo de 2009). *Estatuto organico por procesos del ministerio de Turismo*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2017, de Estatuto organico por procesos del ministerio de Turismo:
file:///C:/Users/Acer/Downloads/estatuto-organico-por-procesosAcuerdo_No_20090026.pdf
- Ministerio de Turismo. (2013). *Estatuto orgánico por procesos del ministerio de turismo*. Quito- Ecuador: s/e.
- Ministerio de Turismo. (2013). *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos - Acuerdo 20130200*. Recuperado el 18 de Noviembre de

2017, de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos - Acuerdo 20130200.

Ministerio de Turismo. (2 de Febrero de 2013). *Resumen Ejecutivo*. Recuperado el 1 de Octubre de 2017, de Resumen Ejecutivo: <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/Informe-Rend-Ctas-MINTUR.pdf>

Ministerio de Turismo. (12 de Abril de 2016). *Normativa del Ministerio de Turismo*. Recuperado el 04 de Octubre de 2017, de Normativa del Ministerio de Turismo: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/Matriz-con-enlaces-FINAL.pdf>

MINTUR (a). (2017). *Guía metodológica para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador*. Recuperado el 30 de Agosto de 2017, de Guía metodológica para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador: http://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Parte1_GuiaMetodologicaInventarioGeneracionEspacioTuristico2017_2daEd.pdf

MINTUR (b). (2007). *Plan estrategico de desarrollo de turismo sostenible para el Ecuador (PLANDETOUR2020)*. Recuperado el 04 de Octubre de 2017, de Plan estrategico de desarrollo de turismo sostenible para el Ecuador (PLANDETOUR2020): <http://www.undp.org.ec/odm/planes/plandetur.pdf>

MINTUR (c). (2007). *Plan estrategico de desarrollo de turismo sostenible para el Ecuador (PLANDETOUR2020)*. Recuperado el 04 de Octubre de 2017, de Plan estrategico de desarrollo de turismo sostenible para el Ecuador (PLANDETOUR2020): <http://www.undp.org.ec/odm/planes/plandetur.pdf>

MINTUR. (2008). *Ley de Turismo*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2017, de Ley de Turismo: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reglamento-General-Ley-de-Turismo.pdf>

MINTUR. (2016). *Proyecto Plandetour*. Recuperado el 29 de Octubre de 2017, de Proyecto Plandetour: http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/proyecto_plandetour_2011_2014VERSION2.pdf

MINTUR. (2017). *Guía Metodología para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos*. Quito: s/e.

Montaner, J. A. (1998). *Diccionario de turismo*. Madrid: Editorial Síntesis S.A.

- Montesdeoca, C. (2014). *Promoción de los atractivos turísticos inventariados y su importancia en el desarrollo del turismo en la Parroquia Pilahuín del Canton Ambato, provincia de Tungurahua*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2017, de Promoción de los atractivos turísticos inventariados y su importancia en el desarrollo del turismo en la Parroquia Pilahuín del Canton Ambato, provincia de Tungurahua.: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/9315/1/FCHE-HTP-194.pdf>
- Olías de Lima Gete B. (2001). La nueva gestión pública. *Revista de la Cepal*, 47.
- Oriol, M. (2007). *Gestión de las oficinas de turismo*. Barcelona: Editorial OUC.
- Oxford. (19 de 5 de 2017). *Oxford Living Dictionaries*. Obtenido de Oxford Living Dictionaries: <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/cronologicamente>
- Pelekais, C. (17 de 01 de 2010). *SOCIALITY RESPONSIBLE UNIVERSITY MANAGEMENT: AN EFFECTIVE PATH TOWARD COMMUNITY SERVICE*. Recuperado el 6 de Mayo de 2017, de <http://www.publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/rt/printerFriendly/593/1498>
- Pitarch, D. (2009). *Los recursos territoriales turísticos: su gestión y organización en entornos locales*. Madrid-España: Guada Impresiones.
- Portal de América. (12 de Enero de 2003). Recuperado el 1 de Octubre de 2017, de Portal de América: <http://www.portaldeamerica.com/index.php/otras-noticias/item/23904-cetur-retoma-plan-de-crear-la-federacion-de-turismo-de-sudamerica>
- Prefectura del Guayas. (s.f). *Guayas actualiza su inventario de atractivos turísticos*. Recuperado el 01 de Octubre de 2017, de Guayas actualiza su inventario de atractivos turísticos: <http://www.guayas.gob.ec/turismo/atractivos/guayas-actualiza-su-inventario-de-atractivos-turisticos>
- Quiroga, J. (2013). *Manual para la elaboración de memoria técnica del proyecto final*. Recuperado el 20 de Junio de 2017, de Manual para la elaboración de memoria técnica del proyecto final: <https://zonaemec.files.wordpress.com/2013/06/manual-para-la-elaboracion3b3n.pdf>
- Reglamento general a la Ley de Turismo. (2004). *Decreto ejecutivo 1186. R.O. 244. Art.4. Capítulo 1 Título primero- Reglamento General de la Ley de Turismo*. Recuperado el 04 de Enero de 2018, de Decreto ejecutivo

1186. R.O. 244. Art.4. Capítulo 1 Título primero- Reglamento General de la Ley de Turismo: <http://simce.ambiente.gob.ec/sites/default/files/documentos/anny/Reglamento%20general%20a%20la%20Ley%20de%20turismo.pdf>

Ricaurte, C. (2009). *Manual para el diagnóstico turístico local*. s/l: Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Rincon, J. y Sierra, J. (2016). *Levantamiento de inventario turístico del municipio de la Mesa, Cudínamarca*. Recuperado el 03 de Septiembre de 2017, de Levantamiento de inventario turístico del municipio de la Mesa, Cudínamarca: <http://dspace.ucundinamarca.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/268/Levantamiento%20del%20Inventario%20Turistico%20del%20Municipio%20de%20la%20Mesa.pdf?sequence=1>

Rodríguez D. y Fraiz J. (2012). Desarrollo de un política de gestión de crisis para desastres en el turismo & Management Studies. *Scielo Portugal*, 18.

Rodríguez R. (2011). *Destinos turísticos, realidad y concepto*. Recuperado el Junio de 1 de 2017, de Destinos turísticos, realidad y concepto: <http://www.eumed.net/rev/tyrdes/11/rrf.pdf>

Rubio, M. (2015). *Inventario turístico y gastronómico del cantón Mocha y su incidencia en el desarrollo económico de la provincia de Tungurahua*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2017, de Inventario turístico y gastronómico del cantón Mocha y su incidencia en el desarrollo económico de la provincia de Tungurahua.: <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/13903>

Sanahuano M. y Ricaurte C. (2008). *Los inventarios de atractivos turísticos en la costa ecuatoriana*. Quito-Ecuador: s/e.

Sanahuano M. y Ricaurte C. (2009). Los inventarios de atractivos turísticos en la costa ecuatoriana . *Cuatro sentidos* , 4.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Planificación y Desarrollo*. s/l: s/e.

SENPLADES. (2009). *Plan Nacional Para el Buen Vivir*. Recuperado el 05 de Octubre de 2017, de http://www.paho.org/mdgpost2015/wp-content/uploads/2012/11/PLAN_BUEN_VIVIR.pdf

SENPLADES. (2015). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Recuperado el 2 de Abril de 2017, de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2015/10/Plan-Estrategico-Senplades-2014-2017.pdf

- Solis, D. y Ruiz E. (2007). *Culturas, Identidades y gestión turística*. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de Culturas, Identidades y gestión turística: https://books.google.com.ec/books?id=0JrPfd7WyywC&pg=PA273&lp_g=PA273&dq=que+son+los+inventario+turisticos+cuadernos+de+turismo&source=bl&ots=v3elo3vZou&sig=G2S3aqvDglJj9pBqSi63MimNX1w&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjUo9q2__zVAhWKZiYKHeswALMQ6AEITzAK#v=onepage&q=qu
- Swisscontact. (2014). *Conceptos básicos para la gestión de destinos turísticos*. Recuperado el 20 de Mayo de 2017, de Conceptos básicos para la gestión de destinos turísticos: http://www.swisscontact.org/fileadmin/user_upload/COUNTRIES/Peru/Documents/Publications/Conceptos_basicos_para_la_gestion_de_destinos_turisticos.pdf
- Tello, P. (2009). *Gestión pública, programa de formación: desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las organizaciones públicas*. s/l: Institute for democracy and electoral assistance.
- Toapanta, J. (2014). *Levantamiento del inventario de atractivos turísticos dell cantón Saquisilí, para promoverlos mediante la creacion de un catalogo turistico*. Recuperado el 2 de Mayo de 2017, de Levantamiento del inventario de atractivos turísticos dell cantón Saquisilí, para promoverlos mediante la creacion de un catalogo turistico.: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/7813/1/T-ESPEL-ITH-0010.pdf>
- Universidad de la Fuerzas Armadas ESPE-L. (2018). *Dirección de la carrera Ingeniería en Administración Turísticas y Hoteleras*. Latacunga: s/e.
- Universidad Técnica de Cotopaxi. (2018). *Dirección de la carrera Ingeniería en Ecoturismo*. Latacunga: s/e.
- Uribe, M., Slazar, M. y Fernandez, M. (1979). *Biblioteca seleccionada sobre desarrollo rural de Ecuador*. Recuperado el 02 de Diciembre de 2017, de Biblioteca seleccionada sobre desarrollo rural de Ecuador: <https://books.google.com.ec/books?id=jSLvFN3CdZ4C&pg=PA51&dq=inventario+turistico+DEL+ECUADOR&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi muqqpgtnTAhUC6iYKHWz0AyYQ6AEIKTAB#v=onepage&q=inventario%20turistico%20DEL%20ECUADOR&f=false>
- Varisco, C. , Castellucci, D. , Gonzáles, M. , Muñoz, M. , Padilla, N. Campoliete, L. y Benseny, G. (25,26,27 de 09 de 2014). *El*

relevamiento turístico de CICATUR a la planificación participativa- VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística Neuquén. Recuperado el 30 de Septiembre de 2017, de El relevamiento turístico de CICATUR a la planificación participativa- VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística Neuquén: nulan.mdp.edu.ar/2052/1/varisco.etal.2014.pdf

Velásquez, P. (2011). *Fomento turístico provincial: diagnóstico competencial, experiencias exitosas y propuesta de fortalecimiento institucional (CONCOPE).* Recuperado el 07 de Septiembre de 2017, de Fomento turístico provincial: diagnóstico competencial, experiencias exitosas y propuesta de fortalecimiento institucional (CONCOPE): <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/Fomento-Turistico-Provincial.pdf>

Vengas, J., Restrepo, J., Arango, A., Henao, A., Ortiz, E. (2017). *Evaluación multicriterio e inventario de atractivos turísticos: estudio de caso.* Recuperado el 19 de Septiembre de 2017, de Evaluación multicriterio e inventario de atractivos turísticos: estudio de caso: <http://www.revistaespacios.com/a17v38n23/a17v38n23p25.pdf>

Zapata, A. (Marzo de 2013). *Plan de desarrollo turístico para la parroquia San Miguel de Chugchilán perteneciente al cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi.* Recuperado el 04 de Octubre de 2017, de Plan de desarrollo turístico para la parroquia San Miguel de Chugchilán perteneciente al cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi: <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/1646/1/T-UTC-1520.pdf>

Zavala, R. (21 de Septiembre de 2007). *FENACAPTUR.* Recuperado el 1 de Octubre de 2017, de FENACAPTUR: <http://fenacaptur.blogspot.com/>

ANEXOS



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**


**CARRERA EN INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN TURISTICA Y
HOTELERA**

CERTIFICACIÓN

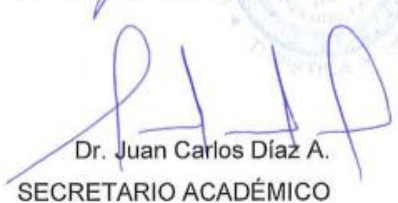
Se certifica que el presente trabajo fue realizado por las señoritas: **JENNIFER JOHANNA NAUQUE CASTRO** y **TENELEMA MORALES DORIS MARIBEL**.

En la ciudad de Latacunga a los 25 días del mes de Febrero del 2018

Aprobado por:


Ing, Aldrin Acosta
DIRECTOR DEL PROYECTO


Ing. Carlos Alban
DIRECTOR DE LA CARRERA


Dr. Juan Carlos Díaz A.
SECRETARIO ACADÉMICO